

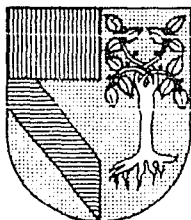
308923

18
25

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



ESTUDIO SOBRE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DEDICADOS A LA EDUCACION Y LA TRASCENDENCIA DE SU CONOCIMIENTO EN LA FORMACION DEL PEDAGOGO

TESIS PROFESIONAL

**QUE PRESENTA
JULIA MARGARITA GARCIA ASCENCIO**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

DIRECTOR DE TESIS DRA. MARVEYA VILLALOBOS PEREZ-CORTES

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I. ¿UNA NUEVA PEDAGOGIA PARA EL CAMPO INTERNACIONAL?

I.1 ¿Qué es la educación?	9
I.1.1 La persona humana ¿un ser educable?	9
I.1.2 La educación desde diferentes puntos de vista	11
I.1.2.1 El punto de vista etimológico	11
I.1.2.2 El punto de vista individualista	12
I.1.2.3 El punto de vista social	13
I.1.2.4 Concepto de educación	15
I.2 ¿Cómo se define la Pedagogía?	16
I.2.1 Breve reseña sobre el término pedagogía	17
I.2.1.1 Concepto de Pedagogía	18
I.3 ¿Pedagogía Comparada o Educación Comparada?	19
I.3.1 ¿Quién define a la Educación Comparada y cómo la define?	19
I.3.1.1 Concepto de Educación Comparada	26
I.3.1.2 Concepto de Pedagogía Comparada	27
I.3.1.3 La diferencia entre Educación Comparada y Pedagogía Comparada	27
I.3.2 ¿Cuál es la disciplinariedad y científicidad de la Educación Comparada?	29
I.3.2.1 El desacuerdo nominal	29

I.3.2.2 La Educación Comparada es una ciencia o no lo es	30
I.3.3 ¿Qué es un sistema educativo?	32
I.3.4 ¿La comparación es un método?	34
I.3.4.1 ¿Qué es comparar?	35
I.3.4.2 ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del método comparativo?	36
I.3.4.3 ¿Cómo se clasifica el método comparativo?	37
I.3.4.4 El método ideal	41
I.3.5 ¿Cuál es el fin de la Educación Comparada?	45
I.3.6 ¿Cuál es la utilidad de la Educación Comparada?	47
I.3.7 La Educación Comparada en la actualidad	48

CAPITULO II. LA BUSQUEDA DE LA PAZ

II.1 Una gran idea: la cooperación internacional en materia de educación	52
II.2 ¿Cuándo y cómo surgen los Organismos Internacionales relacionados con la educación?	55
II.2.1 ¿Cómo era la situación educativa mundial a principios del siglo XX?	55
II.2.2 La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias educativas	58
II.2.2.1 Consecuencias generales de la Primera Guerra Mundial	59
II.2.2.2 Consecuencias educativas de la Primera Guerra Mundial	60
II.2.3 ¿Qué sucede con el mundo educativo antes de la Segunda Guerra Mundial?	62
II.2.4 El mundo educativo y la Segunda Guerra Mundial	63

II.3 El surgimiento de dos ideales	65
II.3.1 ¿Qué son las Naciones Unidas?	65
II.3.2 El nacimiento de un organismo especial de educación	67
II.3.3 La Educación Comparada después de la Segunda Guerra Mundial	69
II.4 Las Naciones Unidas actualmente	70
II.4.1 Propósitos y principios de las Naciones Unidas	71
II.4.2 ¿Quiénes son los Miembros de las Naciones Unidas?	73
II.4.3 ¿Cómo funcionan las Naciones Unidas?	74
II.4.4 El presupuesto de las Naciones Unidas	75
II.4.5 El Sistema de las Naciones Unidas	76
II.4.5.1 La Estructura de la ONU	78
II.4.5.2 Los programas, consejos y comisiones	82
II.4.5.3 Los Organismos Especializados	83

CAPITULO III. ¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA EDUCACION PARA TODOS?

III.1 ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)?	87
III.1.1 ¿Para qué existe la UNESCO?	88
III.1.1.1 ¿Cuál es la misión de la UNESCO y cuáles son sus propósitos?	89
III.1.2 ¿Qué hace la UNESCO?	91

III.1.3 ¿Cómo actúa la UNESCO?	94
III.1.3.1 La Conferencia General.	94
III.1.3.2 El Consejo Ejecutivo	96
III.1.3.3 La Secretaría	96
III.1.3.4 El funcionamiento de la UNESCO en cada Estado Miembro	03
III.1.3.5 La UNESCO en México	104
III.1.4 ¿Cuál es la relación de la UNESCO con otros organismos internacionales?	105
III.1.5 ¿Qué hace la UNESCO?	108
III.1.5.1 Acción actual de la UNESCO	109
III.1.5.2 Estrategia educativa de la UNESCO	111
III.1.5.3 Las actividades regionales en pro de la educación	113

CAPITULO IV. ¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA PAZ Y EL BIENESTAR MUNDIAL?

IV.1 ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)?	120
IV.1.1 ¿Cuáles son los objetivos de la FAO?	121
IV.1.2 ¿Cómo funciona la FAO?	122
IV.1.3 ¿Cómo se relaciona la FAO con otras organizaciones internacionales?	123
IV.1.3.1 La relación FAO-UNESCO	124
IV.1.4 ¿Cuáles son los proyectos de la FAO para el decenio de 1990?	125

IV.2	¿Qué es la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?	127
IV.2.1	¿Cuáles son los objetivos de la OIT?	128
IV.2.2	¿Cómo funciona la OIT?	130
IV.2.3	¿Cómo se relaciona la OIT con otras organizaciones internacionales?	131
IV.2.3.1	¿Cuál es la relación OIT-UNESCO?	133
IV.2.4	¿Cuáles son los proyectos de la OIT para el decenio de 1990?	133
IV.3	¿Qué es el Banco Mundial?	135
IV.3.1	¿Cuáles son los objetivos del BM?	136
IV.3.1.1	¿Cuáles son los objetivos del BIRF?	137
IV.3.1.2	¿Cuáles son los objetivos del AIF?	137
IV.3.1.3	¿Cuáles son los objetivos de la CFI?	138
IV.3.1.4	¿Cuáles son los objetivos de la MIGA?	138
IV.3.2	¿Cómo funciona el BM?	139
IV.3.3	¿Cómo se relaciona el BM con otras organizaciones internacionales?	140
IV.3.2.1	¿Cuál es la relación BM-UNESCO?	142
IV.3.4	¿Cuáles son los proyectos del BM para el decenio de 1990?	143
IV.4	¿Qué es la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)?	144
IV.4.1	¿Para qué existe la OMS?	144
IV.4.2	¿Cómo funciona la OMS?	146
IV.4.2.1	¿Qué es la ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD?	147

IV.4.3	¿Cuál es la relación de la OMS con otras organizaciones internacionales?	149
IV.4.4	¿Cuáles son las metas de la OPS para el decenio de 1990?	150
IV.5	¿Qué es el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)?	151
IV.5.1	¿Cuál es el objetivo primordial del UNICEF?	152
IV.5.2	¿Cómo funciona el UNICEF?	154
IV.5.3	¿Cómo se relaciona el UNICEF con otras organizaciones?	155
IV.5.4	¿Cuáles son los proyectos del UNICEF para el año 2000?	157
IV.5.4.1	¿Cuáles son las metas educativas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990?	159
IV.6	¿Qué es la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)?	162
IV.6.1	¿Cuál es la misión de la OEA?	163
IV.6.2	¿Cuál es el funcionamiento de la OEA?	164
IV.6.2.1	Organos de la OEA que se relacionan con la educación	165
IV.6.3	¿Cómo se relaciona la OEA con otros organismos internacionales?	169
IV.6.3.1	¿Cómo se relaciona la OEA con la UNESCO?	169
IV.6.4	¿Cuáles son los proyectos actuales de la OEA?	172
IV.7	¿Cuáles son los programas que participan en el desarrollo de la educación?	173
IV.7.1	¿Qué es el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)?	174
IV.7.2	¿Qué es el PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PAM)?	176

IV.7.3 ¿Qué es el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)?	177
IV.7.4 ¿Qué es el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION (FNUAP)?	178
IV.7.5 ¿Qué es la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU)?	179

CAPITULO V. LA EDUCACION HOY

V.1 ¿Qué son los derechos humanos?	182
V.1.1 ¿Qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos?	183
V.1.2 ¿Existe el derecho a la educación?	185
V.1.3 Derechos humanos que se relacionan con el derecho a la educación	186
V.1.3.1 El derecho a la cultura	187
V.1.3.2 El derecho a un nivel de vida adecuado	187
V.1.3.3 El derecho al trabajo	189
V.1.4 Los derechos humanos en México	191
V.2 América Latina y la educación	193
V.2.1 Los factores que condicionan el desarrollo educativo	195
V.2.1.1 El crecimiento demográfico	195
V.2.1.2 La situación económica y social	197
V.2.2 ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la educación latinoamericana hoy en día?	199
V.2.2.1 ¿Todo latinoamericano tiene derecho a la educación?	200

V.2.2.2 La crisis de los sistemas de educación latinoamericanos . . .	203
V.2.2.3 La disyunción entre educación y trabajo	205
V.2.2.4 El analfabetismo	207
V.2.2.5 Los recursos económicos y la educación	208
V.2.2.6 La educación rural	209
V.3 La educación en México	210
V.3.1 Los actores del proceso enseñanza-aprendizaje	211
V.3.2 Métodos, técnicas y procedimientos	211
V.3.3 Los contenidos educativos	212
V.3.4 La estructura pedagógica	212
V.3.5 La Organización Administrativa	213
V.3.6 Finalidades, metas y objetivos	214
V.3.7 Un diagnóstico cuantitativo	215
V.4 Metas educativas para el año 2000	218
V.4.1 Las metas de los organismos internacionales en materia de educación	219
V.4.2 Los tres grandes documentos	222
V.4.2.1 La Declaración Mundial sobre Educación para Todos . . .	223
V.4.2.2 La Declaración de México	225
V.4.2.3 Recomendación del Congreso de México	227
V.4.3 Pedagogo ¿Y las metas educativas?	229
V.4.3.1 ¿Cómo cooperar con los organismos internacionales? . . .	232

VI. DERIVACION PRACTICA: IMPLICACIONES PEDAGOGICAS EN TORNO A LA TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA EDUCACION, EN LA FORMACION DEL PEDAGOGO

VI.1 Fundamentación	236
VI.1.1 El problema	237
VI.1.2 La muestra	241
VI.1.3 Elaboración del instrumento	249
VI.1.3.1 El pilotaje	250
VI.1.4 Análisis, interpretación y tabulación de resultados	258
VI.2 Implicaciones pedagógicas	299

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Desde la Antigua Grecia el hombre se preocupó por conocer y comparar la educación entre los diferentes pueblos, para adaptar los éxitos y evitar los obstáculos y fracasos. En 1817 surge la ciencia que habría de hacerse cargo de estos estudios: la Educación Comparada. La Educación Comparada es aplicada y desarrollada, hoy en día, primordialmente por los organismos internacionales; los cuales se preocupan por examinar la situación económica, política, social y cultural con el fin de alcanzar un mayor bienestar mundial.

El mundo en el que hoy vivimos nos hace patente la gran interacción que existe entre las naciones. Hoy en día los países establecen relaciones políticas, zonas comerciales, redes de telecomunicación, patrimonios mundiales, etcétera. Ante esta realidad: la unificación mundial, me han surgido las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos vivir todos en un mismo mundo y no preocuparnos porque a cada ser humano se le respeten sus derechos? ¿Cómo puede sobrevivir un país que permanece al margen de los nexos que nuestra época impone? ¿Cómo podemos, los habitantes del mundo luchar por permanecer aislados del mundo vinculante?

Mas esta tesis se refiere a un tema educativo y por ello las preguntas las he reformulado como a continuación: ¿Cómo podemos permanecer los pedagogos con los brazos cruzados ante la violación inaudita de los derechos humanos? ¿Cómo podemos los pedagogos permanecer al margen de la interacción mundial que impera en nuestros días? ¿Cómo podemos soportar los pedagogos, trabajar el doble por la falta de vinculación? ¿Qué podemos hacer, los pedagogos para ayudar óptimamente al desarrollo de la educación y al bienestar mundial?

Así es como ha surgido esta tesis, procurando encontrar la respuesta a todas estas

preguntas y a otras más que se encuentran a lo largo de la investigación.

Entonces decidí realizar una investigación en el ámbito comunitario de la pedagogía, en el área sociológica de la misma y con un enfoque didáctico-instrumental.

El objetivo de la tesis es: estudiar los organismos internacionales dedicados o relacionados con la educación, con la finalidad de conocer su trascendencia en la formación del pedagogo a través de la presentación de las implicaciones educativas en las exigencias de éstos.

Con tal objetivo se infiere que mi hipótesis busca confirmar que el pedagogo no conoce la trascendencia de los organismos internacionales y con ello queda implícito que tampoco conoce la Educación Comparada ni las metas que regulan la política educativa en todo el mundo.

El estudio consiste en una investigación descriptiva principalmente, porque estudia la existencia y las actividades de los organismos internacionales dedicados o relacionados con la educación. Empero no consiste en una mera recolección de datos sino que además pretende conocer la trascendencia que los organismos tienen en el funcionamiento del sistema educativo mexicano así como la repercusión que tienen en la responsabilidad profesional del pedagogo.

De manera secundaria empleé la investigación histórica reconociendo que para delimitar la repercusión de los organismos internacionales en la actualidad es preciso primero conocer las circunstancias que produjeron su surgimiento y rodearon su desarrollo.

La tesis se compone de dos partes: la fundamentación teórica y la derivación práctica. Empieza con la fundamentación teórica, la cual, como su nombre lo indica, se refiere a la parte teórica que fundamenta a la parte práctica o segunda parte.

La fundamentación teórica se compone de cinco capítulos en los cuales pretendo desarrollar la explicación que se encuentra a continuación:

En el inicio he delimitado los conceptos que sirven como fundamentos de la tesis, es decir: qué es el hombre, qué es la educación, qué es la Pedagogía y qué es la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada.

Habiendo ya establecido los conceptos primordiales del estudio he continuado con una breve descripción del nacimiento y desarrollo de la Educación Comparada acompañada paralelamente por una reseña del surgimiento de los organismos internacionales en especial aquellos dedicados al campo de la educación.

Entonces una vez distinguiendo cuáles son y qué son los organismos internacionales, prosigo con una explicación sobre aquellos organismos que se dedican o relacionan con la educación y que repercuten en la educación de la nación. Analizo qué es y cómo funcionan las Naciones Unidas, el máximo organismo internacional; específico el funcionamiento y las labores de la UNESCO organismo máximo en educación y estudio el funcionamiento de diversos organismos relacionados con el ámbito educativo.

Una vez estudiados los organismos procedo a analizar la educación en la región de América Latina y específico la educación en México. Este capítulo fue incorporado con el objeto de que el pedagogo reconozca y recuerde la situación educativa que impera en la nación y en el mundo, con la finalidad de que descubra a la Educación Comparada y a los organismos internacionales como un medio para la mejora de la educación.

Para terminar, enlisto las metas generales que regulan la educación mundial y enuncio las responsabilidades que atañen al desempeño profesional del pedagogo.

En breve, la fundamentación teórica consiste en explicar: qué es la Educación Comparada, cómo surge, quién la aplica y desarrolla actualmente, cómo se aplica, qué proponen

los nuevos estudios comparados en educación, cómo se relacionan estos estudios con la educación de la región de América Latina y con la educación mexicana y termina invitando al pedagogo a descubrir las formas como puede colaborar en el desarrollo de la Educación Comparada y la situación educativa nacional y mundial.

Para la elaboración de la fundamentación teórica recurrí a fuentes bibliográficas y hemerográficas. La mayor parte de ellas proceden de organismos internacionales, predominando las fuentes provenientes de la UNESCO. Mas para evitar que la tesis fuera ajena a la realidad y para respaldar la información escrita, llevé a cabo cuatro entrevistas distintas a cuatro especialistas en educación.

Cabe aclarar que el contenido de la fundamentación teórica permanece al margen de los problemas políticos, económicos y organizacionales que pudiesen presentar los organismos tomados en consideración.

La derivación práctica es la segunda parte de la tesis y pretende llevar a la práctica las teorías de la fundamentación. Para la realización de la derivación apliqué dos cuestionarios: uno para estudiantes de octavo semestre de la licenciatura en Pedagogía y otro para los profesores de dichos discentes. Los cuestionarios procuran medir conocimientos, actitudes e intereses. Se aplicaron en tres instituciones educativas, alcanzando una muestra total de cuarenta y cinco alumnos y nueve profesores.

Los resultados de los cuestionarios han comprobado la hipótesis: el pedagogo no conoce la trascendencia de los organismos internacionales y por ende no conoce lo que es la Educación Comparada y desconoce la política educativa nacional e internacional.

Habiendo llegado a estos resultados, alcancé el momento en que concluye la investigación

y comienza la síntesis y la aportación. En este estudio pretendo formular las implicaciones pedagógicas que permitan al pedagogo conocer la trascendencia de los organismos internacionales en el ámbito de la educación.

Decidí elaborar implicaciones pedagógicas aceptando que el tema es muy complejo y de amplia magnitud. Mas reconozco que este estudio es sólo uno, globalizante, entre los muchos que podrían existir en este ámbito; y la aportación es muy general en relación con las grandes faltas que el campo implica.

Para terminar deseo comunicar que elaboré la tesis con el objeto de que el pedagogo conociera la trascendencia de las actividades de la UNESCO y los demás organismos internacionales porque los datos proporcionados por éstos, basados en estudios comparados en educación, tienen fundamentos firmes en una realidad actual y porque gracias a su método podemos conocer los resultados que un cambio educativo produce o producirá. Sin embargo a partir de los aprendizajes alcanzados he descubierto un segundo gran objetivo: que el pedagogo conozca más a fondo la situación educativa nacional e internacional para que logre colaborar y beneficiarse de los organismos internacionales; y pueda cubrir óptimamente su responsabilidad profesional.

Así el mayor aprendizaje que esta investigación me ha proporcionado, en pocas palabras, es: la grave necesidad existente de "crear espacios".

Hay innumerables carencias en toda la educación nacional e internacional, y efectivamente la Educación Comparada y los organismos internacionales son grandiosos medios para superarlas.. pero el principal medio, el actor, es el pedagogo que mediante la reflexión, la responsabilidad, la creatividad, el entusiasmo, el esfuerzo, logre crear un nuevo espacio, una

nueva forma de ayudar a la mejora de la educación y al bienestar de nuestra nación y del mundo.

**¿UNA NUEVA PEDAGOGIA PARA EL CAMPO
INTERNACIONAL?**

CAPITULO I.

I. ¿UNA NUEVA PEDAGOGIA PARA EL CAMPO INTERNACIONAL?

Este capítulo pretende explicar lo que es la Educación Comparada, mas para hacerlo se ha considerado fundamental empezar delimitando los conceptos de persona humana, educación y Pedagogía.

La persona humana es el ser más perfecto en este mundo, empero no es un ser acabado sino un ser perfectible. La educación es el proceso de mejora de la persona. La Pedagogía es la ciencia que tiene por objeto la educación y por sujeto al hombre.

Cabe aclarar que la conceptualización de la Educación Comparada no es tarea fácil; la manera de entenderla ha cambiado a lo largo del tiempo y según la persona que la estudia. Los especialistas en la materia aún no se han puesto de acuerdo generando una problemática que va desde la simple determinación de un término que nombre a dichos estudios; hasta la concepción de ésta, como ciencia o como método. Sin embargo esta cuestión no detiene a la Educación Comparada, y los estudios que de ella se realizan; resultan cada vez de mayor utilidad e interés para todas las naciones.

Cada nación partiendo de su trasfondo histórico, social, cultural, político, económico, educativo.. trata de encontrar las respuestas a sus problemas. El desarrollo de un sistema nacional de educación está precisado por los factores que configuran la vida de dicho país. Sin embargo existen características comunes entre los países y las culturas; de tal manera que aunque las creencias, etnias, tradiciones,.. entre los pueblos difieran, los problemas generales que se

manifiestan en el desarrollo educativo de una nación, presentan un alto grado de semejanza con otras. Es por este motivo que la Educación Comparada tiene una razón de ser.

Entonces, la Educación Comparada encuentra su campo de acción al contemplar la historia del hombre... La historia de la humanidad revela la universalización del mundo; es decir que las naciones y su situación de vida se asemeja cada vez más; pero también descubre la tendencia a la generalización de los problemas que el mundo sufre. Cuando las naciones se parecen más entre sí es lógico que las dificultades que éstas sufren se asemejen; entonces es cuando aparece la oportunidad de aplicar soluciones uniformes que busquen mejorar al mundo en su totalidad. Esta es la manera de funcionar de la Educación Comparada.

La Educación Comparada estudia los sistemas educativos nacionales a partir del método comparativo. Es decir; estudia el desarrollo educativo de un país en relación con ese mismo país, con otro país u otros países. Procura la cooperación entre las naciones proporcionando estudios que explican el proceder educativo de una nación con el fin de que otros países se enriquezcan del ejemplo.

Actualmente la Educación Comparada abraza todo el mundo; no hay país o continente que no posea especialistas interesados en conocer la educación más allá de sus fronteras.

1.1 ¿Qué es la educación?

La educación ha existido desde siempre; ha estado presente en todos los tiempos y en todas las sociedades, pero ¿por qué? ¿qué es? ¿para qué?

La educación ha sido definida por varios autores, sin embargo se puede establecer una concepción general sobre la misma. La educación es el proceso de formación del hombre; a través de ella el hombre se mejora a sí mismo.

Pero la educación no es sólo el despliegue de un sujeto solitario, también es un fenómeno social. La educación, para ser una auténtica formación, debe tomar en cuenta la individualidad del hombre pero también su sociabilidad.

1.1.1 La persona humana: ¿un ser educable?

A través de la vida diaria, el hombre se da cuenta de cómo es su naturaleza. Advierte que tiene una naturaleza distinta de aquella de los animales, las plantas y las cosas. El hombre se percata de que convive con otros hombres, y que éstos le son necesarios para ser feliz; pero también reconoce que cada uno de ellos es diferente incluyéndose a sí.

El ser humano es un ser social por naturaleza. Es mediante la convivencia como éste

logra desarrollarse.

Además de su carácter social, el hombre es también un ser único e irrepetible. Cada ser humano es un individuo con características y posibilidades diferentes que lo hacen convertirse en un ser distinto a los demás.

Estos son dos aspectos del hombre: su sociabilización y su individualidad. Cuando ambos aspectos se complementan el hombre se encuentra en una mejor disposición para enriquecer su vida individual y su vida social... Pero, ¿cómo enriquecer su vida?

Cualquier hombre, mediante una simple reflexión, sobre sus actividades, sus pensamientos, sentimientos; descubre que tiene capacidades. Estas capacidades; en términos filosóficos se llaman facultades o potencialidades. El hombre, por su naturaleza específica está dotado de varias facultades, empero dos de ellas son superiores: la inteligencia y la voluntad.

El ser humano por su inteligencia es capaz de conocer la verdad; por su voluntad es capaz de obrar el bien. Sin embargo, a través de la simple contemplación del obrar humano, se reconoce que el hombre a veces se equivoca. Entonces es cuando la inteligencia cae en la falsedad y la voluntad conduce al mal. Esto significa que la naturaleza humana es imperfecta, es decir, está inacabada. Entonces el hombre, por ser una realidad incompleta, tiene la posibilidad de hacerse, de mejorarse ilimitadamente. A esta capacidad se le llama educabilidad.

La educabilidad significa la posibilidad de mejora, y a su vez implica una modificación. El proceso de modificación es lo que se llama educación.

La educabilidad es pues, la razón de ser de la educación, y por ende *la persona humana es un ser educable*.

I.1.2 La educación desde diferentes puntos de vista

Definir la educación no ha sido empresa fácil; se puede observar cómo a lo largo de la historia del hombre, se le han ido otorgando distintos significados.

Rufino Blanco reunió en la Enciclopedia Pedagógica ciento ochenta y cuatro definiciones del término educación. Algunas de estas definiciones se encuentran a continuación.

I.1.2.1 El punto de vista etimológico

El término educación proviene del latín. Viene de: *educere* que significa conducir, llevar al hombre de una situación a otra; y de *educere* que significa extraer.

Desde el punto de vista etimológico la educación "es un proceso de desenvolvimiento interior".¹

¹ cfr. GARCIA HOZ, V., Principios de Pedagogía Sistemática, p. 17-18.

1.1.2.2 El punto de vista individualista

Dentro de los autores que comparten este punto de vista se encuentran los siguientes:

Renouvier considera que "el hombre se vuelve mejor si se desarrolla, y por lo tanto ve en la educación el medio de perfeccionarlo, ya que el hombre se perfecciona cuando entra en contacto al máximo posible con seres completos según su naturaleza" ²

Henri Joly coincide con Renouvier, para él "la educación consiste en el conjunto de esfuerzos que tienen por fin dar a un ser la posesión completa y el buen uso de las diversas facultades". ³

Kant expresa que la educación tiene como fin "el desarrollar en el individuo toda la perfección de que es susceptible". ⁴

Stuart Mill tiene una idea análoga a la de Kant. Explica la palabra educación como "todo lo que hacemos nosotros mismos y todo lo que hacen los demás por nosotros con objeto de acercarnos a la perfección de nuestra naturaleza". ⁵

Víctor García Hoz conceptualiza la educación como "el perfeccionamiento intencional de

² apud. MIALARET, G., et al. "El Desarrollo de las Ciencias Pedagógicas y su Estado Actual" in DEBESSE, M., *Introducción a la Pedagogía I*, p. 27.

³ idem

⁴ idem

⁵ apud. DURKHEIM, E., *Educación y Sociología*, p. 55.

las potencias específicamente humanas".⁶ Considera la educación "como un fenómeno primariamente individual y como añadidura posterior contempla la manifestación social".⁷ Al mencionar las potencias específicamente humanas se refiere a la inteligencia y a la voluntad. Introduce la noción de intencionalidad para esclarecer que la educación es una perfección que se alcanza gracias a la voluntad del hombre.

Estos pensadores han sido ubicados dentro de la postura individualista porque todos ellos explican la educación como el perfeccionamiento del hombre en cuanto tal.

I.1.2.3 El punto de vista social

Desde esta perspectiva se puede destacar la postura de Emilio Durkheim. Este, considerando que es imposible partir del postulado de que existe una educación ideal y única para todos los hombres, define la educación de la siguiente manera:

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y

⁶ GARCIA HOZ, V., *op.cit.*, p. 25.

⁷ *cfr. ibidem*, p. 26.

el medio especial al que está particularmente ligado".⁸

La definición es explicada como a continuación: La historia del hombre demuestra cómo la educación ha ido cambiando con el paso del tiempo y en los diversos lugares donde se desarrolla el hombre. Cuando se estudia históricamente, la forma como surgieron y se desarrollaron los sistemas educativos resulta "incomprensible pretender que un individuo reconstruya por sí sólo, lo que es obra del pensamiento de varios sujetos."⁹ Es por ello que la educación parte de las generaciones maduras dirigiéndose hacia las menos maduras.

Durkheim precisa que toda sociedad tiene un ideal de hombre y por lo tanto pretende educar a sus miembros para dicho ideal. Reconoce que no todos los miembros de una sociedad tienen las mismas capacidades y posibilidades, y no todos se desenvuelven en un mismo medio. De ahí que el objeto de la educación sea el ideal que una sociedad en su conjunto y en cada medio en particular pretenda alcanzar.

La Liga Internacional de la Educación Nueva sustenta que "la educación consiste en favorecer el desarrollo más completo posible, de las aptitudes de toda persona, tanto como individuo y como ser miembro de una sociedad regida por la solidaridad."¹⁰

⁸ DURKHEIM, E., op.cit., p. 70.

⁹ cfr. ibidem, p. 63.

¹⁰ apud, MIALARET, G., et al. "El Desarrollo de las Ciencias Pedagógicas y su Estado Actual" in DEBESSE, M., Introducción a la Pedagogía I, p. 29.

Los autores anteriores comparten la idea del carácter social de la educación. Ambos establecen que la educación procura el perfeccionamiento del sujeto en cuanto tal. Pero también pretende el desarrollo del hombre dentro de una sociedad.

Esta postura resulta más precisa al definir la educación, porque comprende al hombre en su totalidad, es decir como ser individual y como ser social. También demuestra ser realista porque efectivamente la educación que recibe un sujeto y la manera como éste la recibe, es modificada por la sociedad (en sus aspectos culturales, políticos, económicos..) y por el medio donde se desenvuelve el mismo. Partiendo de esto las posibilidades educativas y la educación de un individuo son definitivamente distintas a la de otro.

I.1.2.4 Concepto de educación

Anteriormente se citaron diversas definiciones sobre el vocablo *educación*. A pesar de que las definiciones pertenecen a diferentes puntos de vista, a lo largo de ellas se advierten tres constantes:

- La educación es propia de hombre.
- La educación implica una acción.
- El fin de la educación es el perfeccionamiento del hombre.

El concepto de educación consiste pues; en un proceso permanente de perfeccionamiento intencional de las facultades superiores, de toda persona humana tanto como ser individual, como ser miembro de una sociedad y de un medio específico de la misma.

El concepto se desglosa de la manera siguiente:

La educación es un proceso, una acción que lleva a una modificación. Es permanente porque el hombre está inacabado ilimitadamente y por lo tanto tiene la posibilidad de modificarse sin colmarse.

Su sujeto, es la persona humana tanto como individuo único e irrepetible, como ser miembro de una sociedad en su conjunto y en un ambiente particular.

Tiene como fin toda la perfección de la que el hombre es susceptible.

Su objeto son las facultades superiores del hombre, es decir la inteligencia y la voluntad.

La educación se logra gracias a la intencionalidad del hombre y a la acción ejercida de unos hombres sobre otros.

1.2 ¿Cómo se define la Pedagogía?

La Pedagogía se encarga del estudio de la educación. La manera de concebir la educación se encuentra estrechamente ligada a las concepciones de 'hombre' y las condiciones de vida social, política y cultural en las que éste se desenvuelve. De ahí que la definición de Pedagogía

dependa de dichas concepciones y condiciones de aquella.

La definición de educación ha variado a lo largo de la historia; por lo tanto la manera de concebir a la Pedagogía también ha evolucionado.

1.2.1 Breve reseña sobre el término pedagogía

El vocablo pedagogía es de origen griego. Proviene del término *paidagogia*, que a su vez viene de: *país* que significa niño, y de *ago* que significa conducir, educar. Luego, etimológicamente la Pedagogía es "el arte de educar niños".¹¹

El término *pedagogía* en cuanto tal, "fue utilizado por primera vez por Juan Calvino en 1536".¹² Posteriormente dicha expresión fue pasando por varias posturas. Algunos pensadores la negaron y actualmente, algunos la niegan. Otros aceptaron su cientificidad; no obstante algunos la consideraron ciencia autónoma y otros ciencia perteneciente a los dominios de otras disciplinas; como la Filosofía y la Historia, entre otras.

Fue Durkheim quien instauró la Pedagogía como ciencia autónoma. El concibió a la Pedagogía como una teoría-práctica de la educación. Definió a la misma como "la reflexión aplicada lo más metódicamente posible, a las cosas de la educación con el fin de regularizar su

¹¹cfr. SANTILLANA., Diccionario de las Ciencias de la Educación, p. 1096.

¹² idem

desarrollo; ... ésta reflexión debe ir acompañada del arte del educador." ¹³ Agrega que "la Pedagogía tiene como función guiar la educación." ¹⁴

Actualmente la mayoría de los especialistas han aceptado a la Pedagogía como la ciencia y el arte de la educación. La Pedagogía como ciencia se refiere a la teoría, como arte significa la práctica. "La teoría se conforma por un conjunto de verdades que a su vez son disposiciones subjetivas para obrar. El arte es el conocimiento intuitivo, directo y particular empleado para resolver problemas educativos concretos". ¹⁵ La Pedagogía necesita de ambas, como ciencia formula teorías que se verifican en la práctica.

1.2.1.1 Concepto de Pedagogía

La Pedagogía es una ciencia autónoma. Su concepto está compuesto por dos partes; la ciencia que expresa la teoría y el arte que connota la práctica.

La Pedagogía es la ciencia de la educación que logra gracias al arte de educar llevar a la práctica sus teorías para así verificarlas y justificarlas.

¹³ cfr. DURKHEIM, E., op.cit., p. 118.

¹⁴ ibidem, p.119.

¹⁵ cfr. GARCIA HOZ, V., op.cit., p. 52-53

I.3 ¿Pedagogía Comparada o Educación Comparada?

La Educación Comparada representa el último género de estudios en integrarse a las ciencias de la educación. Representando una índole de estudios tan recientes, su especificación ha dado lugar a diversas definiciones sostenidas por diferentes puntos de vista.

"Se han realizado múltiples tentativas, como la Conferencia Internacional de Hamburgo (abril de 1955) con el propósito de establecer una definición unánimemente aceptada por las variadas posturas, de los especialistas de este campo, sin embargo ninguna ha triunfado" ¹⁶ Mas esto no representa ninguna dificultad; Vexliard explica que "las discusiones surgen porque los investigadores dedicados a esta clase de estudios, provienen de campos diversos; por ende, los problemas educativos son estudiados desde diferentes puntos de vista. Esto no muestra sino la vitalidad y fecundidad de dichos estudios." ¹⁷

I.3.1 ¿Quién define a la Educación Comparada y cómo la define?

Existen diversos especialistas que definen a la Educación Comparada. Cada uno de ellos

¹⁶cfr. MARQUEZ, A.D., Educación Comparada, p. 13.

¹⁷cfr. VEXLIARD, A., Pedagogía Comparada: Métodos y Problemas, p. 5.

la explica de manera diversa, como se leerá a continuación. Esto demuestra la gran riqueza que hay en ella.

Alexandre Vexliard

"La Pedagogía Comparada es una disciplina que tiende a destacar conocimientos nuevos, de orden teórico y práctico, a través de la confrontación de dos o más sistemas educativos en uso de diversos países, diversas regiones o diversas épocas históricas; para destacar y analizar las similitudes, semejanzas y diferencias entre los sistemas educativos, entendidos tanto por su organización, su estructura, su administración, sus programas y métodos pedagógicos y didácticos y la verificación y el uso de los diversos grados y especialidades. Los estudios comparados pueden versar sobre dos o más sistemas o solamente sobre algunos aspectos." ¹⁸

Joseph A. Lauwerys

"La Pedagogía Comparada es la parte de la Teoría de la Educación que concierne al análisis y a las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación en los diferentes países y diferentes culturas." ¹⁹

¹⁸ *ibidem*, p. 13.

¹⁹ LAUWERYS, J.A., "La Pedagogía Comparada su Desarrollo y Problemas" in DEBESSE, M., et al., Pedagogía Comparada I, p. 19.

Lê Thành Khôi

"La Pedagogía Comparada es la ciencia que tiene por objeto distinguir, analizar y explicar las semejanzas y las diferencias existentes entre los hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social y cultural) e investigar las leyes eventuales que los rigen en las diferentes sociedades y en diferentes momentos de la historia humana". ²⁰

F. Schneider

"La Pedagogía Comparada es la ciencia que, mediante la comparación de los hechos pedagógicos en sentido estricto o en sentido cultural más amplio, pertenecientes al pasado o a la actualidad, al país propio o a países extranjeros, trata de responder a cuestiones pedagógicas individuales o de establecer conceptos pedagógicos o leyes universales". ²¹

Arnold Anderson

"La Educación Comparada es la comparación intercultural de la estructura, la operación, las metas, los métodos y los rendimientos de los distintos sistemas educativos y de las correlaciones societales de los sistemas educativos y sus elementos." ²²

²⁰LE THANH KHOI., L'Education Comparée, p. 42.

²¹apud., MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 21.

²²ANDERSON, A., "Metodología de la Educación Comparada" in MARQUEZ, A.D., op.cit. p. 20.

Cramer y Browne

"La Educación Comparada debe ser mucho más que un catálogo descriptivo de los sistemas educacionales, tal como existen en el presente. Intentará descubrir por qué los sistemas se han desarrollado a lo largo de líneas diferentes; por qué algunos son progresivos y otros tienden a rezagarse; por qué algunos están dominados por ideologías políticas restrictivas, mientras otros estimulan la libertad y la variedad, dentro de su estructura." ²³

Edmund King

"La Educación Comparada es el estudio comparado de una de las formas más complejas de la conducta humana: el proceso educativo. La Educación Comparada está interesada en las peculiaridades del proceso educativo, considerado como un proceso total." ²⁴

G. Bereday

"La Pedagogía Comparada es una ciencia brotada del árbol de la Teoría de la Educación, del cual brotaron también la Filosofía, Historia y Sociología, de la Educación. Su objeto propio consiste en patentizar las concordancias y diferencias de los sistemas educacionales." ²⁵

²³ CRAMER, J., et al., Educación Contemporánea, p. 3.

²⁴ KING, E., "El Propósito de la Educación Comparada" in MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 20

²⁵ BEREDAY, G., Comparative Method in Education, p. 5.

En las definiciones anteriores se alcanzan a distinguir tres factores constantes: el carácter científico, los sistemas educativos y el método comparativo. Empero se observa también, el desacuerdo existente con respecto a la concepción de dichos factores.

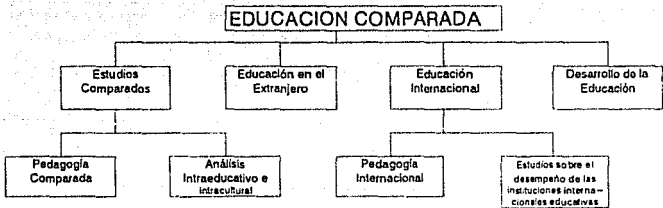
Cada uno de los distintos comparatistas ha otorgado un diferente nombre, ha sustentado una diversa científicidad o disciplinariedad y ha formulado una distinta metodología para estos estudios. Las definiciones, por ende, han variado. Esta variación ha tenido distintos grados; en algunos casos la divergencia es puramente nominal pero en otros la diferencia es de fondo, es conceptual.

A lo largo del tiempo se han realizado numerosos intentos por alcanzar una uniformidad que aún no se consigue. Lo que es evidente hoy en día, es que cada vez existe un mayor número de estudios comparados en educación. Y estos estudios son cada vez más complejos, especializados y precisos; y resultan así, más útiles para los estudiosos de la educación.

Partiendo de su gran utilidad y desarrollo actual y con el fin de establecer una concepción de Pedagogía Comparada y una de Educación Comparada; y esclarecer la diferencia entre ellas, este estudio se ha fundamentado en la publicación más reciente que se refiere a esta gama de estudios.

La publicación data de 1990 y su autor es W.D. Halls; quien partiendo de los estudios realizados por los especialistas ha estructurado una clasificación de los estudios comparados en educación. La clasificación se fundamenta en una síntesis actualizada de lo que los Estudios Educativos Comparados han significado desde su iniciación hasta ahora.

El esquema propuesto explica a la Educación Comparada de la siguiente forma ²⁶:



²⁶cfr., HALLS, W.D., Comparative Education: Contemporary Issues and Trends, p. 23-24

El modelo se explica de la siguiente manera:

+ Los **Estudios Comparados** (Comparative studies) se subdividen en:

+ + **Pedagogía Comparada** (Comparative pedagogy): se define como el estudio de la enseñanza y del proceso educativo en los diferentes países.

+ + + **Análisis intraeducativo e intracultural** (Intraeducation and intracultural analysis): estudia los niveles de educación, e investiga; de manera sistemática, las fuerzas históricas, sociales, culturales, políticas, económicas y filosóficas que determinan; y en ocasiones son determinadas; por el carácter del sistema educativo. También compara los resultados de los estudios educativos entre sistemas, áreas y temas educativos.

+ La **Educación en el Extranjero** (Education abroad), se conforma por dos tipos de estudios: los que se refieren a todos los aspectos de uno o más sistemas educativos, y/o los estudios de un área; siempre y cuando se estudie un país ajeno al del investigador.

+ La **Educación Internacional** (International education) se subdivide en:

+ + **Pedagogía Internacional** (International Pedagogy): es el estudio de la enseñanza a grupos multinacionales, multiculturales y multiraciales. Incluye los temas que se refieren a una educación de comprensión internacional (la paz, la ecología, etc.) También contempla la disolución de las diferencias nacionales (normas de enseñanza internacional, la armonización de currícula, etc.).

+ + + **Estudio sobre el desempeño de las instituciones internacionales educativas** (Study of work of international educational institutions): su campo de estudio se traslapa con el de la Pedagogía Internacional mas éste se refiere específicamente al estudio de

asuntos políticos (promoción de intercambios educativos a nivel internacional, establecimiento de acuerdos culturales entre países, etc.).

+ El Desarrollo de la Educación (Development education) se refiere a: la producción de información y planes para ayudar a los estructuradores de la política educativa (especialmente para las naciones nuevas), al desarrollo de métodos y técnicas educativas apropiadas y a la preparación del personal para la implementación de programas.

W.D. Halls explica que "el sistema anterior, sufre de varios defectos; mas es lo mejor que puede ser estructurado, lo que actualmente se llama Educación Comparada. Es claramente imperfecto porque las categorías no son exclusivas -hay un traslape evidente. Más aún es necesario recordar que hay un claro desacuerdo entre los comparativistas en educación, en lo que se refiere al uso de términos." ²⁷

1.3.1.1 Concepto de Educación Comparada

La Educación Comparada es la ciencia y el arte de analizar, mediante el método comparativo los diversos sistemas nacionales educativos; dentro de un marco económico, político, social y cultural; con el fin inmediato de esclarecer las semejanzas y diferencias entre

²⁷cfr., idem

éstos; y mediatamente de mejorar y perfeccionar todo cuanto se refiera al campo de la educación.

Se le conceptúa como ciencia por sus teorías, se le establece como arte por la práctica de dichas teorías.

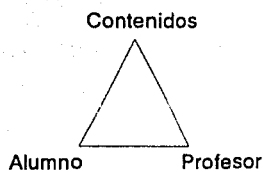
1.3.1.2 Concepto de la Pedagogía Comparada

La Pedagogía Comparada es la disciplina y arte de analizar, mediante el método comparativo, los diversos sistemas nacionales educativos con el fin de esclarecer las semejanzas y diferencias entre éstos; y de mejorar y perfeccionar todo lo que se refiera al campo de la educación.

1.3.1.3 La diferencia entre Educación Comparada y Pedagogía Comparada

La diferencia principal entre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada es que:

La Pedagogía Comparada se encarga del estudio de los hechos educativos, es decir, estudia el proceso educativo en cuanto a una acción que implica al profesor, al alumno y al contenido. (figura a')



Esquema a'



Esquema a''

La Educación Comparada se encarga del estudio de las situaciones educativas, es decir, estudia el proceso educativo inmerso dentro del ámbito social, cultural, político y económico. La Educación Comparada estudia las acciones que implican al profesor, al alumno y al contenido, observando el contexto en el que éstos tres se desarrollan. (figura a")

Las definiciones manifestadas por los especialistas de este campo han sido clasificadas por diversos autores como Tusquets²⁸ y Ruscoe y Nelson²⁹. A reserva de dichas clasificaciones, en este estudio se analizarán las constantes que se observan en la mayoría de las definiciones:

- su carácter científico
- los sistemas educativos
- la comparación

²⁸cfr. TUSQUETS, J., Teoría y Práctica de la Pedagogía Comparada, p. 13.

²⁹RUSCOE, et al., "Preparémonos para la Definición de la Educación Comparada", in MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 51

1.3.2 ¿Cuál es la disciplinariedad y cientificidad de la Educación Comparada?

A lo largo de la lectura de las definiciones se distingue la diversidad de nombres que se otorgan a este género de estudios; y las diferentes opiniones sobre la disciplinariedad y cientificidad de la misma.

1.3.2.1 El desacuerdo nominal

Tusquets³⁰ ha recopilado los diversos nombres con los cuales los especialistas bautizan estos estudios. Cabe esclarecer que en algunos casos la diferencia en el nombre utilizado se limita a un problema nominal. Pero en muchos otros la diferencia es conceptual, por ello se recuerda aquí, que la Pedagogía Comprada y la Educación Comparada no son lo mismo. La Pedagogía Comparada hace referencia a el hecho educativo y la Educación Comparada en cambio, se refiere a la situación educativa.

Así los nombres que recibe son:

M.A. Jullien de París, M. Debesse, G. Mialaret y otros franceses la llaman indistintamente como *Pedagogía* o *Educación Comparada*.

³⁰cf., TUSQUETS, J., *op.cit.*, p. 98-103.

Los anglosajones la llaman *Comparative Education* porque en inglés el término *education* abarca tanto la teoría como la práctica de la educación. Lauwerys propone llamarla *Comparative Statesmanship* que significa estadismo comparativo.

En Alemania, F Hilker usa los términos Educación y Pedagogía Comparativa (*Vergleichende Pädagogik*) indistintamente. F. Schneider recomienda el uso de Ciencia Comparativa de la Educación (*Vergleichende Erziehungswissenschaft*) considerando que en alemán este término es más amplio que el de Pedagogía.

En España e Hispanoamérica se usa el vocablo *Pedagogía Comparada* para designar la disciplina. El término Educación Comparada se refiere a una área de trabajo de la Pedagogía Comparada.³¹

Algunos investigadores utilizan el vocablo de Educación Internacional como sinónimo de la Pedagogía Comparada.³²

1.3.2.2 ¿La Educación Comparada es una ciencia o no lo es?

Las dispares criterios sobre el carácter científico de la Educación Comparada han sido

³¹vid supra, p. 24

³²vid supra, p. 24

recopilados por dos comparatistas; Quintana Cabanas ³³ y Angel Diego Márquez ³⁴. Retomando a dichos autores se pueden establecer las afirmaciones siguientes:

Vexliard la define como disciplina de investigaciones.

Kneller la considera una disciplina académica.

Para L. Froese y B. Holmes es una ciencia pragmática.

Para Lé Thành Khôi, P. Roselló, F. Schneider, H.J. Noah y M.A. Eckstein es una ciencia.

G. Bereday, Kazamias y Massialas la conciben como ciencia interdisciplinaria.

Para M.A. Jullien de Paris es una ciencia comparativa.

Entre las explicaciones de los estudiosos que no aceptan la científicidad de la Educación Comparada se encuentran:

V. García Hoz, J. Tusquets y Villalpando la explican como método.

Para Lauwerys no es una ciencia autónoma, es parte de la Teoría de la Educación.

Hans la considera como Historia Comparativa de la Educación.

M. Debesse y G. Mialaret la definen como Geografía de la Educación.

Para Edmund King es un estudio comparado.

Para King Hall es Política Educativa.

³³cfr. QUINTANA CABANAS, J.M., "Epistemología de la Pedagogía Comparada" in EDUCAR, No. 3, p. 25-59.

³⁴cfr. MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 14-21.

Esta investigación parte de la Educación Comparada como ciencia; porque ésta se rige por principios científicos, porque tiene un objeto propio y un método propio mediante el cual logra su objetivo: analizar comparando los sistemas educativos y mejorar la educación.

I.3.3 ¿Qué es un sistema educativo?

El sistema educativo es la manera como un país organiza y justifica su actividad educativa. Es el objeto de la Educación Comparada y de la Pedagogía Comparada.

Para M. Debesse ³⁵ la palabra sistema educativo designa el conjunto de hechos pedagógicos. "Kandel explica que los sistemas educativos constituyen laboratorios experimentales; para Hans son la expresión externa del carácter nacional y como tales, distinguen a una nación de otra." ³⁶

Resulta necesario precisar que no existe una versión única y sencilla para un sistema educativo nacional; no existe por lo tanto un sistema de educación idóneo. El sistema que se considera idóneo para un país es aquel que mejor responde a los intereses y necesidades del mismo.

Los sistemas educativos se encuentran influidos por factores sociales, políticos,

³⁵ Debesse M., *et al.*, Pedagogía Comparada I, p. 15.

³⁶ *cfr.*, *apud.* MARQUEZ, A. D., *op.cit.* p. 19.

económicos y culturales. Cramer y Browne ³⁷ han propuesto siete rubros de influencias que deben tomarse en cuenta durante el estudio de los sistemas educativos. Estos son:

- **Sentido de unidad nacional.** (Cuando hay mayor unidad nacional hay una mayor organización educativa.)

- **Situación económica general.** (Los recursos económicos determinan las oportunidades educativas de un país.)

- **Creencias y tradiciones fundamentales.** (Estas influyen en el desarrollo de la cultura nacional y por lo tanto en los contenidos educativos.)

- **Niveles de pensamiento educacional progresivo.** (se refiere a los procedimientos educativos y las reformas educacionales que conducen la educación de un país.)

- **Problemas lingüísticos.** (A mayor unidad lingüística más simple es la estructura educativa.)

- **Trasfondo político.** (La educación logra los cambios sociales solamente cuando está apoyada por el clima político.)

- **Actitud hacia la cooperación internacional.** (Se entiende como el espíritu y esfuerzo internacional encaminado a lograr la paz, ayuda y comprensión entre los países.)

La Educación Comparada tiene entonces, como objeto, todo el campo de la educación desde un punto de vista teórico y práctico. Se incluye en éste el estudio de los sistemas educativos los cuales implican una gran amplitud de temas y sujetos a comparar.

³⁷ cfr. CRAMER, et al., op.cit., p. 5-22.

Los problemas estudiados por esta ciencia se pueden agrupar en cinco rubros: los sociales, los políticos, los económicos, los culturales y los pedagógicos.

El estudio de dichos problemas se rige por tres objetivos generales según W.D. Halls³⁸:

+ Lograr una morfología en la educación. Se refiere a la descripción y clasificación de las diversas formas de educación. Esta ha sido una de las principales funciones de los organismos internacionales.³⁹

+ Determinar las funciones e interacciones entre los diferentes aspectos o factores de la educación; así como la relación de la educación con la sociedad.

+ Distinguir las condiciones fundamentales que promueven el cambio educativo.

Estas tres metas deben correlacionarse; además necesitan tomar en cuenta las influencias (antes mencionadas), que se ejercen sobre los sistemas educativos.

1.3.4 ¿La comparación es un método?

La Educación Comparada estudia todo lo referente a la educación. La educación se encuentra relacionada con varios campos, como el de la Filosofía, la Sociología, la Historia,

³⁸cfr., HALLS, W.D., *op. cit.*, p. 22

³⁹*vid infra*, Cap. III y IV

entre otros; por ello se ha llegado a dudar sobre la existencia de un método particular de esta ciencia.

La Educación Comparada, efectivamente, por su objeto de estudio se ve obligada a resolver las cuestiones educativas desde diversas perspectivas. Debido a ello, esta ciencia utiliza los métodos de otras ciencias. Esto no quiere decir que la Educación Comparada no tenga su método propio; el método de ésta es la *comparación*.

1.3.4.1 ¿Qué es comparar?

Comparar es analizar dos o más entidades para establecer una relación de afinidad o desigualdad entre ellas. En la Educación Comparada "la comparación implica la confrontación de dos o más sistemas educativos, para destacar las semejanzas y diferencias entre esas estructuras" ⁴⁰

⁴⁰ VEXLIARD, A., *op.cit.*, p. 2.

Las dimensiones de comparación en el campo actual de la educación según W.D. Halls ⁴¹

son las siguientes:

- Nivel regional
- Carácter temático
- Sistema ideológico

1.3.4.2: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del método comparativo?

En la Educación Comparada se emplea el método comparativo. Este en cuanto tal presenta una serie de ventajas y desventajas; algunas de ellas se enlistan a continuación.

Desventajas

- La selección de la muestra es compleja.
- La extensión del objeto al que se dirige facilita que el investigador se pierda durante su investigación.
- La determinación de los tiempos o períodos de estudio carece de objetividad.
- La frecuencia con que se hacen comparaciones entre entidades incomparables.
- La tendencia a pensar que los resultados de un país se presentarán en otros.

⁴¹cfr., HALLS, W.D., *op.cit.*, p. 29-30

- Los conceptos, en ocasiones, carecen de equivalencia y entonces las analogías dejan de ser precisas.

- Se queda a nivel macro para abarcar toda su muestra.

Ventajas

- Logra generalizar y delimitar los conceptos.

- Admite la colaboración interdisciplinaria dando lugar al enriquecimiento de la educación.

- Permite conocer los resultados y conocer si son generalizables.

- Fomenta la participación educativa internacional.

- Obliga las explicaciones precisas del investigador dejando atrás el simplismo.

- Proporciona a los investigadores premisas que facilitan el desempeño.

- Acepta la corrección.

I.3.4.3 ¿Cómo se clasifica el método comparativo?

Vexliard ⁴² ha clasificado bajo cinco distintas rúbricas, las diferentes metodologías utilizadas por los especialistas:

- Metodologías estadísticas: son aquellas que emplean principalmente datos estadísticos

⁴²cfr., VEXLIARD, A., op.cit., p. 66-97.

y sus variaciones. Es propuesta por M.A. Jullien de París, P. Roselló y la mayoría de los organismos internacionales. ⁴³

- **Metodologías puras:** son aquellas en las que se acentúan los términos educación y comparación, evitando cualquier consideración teórica. Es utilizada por G. Bereday y F. Hilker entre otros.

- **Metodologías fundadas en otras disciplinas:** son aquellas propuestas que fundamentan el método comparativo en otras ciencias. Dentro de este rubro se encuentran. M. Debesse (Historia y Geografía de la Educación), B. Massialas, A. Kazamias, A. Anderson y Kneller (Sociología), Lauwerys (Filosofía), D. Epperson y R. Schmuck (Psicología Social), e Hilda Taba (Antropología Cultural).

- **Metodologías sobre la manera de tratar los problemas:** como su nombre lo indica, son aquellos que hacen especial énfasis a la manera de enfrentar un problema. Es utilizada por Lauwerys, G. Bereday, E.J. King, R. Ulich, Louis Ferina, A. Anderson, siendo el principal B. Holmes.

- **Metodologías clasificatorias:** son aquellas que proporcionan una clasificación de los sistemas educativos logrando un resumen de los conocimientos. En esta categoría destacan: Mendeliev, H.A. Grace, Jean Lion, J.A. Lasca y las clasificaciones estadísticas de los organismos internacionales. ⁴⁴

⁴³vid infra, Cap. III y IV

⁴⁴vid infra, Cap. III y IV

Sin embargo esta clasificación puede ser esclarecida a partir de aquella que en 1990 establece W.D. Halls ⁴⁵. El explica que existen tanto métodos como teorías. Los métodos son:

- Histórico-filosófico: es el más antiguo; tiene objetivos descriptivos y explicativos. Es empleado por: Kandel, F. Ringer y los países socialistas.

- Método de carácter nacional: contempla a la educación como un fenómeno de la nación. Sus representantes son: Sadler, y actualmente Mallinson.

- Método culturalista: estudia la educación en relación con la cultura. Es utilizado por Halls y Klafki.

- Métodos que insisten en el contexto: se aplican sobretudo en países industrializados, por comparativistas como, E. King y R. Nestvogel.

- Método para resolver problemas: se basa en a teoría del cambio social. Su principal representante es B. Holmes.

- Método cuantitativo: es el estudio de la educación desde una base cuantitativa. Es seguido por T. Husén y N. Postlethwaite.

- Método de las Ciencias Sociales: las investigaciones se apoyan en las Ciencias Sociales. Sus principales representantes son Noah y Eckstein.

- Método económico: es un estudio cuantitativo que se enfoca en la relación de la educación con el desarrollo económico. Es usado por especialistas como G. Psacharopolus y M. Woodhall. Los comparativistas en este campo son apoyados por el Banco Mundial. ⁴⁶

⁴⁵cfr., HALLS, W.D., op.cit., p. 31-39

⁴⁶vid infra, p. 135

Las teorías representan el gran avance, de la Educación Comparada en los últimos quince años. Estas surgen de la observación y recolección de datos que permiten establecer un esquema de la realidad educativa. W.D. Halls explica varias teorías: de convergencia, de capital cultural, del control social, de la legitimación, de *modernización*, de *dependencia*, del capital humano, de reproducción, la teoría transaccional, y la teoría marxista.

En este estudio sólo se explicarán las dos teorías que se relacionan con la situación actual de México: la teoría de modernización y la de dependencia.

La teoría de modernización es un instrumento útil para los países en vías de desarrollo. Parte de la necesidad de los países en alcanzar una modernización o progreso económico, político y social. Generalmente la modernización se entiende como la adopción de los preceptos y prácticas educativas de los países industrialmente avanzados. (Actualmente los comparativistas se han comenzado a cuestionar si el paso de tradición a modernidad debe seguir el camino del Primer Mundo, o mejor aumentar la educación informal.)

Esta teoría se relaciona con la teoría de la dependencia. La segunda se refiere tanto a la dependencia económica como a la cultural. Explica que los países colonizados siguen teniendo gran influencia de sus colonizadores. En general el Tercer Mundo maneja los conocimientos delimitados por el Primer Mundo.

I.3.4.4 El método ideal

Al igual que han existido innumerables intentos para determinar la definición conciliadora de la Educación Comparada; se ha pretendido construir el método ideal para la misma. Empero, antes de pretender hacerlo, se debe recordar la naturaleza de la misma.

La Educación Comparada es una ciencia humanitaria, su sujeto es el hombre una naturaleza viva y perfectible, por lo tanto su objeto es una realidad cambiante. Esta ciencia depende de las necesidades que se presenten al hombre. Cada una de éstas representa una nueva cuestión a estudiar, un campo nuevo a explorar y un nuevo objetivo a alcanzar mediante una nueva metodología.

Designar un método ideal olvidándose de los demás métodos; o delimitar una serie de reglas para el mismo resulta inútil y difícil; porque cada problema educativo es completamente diferente y por lo mismo la manera de resolverlo es diversa.

Se infiere que, NO existe un método ideal, sino que existen varios métodos que pueden resultar muy provechosos si se adecuan al problema que se estudia, y si se aplica correctamente.

Sin embargo este estudio propone la conjunción de dos metodologías; propuestas por Lê Thành Khôi ⁴⁷ y por P. Roselló ⁴⁸ como un primer método para desarrollar los estudios

⁴⁷ cfr., LE THANH KHOI, op.cit., p.

⁴⁸ cfr., apud., MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 28-30.

comparados. La conjunción es la siguiente.

La comparación puede referirse tanto a un *área limitada*; comprendiendo ésta como la comparación a nivel nacional; y en una *área amplia*, entendiéndose un nivel internacional.

La comparación puede ser *descriptiva* limitándose a determinar las semejanzas y/o las diferencias. O puede ser *explicativa* pretendiendo dar una razón a los fenómenos educativos.

Su sentido puede ser *estático* confiriéndose a un momento determinado; o *dinámico* estudiando el desarrollo evolutivo de la cuestión.

Para llevar a cabo la comparación; sea limitada o amplia, descriptiva o explicativa, estática o dinámica se requiere de elementos a comparar. Los elementos de comparación son los aspectos que conforman todo sistema educativo y se explican a continuación:

Finalidades, metas y objetivos

Las *finalidades* en Educación Comparada significan finalidades reales que el Estado asigna a su sistema educativo. Estas se relacionan con las condiciones históricas y culturales de un país. Se plantean a largo plazo y por lo tanto tienen un carácter más o menos permanente.

Las finalidades pueden ser de dos tipos; Las explícitas que están enunciadas en leyes, constituciones, documentos, etc.. y las implícitas que se observan a partir de la realidad y son encubiertas.

Las *metas* pretenden una mejora; implican un cambio cualitativo. Este cambio puede ser

radical, permanente o de continuidad en las políticas educativas según los deseos del gobierno en cuestión. Las metas se precisan para ser logradas en tiempos más cortos. Están presentes en los programas de los diferentes sectores del gobierno.

Los *objetivos* son las metas pero en términos concretos. Son fijados por las instituciones en los diferentes órdenes de la educación; y generalmente se establecen fechas precisas para su cumplimiento.

Una finalidad da cabida a varias metas y cada meta da cabida a varios objetivos; por lo tanto, los objetivos varían tanto como las metas y las finalidades.

Organización Administrativa

Para estudiar la organización administrativa de cualquier sistema educativo, es necesario que el estudio integre tres aspectos:

- La distinción entre un sistema educativo centralizado y uno descentralizado.
- La diferencia entre los estados federales y los estados independientes.
- La particularidad del dominio público y del sector privado.

El estudio de la organización administrativa se refiere a varios aspectos del sistema educativo de un país. Contempla el análisis de los organigramas que existen dentro de los ministerios o secretarías de educación. Considera el presupuesto del gobierno y la manera como éste se distribuye para el financiamiento de la educación. También analiza los efectivos de número de escuelas, de profesores y alumnos; así como los recursos materiales que se prestan a las instituciones.

Estructura Pedagógica

El análisis de este elemento comprende tres aspectos:

- La división de la educación en los diferentes grados (preprimaria, primaria, secundaria preparatoria y superior).
- La división de la educación en función de la formación. Se refiere a la naturaleza de la enseñanza (general, técnica, profesional...), por su duración y por la población a la que se dirigirán en el campo profesional.
- La articulación entre los grados y la formación [condiciones de entrada, salida y continuidad de un grado o formación a otro(a)].

Contenidos Educativos

Los contenidos educativos son producto de las metas generales y los objetivos particulares del sistema educativo. Son las teorías que se estudiarán en la práctica.

Los contenidos educativos definen los planes y programas de estudios. Un plan de estudios contiene los conocimientos que se estudiarán y su distribución cualitativa (por disciplina) y cuantitativa (por año). Un programa de estudios representa una guía de las actividades escolares que el profesor requerirá llevar a cabo para cumplir con el plan de estudios.

Métodos, técnicas y procedimientos

La selección y aplicación de un elemento debe estar ligada a: los contenidos educativos que se desea cubrir, el deseo de propiciar la autodidáctica en el educando (tomando en cuenta

las esferas, cognoscitiva, afectiva-social y psicomotriz) y sobretodo tomando en cuenta los métodos pedagógicos.

Los actores del proceso enseñanza-aprendizaje

Los actores son el educando o alumno y el educador o profesor.

1.3.5 ¿Cuál es el fin de la Educación Comparada?

Las discrepancias que se han manifestado a lo largo del capítulo no representan problemas graves para la Educación Comparada. Pero aunque no exista una postura que proporcione una definición conciliadora; entendiendo un mismo objeto, método, nombre y científicidad; que abarque todos los puntos de vista; es un hecho que la Educación Comparada existe, se desarrolla cada vez más, con mayor auge y mejores resultados.

Cabe resaltar que este éxito se ha logrado gracias a que todos los especialistas coinciden en la concepción del fin al que se dirige esta ciencia.

El fin de la Educación Comparada es contribuir al perfeccionamiento de la educación en todos sus aspectos. No obstante este fin puede ser precisado mediante el siguiente listado:

- Analizar los sistemas educativos, conociendo sus semejanzas y diferencias, para conocer su eficacia.

- Descubrir las causas que producen las diferencias y semejanzas entre los sistemas educativos.

- Conocer los factores que intervienen en la integración de un sistema educativo y en la formación de un problema educativo.

- Estudiar y entender los fenómenos educativos que se manifiestan en una sociedad.

- Reunir y clasificar información cuantitativa y cualitativa de carácter educativo.

- Conocer y mostrar las corrientes educativas que se presentan en los países dándoles una entidad nacional.

- Formular una serie de principios que permitan mejorar la educación en cualquier lugar y en cualquier momento.

- Conocer los ideales que mueven a una nación y los resultados a los que le ha conducido.

- Comprender el pasado y el presente educativo para predecir y mejorar el futuro.

- Aprender los giros y cambios positivos y negativos que ha presentado la educación.

- Conocer el sistema educativo en otros países para así evaluar, modificar y justificar el sistema propio.

- Inferir los éxitos y fracasos para repetir los primeros y evitar los segundos.

- Proporcionar marcos de referencia, parámetros y guías que faciliten el desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

- Promover la cooperación, comprensión y ayuda educativa internacional.

I.3.6 ¿Cuál es la utilidad de la Educación Comparada?

La Educación Comparada es de gran utilidad para cualquier país y/o sujeto. Sus utilidades se encuentran reflejadas en su fin: contribuir al perfeccionamiento de la educación en todos sus aspectos; y más precisamente en los fines (antes establecidos), los cuales al ser alcanzados proporcionan un beneficio a la humanidad.

Sin embargo se pueden establecer las siguientes utilidades; que aún cuando no son un fin propio de la Educación Comparada; sí son fruto de ellos.

Los estudios de la Educación Comparada promueven y prometen el desarrollo económico, político, social y cultural además del educativo.

El desarrollo de investigaciones comparativas, impulsa la unidad, igualdad y la paz entre los pueblos.

Mas siendo este estudio; una investigación llevada a cabo en México, resulta necesario destacar un aspecto de gran utilidad, la Educación Comparada muestra la necesidad de olvidarse del orgullo nacional para poder entonces apreciar y aprovechar las valiosas ayudas que ésta proporciona.

1.3.7 La Educación Comparada en la actualidad

La mayoría de los estudios en la Educación Comparada actual hacen una división entre los países industrializados y los no industrializados.

Los principales temas que se estudian son:

Economía y finanzas de la educación, planificación y políticas educativas, administración de la educación, descentralización de la educación, la formación de docentes, la educación informal y formal, los niveles educativos, la educación de adultos, la educación rural, la educación y la tecnología, la educación y el empleo, la educación profesional, estadísticas educativas, los currícula, cultura y educación y el desempeño de los organismos internacionales, entre otros.

Hoy en día la Educación Comparada es desarrollada en todo el mundo, en diversas entidades:

En Norte América, Japón, Asia y el Pacífico los grandes estudios comparados se llevan a cabo dentro de las universidades y otras instituciones de educación superior.

En Africa, los países árabes y Latino América, la Educación Comparada se desarrolla principalmente en organizaciones oficiales; aunque en algunos países sudamericanos se han establecido centros de estudios comparados en las universidades.

Mas es en el nivel internacional donde el desenvolvimiento de la Educación Comparada, es más notable. Los organismos internacionales como: la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA

(U.N.E.S.C.O), la OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION (O.I.E.), la ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (O.C.D.E.) y la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.); son las entidades que más aplican, desarrollan y apoyan los estudios comparados en educación.⁴⁹

⁴⁹vid infra, Cap. III y IV

LA BUSQUEDA DE LA PAZ

CAPITULO II.

CAPITULO II. LA BUSQUEDA DE LA PAZ

Este capítulo pretende exponer los progresos que han cumplido las diversas Ciencias de la Educación; en especial la Educación Comparada; y la manera como se han ido estableciendo lazos entre ellas. Fundamentalmente busca explicar la relación de la Educación Comparada con los Organismos Internacionales.

La Educación Comparada; a lo largo de su historia, ha sido dirigida por tres grandes motivos. En sus orígenes los especialistas se encontraban motivados por la curiosidad. Con el paso del tiempo surge otro incentivo: el aprovechamiento de las experiencias educativas de las culturas en el entorno. El tercer motivo; que es el que interesa a este estudio; fue el deseo de lograr que los conocimientos comparados alcanzados, sirvieran tanto a un nivel nacional como a uno internacional. En este momento surge la idea de crear un *organismo internacional para la educación*.

Los Organismos Internacionales han sido definidos como "personas jurídicas o morales del dominio internacional que contribuyen al desarrollo de la humanidad."⁵⁰ Por ende un organismo internacional para la educación es una organización que promueve el desarrollo de la educación y del ser humano mediante sus labores.

La Educación Comparada; en este estudio; ha sido conceptualizada como la ciencia y arte de comparar los sistemas educativos nacionales dentro de un entorno social, político, cultural y económico. Los sistemas de educación reflejan la educación de un país en su totalidad. Por

⁵⁰cfr., SANTILLANA, op.cit., p. 1060

lo tanto, lo que hace la Educación Comparada es estudiar todo el campo de la educación, de un país o varios países, pero siguiendo el método comparativo.

"Es evidente así; que casi todos los problemas que emanan de la educación pueden ser objeto de un estudio profundo que utilice el método comparativo." ⁵¹

Pedro Roselló ⁵² considera a la Educación Comparada como parte del esfuerzo total de los Organismos Internacionales, para construir puentes entre los pueblos del mundo. Porque ésta investiga; entre otros temas; la convergencia de los sistemas educativos bajo el impacto de fuerzas sociales, económicas, políticas y culturales; con el fin de resolver problemas de alcance internacional y lograr por ende, el desarrollo de la educación en el mundo.

Entonces se deduce que: los Organismos Internacionales contribuyen al desarrollo de la Educación Comparada. Esta a su vez representa el medio que ayuda a los Organismos Internacionales a alcanzar sus objetivos: la armonía y cooperación mundial.

Mas este capítulo pretende *específicamente* describir cómo y cuándo surgen los Organismos Internacionales; especialmente aquellos relacionados con el campo de la educación. Para ello el estudio ofrece una breve crónica sobre la historia de los acontecimientos políticos, económicos y sociales; así como de la historia de las filosofías, de las instituciones, de las prácticas y de las técnicas educativas que se han presentado en el transcurso del siglo XX.

El capítulo procederá de la siguiente manera:

El estudio está dividido por períodos históricos. Cada período explica la situación educativa,

⁵¹DEBESSE, M., et al., Pedagogía Comparada I, p. 34

⁵²cfr., apud., NOAH, et al., op.cit., p. 62-63

acompañada de un breve contexto social, económico y político.

II.1 Una gran idea: la cooperación internacional en materia de educación

La idea de estudiar la educación que se imparte en otras culturas surge desde Platón. En ese momento surge lo que ahora se llama Educación Comparada.

En un principio el hombre, motivado por la curiosidad, *observaba*, en sus viajes de circunnavegación la educación de los demás pueblos. Desde principios del siglo XIX y en coincidencia con el surgimiento de los sistemas educativos nacionales en Europa, hubo viajeros que salieron al exterior con un interés especializado en cuestiones educativas. Entonces las observaciones fueron más allá de la curiosidad y surge el propósito de imitar aquello que se considerara como positivo.

Con el paso del tiempo las observaciones pasaron a ser *descripciones* de los sistemas educativos. Se empieza a valorizar el intercambio de información educativa entre los países.

"Coincidiendo con el surgimiento de las ciencias sociales, a fines del siglo XIX, se reconoce la importancia de la relación educación-sociedad."⁵³ Entonces las descripciones anteriores empiezan a *analizar* el contexto social, económico, político e histórico en que dichos sistemas educativos se desarrollan. Se formula la posibilidad de utilizar las conclusiones para

⁵³ *cf.*, *ibidem*, p. 21-22

fijar el rumbo de la educación.

"Si fue la curiosidad lo primero que impulsó el interés por la educación extranjera, y luego se reforzó con el deseo de aprovechar las experiencias ajenas; un posterior motivo de atracción a la Educación Comparada, distinto e importante, fue la esperanza de que sirviera a los más amplios intereses de la humanidad, y no sólo a los limitados confines del engrandecimiento nacional." ⁵⁴ Entonces, Marc Antoine Jullien de París, adelantándose a su época; "llama a reunión a las instituciones internacionales para ayudar a estrechar vínculos educativos entre las naciones europeas." ⁵⁵ Así es como surge la idea de crear un organismo internacional para la educación.

El deseo de lograr una cooperación internacional en el campo de la educación ha existido desde hace varios siglos en la mente de los utopistas. Sin embargo la idea ha sido adjudicada a Marc Antoine Jullien;... "se admite comúnmente que la historia propiamente dicha, de la Educación Comparada, fue inaugurada por él." ⁵⁶

Marc Antoine Jullien, en 1817, publica el libro titulado 'Esbozo y Perspectivas Preliminares de una Obra sobre Educación Comparada'; (en francés: *Esquisse et vues préliminaires d'un ouvrage sur l'éducation comparée*). "En ella emplea por primera vez la

⁵⁴ *ibidem*, p. 58

⁵⁵ *cfr.*, *ibid*

⁵⁶ SCHNEIDER, F., *Pedagogía Comparada*, p. 32

expresión de educación comparada para designar el nuevo campo de investigación y enseñanza.⁵⁷

En el ensayo; Jullien expone tres razones fundamentales para instituir tres organismos⁵⁸:

- un comité especializado a fin de estudiar, sobre una base internacional los problemas educativos.
- una editorial políglota de publicaciones pedagógicas.
- una escuela del profesorado que por de pronto se limite a los veintidós cantones de la Confederación Helvética, para extenderia luego a Alemania e Italia, y por fin a todos los Estados de Europa.

El breve ensayo de Jullien, no fue escuchado durante su época. Es hasta el siglo XX, que diversas personalidades comparten y apoyan la esperanza de la fundación de un organismo internacional para la educación. La idea, de Jullien, cobra vida cuando después de la Primera Guerra Mundial, en Ginebra, nace la Oficina Internacional de Educación (OIE).⁵⁹

⁵⁷cfr., *ibid*

⁵⁸cfr., *ibidem*, p. 34

⁵⁹*vid infra*, p. 61

II.2 ¿Cuándo y cómo surgen los Organismos Internacionales relacionados con la educación?

A continuación se describirá la situación educativa; acompañada de un contexto político, económico, histórico, social y cultural; que se vivió durante el siglo XX; y que dio lugar al surgimiento de los Organismos Internacionales.

II.2.1 ¿Cómo era la situación educativa mundial a principios del siglo XX?

De 1817 a 1914 en el continente europeo reinaba la paz. Mas se puede decir que era una paz ficticia; las naciones dedicaban todos sus esfuerzos a la carrera armamentista con el objeto de adueñarse de las fuentes de materia prima, de ensanchar los mercados de sus productos y así contar con áreas donde invertir ventajosamente. Buscaban, extender su territorio y su poderío.

La educación en este momento era criticada desde diversos puntos de vista. Surgen diversas filosofías educativas como las de: John Dewey, Edouard Claparède, María Montessori y Adolphe Ferrière entre otras. Estas constituyen lo que se denomina como: La Escuela Nueva. Esta Escuela proponía un análisis crítico de los principios de la educación tradicional e impulsaba una nueva pedagogía.

"El objetivo que la Escuela Nueva proponía consistía en educar a hombres nuevos y aptos

para vivir en una sociedad armónica." ⁶⁰ Los elementos principales de esta educación eran la democracia, la libertad y la paz.

"En 1899 Adolphe Ferrière funda el *Bureau International des Ecoles Nouvelles* (B.I.E.N.) donde reúne toda la información sobre las escuelas nuevas entonces existente." ⁶¹

En ese mismo año surge la necesidad de reunir a las naciones, en la Primera Conferencia Pacifista en La Haya, la cual sólo consigue la creación de una Corte de Arbitraje.

Los países siguen con intereses de expansión y dominio; y para 1904 Inglaterra y Francia; y más tarde Rusia, se alían en lo que se llamó la "Entente". Por otro lado Alemania, Austro-Hungría e Italia forman la "Triple Alianza" o las "Potencias Centrales". Se presentan así, los dos campos rivales que para junio de 1914 hacen estallar la Primera Guerra Mundial.

Durante los años precedentes a la Primera Guerra Mundial, la educación vive varios cambios..

En lo que respecta al nivel internacional ⁶² sucedieron los siguientes acontecimientos:

En 1901 el Dr. F. Zollinger pide la creación de un Centro Internacional para la Instrucción y la Educación, incluyendo la protección de la infancia. El propondrá su idea durante varias ocasiones en los siguientes doce años.

⁶⁰cfr., SUCHODOLSKI, B., et al., La Oficina Internacional de Educación al Servicio del Movimiento Educativo, p. 25

⁶¹cfr., ibidem, p. 22

⁶²cfr., ibidem, p. 54

En 1905 Sr. Kemeny, miembro de la Oficina Internacional de la Paz; basado en el ensayo de M. A. Jullien, presenta el proyecto de un Instituto Internacional Pedagógico; y Alfred Binet propone la creación de una Comisión Internacional Permanente Psicopedagógica. En ese mismo año la Educación Comparada empieza a ser enseñada en las universidades de manera regular. "I.L. Kandel la enseña en Manchester, Sanford y Monroe en Estados Unidos de Norte América y F. Clarke en Southampton."⁶³

Un año más tarde la Sra. Ogilvie Gordon pide la creación de una Oficina Internacional de Educación.

Para 1912 Edouard Claparède funda la Escuela de Ciencias de la Educación, llamada "Instituto Jean Jacques Rousseau". Sería una escuela y un centro de investigación, información y difusión de la educación con relaciones a nivel internacional. En dicho año la Sra. Fern Andrews promueve la idea de una Oficina Internacional de Educación.

En 1914 estalla la guerra. Los educadores sienten un dolor y una preocupación por dichos acontecimientos. Entonces, Pierre Bovet, director del Instituto J.J. Rousseau, declara que "no hay que dejar que la vida se interrumpa, hoy más que nunca la tarea es inmensa y necesaria, hay que educar la generación venidera, educarla llevándola a un nivel que lamentablemente no hemos alcanzado."⁶⁴

Durante estos años se suscitan varias interrogantes con respecto a la educación. "La vida

⁶³DEBESSE, M., *et al.*, *Pedagogía Comparada I*, p. 22

⁶⁴SUCHODOLSKI, B., *et al.*, *op.cit.*, p. 40

diaria de millones de hombres que combatían en los frentes y de personas que luchaban por sobrevivir era un desmentido formal a la Educación Nueva. Todos aquellos valores que promovía la Escuela, perdían su razón de ser." ⁶⁵ Dicha situación imponía una reflexión profunda sobre la educación. Los diversos estudiosos empiezan a cuestionarse si "la educación debía preparar a sus alumnos para una sociedad ideal o debía prepararlos para vivir en la sociedad actual." ⁶⁶

II.2.2 La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias educativas

La Primera Guerra Mundial se caracteriza por los medios técnicos tan avanzados que utilizó (la aviación, el submarino, el tanque, los gases tóxicos, la artillería...). La humanidad vive una guerra distinta a las anteriores.

El 11 de noviembre de 1918 se firma el armisticio; los vencedores se reúnen en la Conferencia de París. En el transcurso de la Conferencia el presidente de los Estados Unidos de Norte América, W. Wilson proclama catorce puntos que fundaban las bases para la paz mundial.

Después de tres meses de continuas discusiones la Conferencia llega a la paz definitiva

⁶⁵cfr. *ibidem*, p. 20

⁶⁶cfr., *ibidem*, p. 21

con el Tratado de Versalles.

La Primera Guerra Mundial trae consigo diversas consecuencias que para este estudio han sido separadas en dos grupos: aquellas que se refieren a la situación económica, política y social en general; y aquellas que conciernen especialmente al aspecto educativo.

II.2.2.1 Consecuencias generales de la Primera Guerra Mundial

La Primera Guerra Mundial trae consigo las siguientes consecuencias:

- La pérdida elevada de recursos humanos, materiales y morales.
- Se establece una nueva organización política; reconociendo a Polonia, Finlandia, Checoslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania como Estados independientes.
- Estados Unidos pasa a ser una potencia mundial mientras que Rusia, Austro-Hungría y Alemania dejan de serlo.
- Se forma la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.) y con ello se impulsa el socialismo.
- Desaparecen las viejas dinastías.
- Se funda la **SOCIEDAD DE NACIONES UNIDAS (S.N.U.)** o **LIGA DE LAS NACIONES UNIDAS (L.N.U.)** con un objetivo principal: preservar la paz en el mundo. Con su creación surgen diversos organismos internacionales, en distintos campos para promover

el progreso económico, político, social y cultural y por ende la paz. Así entonces la LNU apoya el proyecto que, desde 1890, buscaba la justicia y el progreso social mediante la protección del trabajo y funda la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.).⁶⁷

II.2.2.2 Consecuencias educativas de la Primera Guerra Mundial

"Los resultados de la guerra conducen a la mayor parte de los estudiosos en educación a un pesimismo que cuestionaba la grandeza del hombre y el valor de la civilización europea. Sin embargo el deseo de una organización para la educación sigue madurando.." ⁶⁸

En 1919 la LNU reunida en París, adopta una resolución en favor de una Comisión Internacional de Educación. En ese mismo año, la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad se pronuncia a favor del plan.

En 1920 se comienza la instauración de una organización para la educación, similar a la OIT.

Durante 1921 se hacen variadas propuestas que apoyan la idea. La LNU funda la COMISION INTERNACIONAL DE COOPERACION INTELECTUAL (C.I.C.I) compuesta por doce Estados Miembros. Dicha Comisión para 1926, con apoyo económico del gobierno

⁶⁷vid infra, p. 127

⁶⁸cfr., *ibidem*, p. 55-56

francés pasa a ser el INSTITUTO INTERNACIONAL DE COOPERACION INTELECTUAL (I.I.C.I.).

En 1923 el proyecto es apoyado por la Liga Internacional de la Escuela Nueva.

Finalmente, en 1925, el Consejo Directivo del Instituto J.J. Rousseau, después de una fuerte donación de dinero, decide crear la OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION (O.I.E.) como una oficina independiente, con completa libertad y de carácter no gubernamental. Su sede estaría en Ginebra.

Es hasta este momento, que el sueño de, Marc Antoine Jullien se hace realidad. ⁶⁹

En el año de 1929 la OIE pasa a ser una organización intergubernamental sin embargo permanece independiente de la LNU

En este momento, se reconoce oficialmente, que el desarrollo de la educación es un factor primordial para conseguir la paz. Así la OIE continúa con sus objetivos; ser centro de información, compilar datos, emprender investigaciones y estadísticas para mejorar la educación y ponerse al servicio del mundo.

⁶⁹vid supra, p. 53

II.2.3 ¿Qué sucede en el mundo educativo antes de la Segunda Guerra Mundial?

La época entre las dos guerras se caracteriza por las fuertes luchas sociales y nacionales, fruto de inquietudes políticas, que se desencadenaron en todo el mundo.

Los resultados de la Primera Guerra Mundial no dejaron a ningún país contento. El mundo vivía en difíciles condiciones. La crisis económica condujo a la paralización de las industrias y al rompimiento del comercio internacional. Se generaron, entonces, mayores miserias y dificultades en las relaciones entre los Estados. Surge el nacionalismo que se expande por toda Italia (fascismo) y Alemania (nazismo) originando deseos de dominio.

La LNU hace lo posible por evitar la guerra pero no lo logra. Las contradicciones entre las potencias de Europa occidental, Japón y Estados Unidos de Norte América, por mantener el poder y lograr la expansión; y por otro lado la hostilidad del mundo capitalista hacia el naciente socialismo de la U.R.S.S.⁷⁰ desencadenan en la Segunda Guerra Mundial.

La educación; durante los años treinta vive grandes cambios. La Escuela Nueva empieza a perder su fuerza y resurge la Escuela Tradicional. La primera buscaba formar a los alumnos para un mundo mejor; la segunda promulgaba el retorno a los principios tradicionales de la educación explicando que la civilización científica y técnica moderna exigía de la misma.

*Con el surgimiento del fascismo y el nazismo la educación cambia de dirección. Ambas

* Actualmente la Comunidad de Estados Independientes

ideologías rechazaban las ideas de una educación para la paz, la cooperación internacional, y la libertad".⁷⁰

Italia y Alemania formulan una educación a partir de los objetivos del Estado. Procuraban una educación patriótica influenciada por el nacionalismo. Se promovían valores como: la disciplina absoluta, el principio del jefe supremo y el militarismo, entre otros. Esta postura, más tarde, fue apoyada por España.

La fuerza de dicha educación destruye los ideales tanto de la Escuela Nueva como de la Escuela Tradicional.

Con la declaración de la Segunda Guerra Mundial, la esperanza de los especialistas en educación, de lograr una humanidad capaz de vivir en paz y armonía, queda destrozada.

II.2.4 El mundo educativo y la Segunda Guerra Mundial

La guerra inicia en 1939 y termina seis años más tarde. Esta abarcó a toda la Tierra; se enfrentaron sesenta países de los cinco continentes; y el resto del mundo tomó partido hacia alguno de los dos bloques.

La batalla no reconoció las diferencias entre los combatientes y la población civil. Los medios técnicos con los que se contaron (radar, cohetes, vehículos motorizados, la bomba

⁷⁰ cfr., *ibidem*, p. 30

atómica, la cámara de gas...) mostraron la crueldad de la humanidad. La mayoría de las ciudades europeas fueron completamente destruidas y con ellas la industria. La tasa de natalidad cayó en cifras preocupantes. Se generó una terrible falta de alimentos y demás bienes, resurgieron las enfermedades y se presentaron graves epidemias. Durante esta guerra se aplicaron las teorías racistas hasta extremos increíbles.

Durante la Segunda Guerra Mundial las actividades educativas a nivel internacional no fueron suspendidas por completo. La OIE concentró sus esfuerzos en el servicio de ayuda intelectual a los Prisioneros de Guerra. La Oficina, gracias al apoyo financiero de Suiza, envió miles de libros a los presos en los campos de concentración. También emitió un sello para recaudar fondos para la ayuda intelectual. Además continuó editando, aunque de manera restringida, sus publicaciones. Condujo todos sus estudios hacia la reconstrucción educativa que tendría lugar al finalizar la guerra.

La Segunda Guerra Mundial tuvo varias consecuencias; sin embargo la más preocupante, fue la cantidad de víctimas de guerra que generó. "Se han calculado alrededor de cuarenta millones de muertos y un mayor número de heridos." ⁷¹

Las pérdidas materiales fueron incalculables. La mayoría de las ciudades europeas y japonesas se encontraban prácticamente en ruinas y el desarrollo industrial apenas empezaría.

⁷¹EUNSA., Historia Universal, p. 450

II.3 El surgimiento de dos ideales

La Segunda Guerra Mundial no sólo trae consigo malos resultados, también lleva a una mayor lucha por la consolidación de dos ideales que había perseguido el hombre, durante varias décadas: la paz en la Tierra y la cooperación mundial en materia educativa.

II.3.1 ¿Qué son las Naciones Unidas?

El fracaso de la LNU para evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial no borró el deseo humano, de alcanzar una paz y una cooperación internacional.

A lo largo de la Segunda Guerra Mundial se celebraron diversas conferencias internacionales con el objeto de predecir los problemas que se presentarían en la posguerra y estudiar cuál sería el nuevo equilibrio político.

Durante estas conferencias se estudió el proyecto del presidente norteamericano; F.D. Roosevelt, quien proponía sustituir la alianza de la guerra por una alianza en la paz. Este expone, en la Carta del Atlántico, la posibilidad de formar un organismo que buscase salvaguardar la paz mundial.

Después de numerosos encuentros entre los representantes de los países, se convocó a

los mismos a la Conferencia de San Francisco, el 23 de abril de 1945. Durante ella se dio el paso decisivo hacia la fundación de las NACIONES UNIDAS (N.U.). Se reunieron los delegados de cincuenta naciones con el fin de redactar la 'Carta de las Naciones Unidas'.

La Carta define a las NU "como una corporación internacional, compuesta por los delegados de los países miembros, y con la misión de cuidar la paz, garantizar los derechos del hombre, la libertad y el progreso." ⁷²

La Carta fue ratificada en la Conferencia de Potsdam y entró en vigor el 24 de octubre de 1945; día en que quedaron formalmente establecidas las NU, con cincuenta y un miembros fundadores entre los cuales se encuentra México.

Las primeras actividades de las NU pretendían prever las dificultades económicas de la posguerra, para las cuales se fundaron dos instituciones: el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (F.M.I.) y el BANCO INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCION Y DEL FOMENTO (B.I.R.F.).⁷³ También se castigó a los criminales de guerra y se promovió el desarrollo social, científico y cultural.

⁷²NACIONES UNIDAS., Worldmark Enciclopedia of the Nations, p. 7

⁷³vid infra, p. 135

II.3.2 El nacimiento de un organismo especial de educación

Paralelamente a la construcción de una organización por la paz, se gestó la idea de una organización para la cooperación cultural y educativa de trascendencia mundial.

Mientras las grandes regiones se encontraban ocupadas, Londres se convirtió en un refugio para diplomáticos, estadistas, intelectuales, en fin, hombres y mujeres interesados por los problemas que acompañarían la posguerra. También se encontraban ahí, los ministros de educación de diversos países. Estos sumaron sus esfuerzos y conocimientos con una meta: reconstruir los sistemas de educación.

"En 1942 varios ministros y viceministros de educación se reunieron en la CONFERENCIA DE MINISTROS ALIADOS DE EDUCACION (C.M.A.E.)."⁷⁴

La CMAE fue convocada numerosas veces con dos metas principales: planear la educación de posguerra y crear una organización internacional para la educación.

En 1944 se reunieron varios países, participando los Estados Unidos de Norte América, el cual propuso fundar una Organización de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de la Educación y la Cultura.

Durante la Conferencia de San Francisco, en 1945, se redacta la Carta de las Naciones Unidas; pero también se apoya la idea francesa de convocar a una nueva conferencia donde se

⁷⁴cfr., CONIL LACOSTE, M., "UNESCO 1946-1991: una Trayectoria de 45 Años" in EL CORREO, p. 4

dialogaría la creación de una organización internacional que promoviera la cooperación cultural.

El 24 de octubre se ratifica y entra en vigor la Carta de las NU. "En ella se distingue el artículo 57 que prevé la creación de un organismo especializado que se ocupara de asuntos culturales y educativos." ⁷⁵

En ese momento existían ya, dos organizaciones internacionales dedicadas al campo de la educación: el IICI (Instituto Internacional de Cooperación Intelectual); órgano de la LNU; y la OIE. ⁷⁶

A lo largo de ese año, 1945, se celebraron diversas conferencias que estudiaban el proyecto. En noviembre se reunieron los representantes de diversos Estados para dar una personalidad a dicha organización. Entre estos Estados se encontraba México quien era representado por el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet.

"En un principio se propone la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (U.N.E.C.O. en inglés), pero con el interés de integrar la ciencia; mostrado por J. Needham y J. Huxley y el impacto causado por el uso de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki; condujeron a la creación de la **ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (U.N.E.S.C.O.)**." ⁷⁷ Esta absorbe el IICE pero no a la OIE.

El 16 de noviembre de 1945, treinta y seis naciones, incluyendo a México, firman la

⁷⁵cfr., *idem*.

⁷⁶*vid supra*, p. 60-61

⁷⁷cfr. BRABYN, Howard., "Nacimiento de un Ideal", in, EL CORREO, p. 12

Constitución de la UNESCO y se crea una comisión preparatoria.

El 16 de septiembre de 1946 la organización se traslada a París donde inicia sus labores.

II.3.3 La Educación Comparada después de la Segunda Guerra Mundial

Con la fundación de la UNESCO, se impulsa fuertemente a la Educación Comparada. "Hasta 1945 los autores de los libros de la Educación Comparada debían apoyarse en observaciones y experiencias personales realizadas durante visitas al extranjero, en escritos de autores sobre el sistema educativo de su país o en informes de los ministerios de educación nacional. La mayoría de las fuentes carecían de información estadística lo que complicaba la comparación. Con la creación de dicho organismo la Educación Comparada inicia una nueva etapa. Se crea un servicio estadístico donde se reunían, se analizaban y se comparaban los datos educativos para después publicar obras de servicio mundial."⁷⁸

En este momento nacen los grandes comparativistas en educación como: "Kandel, Hans, F. Schneider, Clarke y J.F. Cramer y G.S. Brown; cuyas obras pueden ser consideradas como clásicas en éste campo".⁷⁹

Los estudios comparados en educación continúan aumentando; y para "1947 la OIE y la

⁷⁸cfr., DEBESSE, M., et al., Pedagogía Comparada I, p. 27-31

⁷⁹cfr., MARQUEZ, A.D., op.cit., p. 344-345

UNESCO elaboran un acuerdo de colaboración, y se plantea la posibilidad de una futura fusión. Dicha incorporación ocurre en 1968, cuando la OIE sufre una crisis económica, política y pedagógico-científica. A partir de ese momento la OIE se declara como el **Centro de Estudios Comparados en materia de educación.**"⁸⁰

A partir de este momento, según Noah y Eckstein⁸¹, se establecieron cuatro tipos de actividades para aplicar la Educación Comparada:

- + estudiar sobre problemas de amplio alcance internacional
- + editar compendios estadísticos
- + emprender investigaciones sobre la forma y dirección de los movimientos mundiales y su repercusión en la educación
- + coordinar labores de ayuda y colaboración para fomentar el desarrollo y la educación internacional

II.4 Las Naciones Unidas actualmente

Para comprender a las Naciones Unidas resulta necesario establecer las diferencias entre ésta y la Liga o Sociedad de Naciones.

⁸⁰cfr., HUXLEY, Julian., "Los Primeros Pasos", in EL CORREO, p. 7

⁸¹cfr., NOAH, et al., op.cit., p. 59-62

La LNU fue la primera organización creada, con una proyección internacional. A pesar de su fracaso en evitar la Segunda Guerra Mundial; la idea de una organización como ésta se mantuvo en el espíritu de los hombres.

La fundación de las NU retomó principios de la LNU pero además mejoró la estructura y atendió a otros aspectos que el Convenio de la LNU no contemplaba. Las NU, por ejemplo mantuvo las puertas abiertas para nuevos Estados

Las NU atendieron asuntos políticos, económicos y sociales que la LNU ya había cuidado pero además amplió dichas responsabilidades fundando un órgano económico y social. ⁸²

II.4.1 Propósitos y principios de las Naciones Unidas

Los propósitos y principios de las Naciones Unidas están estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y son los siguientes ⁸³:

LOS PROPOSITOS

- Mantener la paz y seguridad social.
- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad.

⁸²vid infra, p. 80

⁸³N.U., ABC de la O.N.U., p. I.2

- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

LOS PRINCIPIOS

- La organización está basada en al igualdad soberana de todos sus Miembros.

- Todos los Miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta.

- Los Miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia.

- Los Miembros, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados.

- Los Miembros presentarán a las Naciones Unidas toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.

- Las Naciones Unidas harán que los Estados que no son Miembros de la Organización se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.

- Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los

asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

II.4.2 ¿Quiénes son los Miembros de las Naciones Unidas?

"Cualquier país que persiga la paz, que se comprometa a respetar las declaraciones de la Carta y que a juicio de la Organización esté capacitado para cumplir dichas obligaciones y esté dispuesto a hacerlo puede ser un Miembro de las NU."⁴

Actualmente las NU se conforman por 175 Estados Miembros. Todos ellos tienen los mismos derechos y privilegios pero también los mismos deberes y compromisos.

Todos los Miembros tienen derecho a requerir que se trate cualquier tema durante las reuniones que la Organización convoca; y la solución a la que se llega no es más que la opinión pública mundial. Es decir; las NU, NO son un Estado por encima de los demás Estados; la Organización no tiene ningún poder por sí, sino que el poder de que goza es aquel que le ha sido otorgado por los Estados Miembros. De tal manera que las NU, NO pueden intervenir en ningún asunto a menos que las Naciones Miembros recurran a ella.

⁴cfr, *ibidem*, p. I.3

II.4.3 ¿Cómo funcionan las Naciones Unidas?

El funcionamiento de las NU está dirigido por los requerimientos de los Estados que la integran.

Las NU constantemente reúnen a sus Miembros en conferencias que tienen el objeto de sumar los esfuerzos de los distintos países, promoviendo así la cooperación a nivel internacional.

Las conferencias estudian problemas específicos; que pueden referirse tanto a una región como a todo el mundo.

La Organización, desde su fundación ha tenido una estructura compleja; de tal modo que el sistema de ésta se encuentra compuesto por: la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.), por diez y seis organismos especializados, por dos organizaciones internacionales relacionadas con la Organización por un acuerdo oficial y por diversos programas, consejos y comisiones.⁴⁵

Partiendo de la complejidad del sistema, se ha dividido la acción de las Naciones Unidas en cinco regiones: Africa, Asia y el Pacífico, Asia Occidental, Europa y América Latina y el Caribe.

El desempeño del sistema se dirige según las necesidades e inquietudes expresadas por los Estados. Los problemas de los Miembros son estudiados por todo el sistema; el cual se coordina y con ayuda de sus órganos y de diversos especialistas, formula recomendaciones. El

⁴⁵vid infra, p. 76

uso y beneficio de dichas recomendaciones queda a criterio de las Naciones.

II.4.4 El presupuesto de las Naciones Unidas

El presupuesto de las Naciones Unidas se consolida con la aportación de todos los Miembros; que es a lo que se llama el presupuesto ordinario; y por las contribuciones voluntarias.

"El presupuesto ordinario representa un tercio del total y las contribuciones voluntarias dos tercios." ⁸⁶

Cada tres años la Asamblea ⁸⁷ estudia con base en las más recientes estadísticas; la tasa de aportaciones de los Estados. Para ello la Asamblea toma en cuenta la capacidad de pago de los países; además para ser equitativa; establece un porcentaje mínimo y uno máximo, de aportación.

El presupuesto alcanzado se distribuye en los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, y se destina a actividades económicas, sociales, culturales, etc.

"México, en 1986 contribuyó en décimo octavo lugar, con la cantidad de 6 233 867 dólares representando el 0.89% del presupuesto total de las NU." ⁸⁸

⁸⁶N.U., Nations Unies Image et Réalité, p. 17

⁸⁷vid infra, p. 78

⁸⁸ibidem., p. 20

II.4.5 El Sistema de las Naciones Unidas

El Sistema está constituido por: la ONU, diez y seis organismos especializados, dos organizaciones internas autónomas y diversos programas, consejos y comisiones como se muestra en el esquema: 'b'.



EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Organos principales de las Naciones Unidas

Otros organos de las Naciones Unidas

Organismos especializados y otras organizaciones subcomités dentro del sistema

Comisiones Principales
Comisiones regionales
y de procedimiento
Otros organos: Subsistemas
de la Asamblea General

CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

CONSEJO DE SEGURIDAD

ASAMBLEA GENERAL

CORTE INTER-NACIONAL DE JUSTICIA

SECRETARIA

Organismo de Obras Publicas y Servicios de las Naciones Unidas para el Empleo de Palestina en el Oriente Medio

Comisiona de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Oficina del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR

Naciones Unidas/FAO Programa Mundial de Alimentos PMA

Instituto de las Naciones Unidas para la Formacion Profesional e Investigaciones UNITAR

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Organizacion de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONDII

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA

Universidad de las Naciones Unidas UNU

Fondo Especial de las Naciones Unidas

Consejo Mundial de la Alimentacion

Centro de las Naciones Unidas para el Alamiento Humano (Infante)

Fondo de las Naciones Unidas para la Actividad en Materia de Poblacion (FNUAP)

FNIDS Fuerza de las Naciones Unidas de la Separacion

UNHCRP Fuerza de las Naciones Unidas para el Mejoramiento de la Vida en Chipre

FPHUL Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

UNMOVIC Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para la India y el Pakistan

ONUVT Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina

Comite de Estado Mayor

OEA Organismo Internacional de Energia Atomica

GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

OIT Organizacion Internacional del Trabajo y Alimentacion

FAO Organizacion de las Naciones Unidas para la Agricultura la Ciencia y la Cultura

UNESCO Organizacion de las Naciones Unidas para la Educacion, la Ciencia y la Cultura

OMS Organizacion Mundial de la Salud

FMJ Fondo Monetario Internacional

AIF Asociacion Internacional de Fomento

BIRF Banco Internacional de Reconstruccion y Fomento

CEI Corporacion Financiera Internacional

OACI Organizacion de Avion Civil Internacional

UPIJ Union Postal Universal

UIT Union Internacional de Telecomunicaciones

OMM Organizacion Meteorologica Mundial

OCMI Organizacion Consultiva Maxima Intergubernamental

OMPI Organizacion Mundial de la Propiedad Intelectual

OECD Fondo Internacional de Desarrollo Economico

OECD Fondo Internacional de Desarrollo Economico

II.4.5.1 Estructura de la ONU

La ONU, propiamente dicha, se conforma de seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

Los órganos se encuentran en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con excepción de la Corte Internacional de Justicia que se encuentra en La Haya.

A continuación se explicarán brevemente cada uno de estos órganos:

LA ASAMBLEA GENERAL

"Es el principal órgano deliberativo de la ONU" ⁸⁹ Está compuesta por los representantes de cada uno de los Miembros.

Sus funciones principales son ⁹⁰:

- Tratar toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacional.
- Hacer estudios y formular recomendaciones para fomentar la paz y la cooperación política.
- Desarrollar el derecho internacional para ayudar a realizar los derechos humanos y

⁸⁹N.U., ABC de las Naciones Unidas, p. I.4

⁹⁰cfr., idem

libertades.

- Fomentar la colaboración en los campos económico, social, cultural, educativo y sanitario.

- Recibir y considerar los informes de los demás órganos del sistema.

- Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas.

Las labores anuales de las Naciones Unidas quedan establecidas por las decisiones de la Asamblea General.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

A éste Consejo le corresponde, como su nombre lo indica, mantener la paz y la seguridad en el mundo. Se compone por quince Miembros que poseen voto cuando se refiere a la toma de decisiones.

Algunas de sus funciones y sus poderes son ⁹¹:

- Mantener la paz y seguridad internacional de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- Investigar toda controversia o situación que pueda traer fricciones, recomendando métodos para resolverlas.

El Consejo de Seguridad es el único órgano facultado para adoptar decisiones que tengan carácter de obligatoriedad para los Estados Miembros.

⁹¹cfr., ibidem, p. 1.7

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Es el principal órgano coordinador de la labor económica y social. Se compone de cincuenta y cuatro Estados que tienen derecho al voto.

Sus funciones y poderes principales son las siguientes ⁹²:

- Servir como ámbito central para el examen de los problemas económicos y sociales.
- Realizar estudios, informes y recomendaciones sobre asuntos económicos, sociales, culturales, educativos y sanitarios.
- Promover el respeto a los derechos humanos.
- Negociar acuerdos con los organismos especializados y coordinar las actividades con los mismos.

El Consejo lleva a cabo sus labores dentro de sus organismos subsidiarios ⁹³. Dentro de ellos se encuentran:

- + Seis comisiones orgánicas
- + Cinco comisiones regionales
- + Seis comités permanentes
- + Diversos organismos permanentes de expertos en tema específicos.
- + Diversos organismos no gubernamentales que dan consultas. (Existen 682 bajo la rúbrica de educación).⁹⁴

⁹²cfr., *ibidem*, p. 1.8

⁹³cfr., *ibidem*, p. 1.9-1.10

* Para mayor información consultar los Repertorios de Instituciones de la OIE y la OEI contenidos en la bibliografía

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

"Tiene la función de supervisar la administración de los territorios fideicomitidos colocados bajo el régimen de administración fiduciaria, con la meta de promover el adelanto de los habitantes de los territorios y lograr su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia." ⁹⁴

"Está autorizado para examinar y considerar los informes y peticiones rendidas por la autoridad administradora con respecto del adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes del territorio en cuestión." ⁹⁵

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

"Es el órgano judicial de las Naciones Unidas. Se encarga de legislar todos los asuntos requeridos por los Estados, las cuestiones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y los tratados y las convenciones vigentes." ⁹⁶

LA SECRETARIA

"La Secretaría presta sus servicios a los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas y administra los programas y políticas que se elaboran en ellos." ⁹⁷ "Está encabezada

⁹⁴cfr., *ibidem*, p. I.10

⁹⁵*ibidem*, p. I.11

⁹⁶cfr., *idem*

⁹⁷cfr., *ibidem*, p. I.12

por el Secretario General de las Naciones Unidas el cual es nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad." ⁹⁸

La labor de este órgano es muy variada; comprendiendo desde el mantenimiento de la paz, la organización de conferencias, el análisis de las tendencias y problemas económicos y sociales, la realización de estudios sobre los derechos humanos, el desarme y el desarrollo; hasta la traducción y distribución de documentos informativos de las Naciones Unidas.

II.4.5.2 Los programas, consejos y comisiones

Los programas, consejos y comisiones creados por la Asamblea General son los siguientes ⁹⁹:

- + Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- + Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- + Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- + Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

⁹⁸idem

⁹⁹N.U., Nations Unies Image et Réalité, p. 14

- + Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
- + Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD)
- + Organismo de Obras Públicas y de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)
- + Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- + Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- + Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- + Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
- + Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP)

II.4.5.3 Los Organismos Especializados

Las Naciones Unidas desde su fundación han estado relacionadas con organismos intergubernamentales como la Oficina Internacional del Trabajo y la Unión Postal Universal.

"Un organismo intergubernamental es aquella organización fundada entre Estados por acuerdos internacionales que establecen sus misiones, dominios, recursos y privilegios. Son

organizaciones autónomas." ¹⁰⁰

Con el paso del tiempo, las Naciones Unidas fundaron sus propios organismos con el fin de satisfacer las necesidades mundiales. El término *organismos especializados* se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas en el artículo 57, estableciendo que: "los organismos especializados creados por acuerdos intergubernamentales y dirigidos hacia la mejora económica, social, cultural, educativa y sanitaria se encuentran ligados con la Organización. Son organismos autónomos, separados que colaboran con las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social." ¹⁰¹

Actualmente existen quince organismos especializados que desde los años 40 representan un lugar de intercambio de información, un centro de cooperación internacional y una fuente de promoción de la paz.

Los organismos internacionales y su año de creación figuran a continuación:

- 1865 - Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- 1874 - Unión Postal Universal (UPU)
- 1919 - Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 1945 - La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- 1945 - Banco Mundial o Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- 1945 - Fondo Monetario Internacional (FMI)

¹⁰⁰ *cfr.*, SANTILLANA, *op.cit.*, p. 1060

¹⁰¹ *cfr.*, N.U., *Nations Unies Image et Réalité*, p. 13

- 1946 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- 1947 - Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- 1948 - Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 1950 - Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- 1956 - Corporación Financiera Internacional (CFI)
- 1958 - Organización Marítima Internacional (OMI)
- 1960 - Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- 1970 - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- 1977 - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Dentro del sistema de las Naciones Unidas también se encuentran:

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Como se muestra en el listado anterior el máximo organismo internacional dedicado a la educación; es la UNESCO.

**¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA
EDUCACION PARA TODOS?**

CAPITULO III.

III. ¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR UNA EDUCACION PARA TODOS?

El capítulo anterior ha sido terminado con un enlistado de los quince organismos especializados que forman parte del Sistema de las Naciones Unidas.

Este capítulo pretende ser una breve explicación, sobre el organismo que se dedica al ámbito de la educación. Por ende, se ha considerado como objeto principal, el estudio de la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO); por ser el organismo internacional máximo en el campo de la educación.

Esta parte del estudio; tiene como fin explicar al lector, la misión y los propósitos de la Organización y la manera en que ésta ha establecido funcionar para alcanzar los mismos. Por lo tanto el estudio incluye una explicación detallada del organigrama de la UNESCO, de la manera como ésta establece sus proyectos y recauda su presupuesto, y los proyectos que ha estructurado para el período de 1990-1995.

La investigación incluye, también, una breve explicación sobre la manera como la UNESCO instituye relaciones con otras Organizaciones Internacionales. Mas no será sino hasta el siguiente capítulo, que éstas relaciones serán explicadas con mayor detenimiento.

La UNESCO; como su nombre lo indica; no se dedica únicamente al campo de la educación, sino también al de la ciencia y la cultura. Empero, en esta investigación se enfatiza el estudio del ámbito educativo y por ende, el inciso que se refiere a la actividad actual de la Organización hace esencialmente referencia al desempeño en la educación.

La investigación se ha fundamentado tanto en fuentes escritas como en cuatro entrevistas

realizadas a especialistas en educación.

III.1 ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)?

La UNESCO es un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. Es una organización autónoma y separada que colabora ; en virtud de un acuerdo especial, con las Naciones Unidas; a través del Consejo Económico y Social.

Es una organización intergubernamental compuesta por ciento sesenta y un Estados Miembros; cifra que se encuentra sujeta a cambios debido a los diversos cambios políticos y económicos que acontecen en la actualidad.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden formar parte de la UNESCO; sin embargo, cualquier país que esté interesado en formar parte de las Naciones Unidas, también puede ser admitido en la UNESCO.

Los Estados Miembros pueden retirarse de la UNESCO en el momento que deseen sólo es preciso presentar una notificación al Director General. Mas si algún Estado Miembro de las Naciones Unidas es excluido; es automáticamente excluido de la UNESCO.

Todos los Estados Miembros tienen los siguientes derechos ¹⁰²:

¹⁰² cfr., UNESCO, Textos Fundamentales, p. 23-24.

- Derecho a participar en los debates de las conferencias.
- Derecho a participar en plano de igualdad con los demás Miembros.
- Derecho a proponer cualquier asunto a tratar.
- Derecho a recibir, en las mismas condiciones que los demás Miembros, todos los avisos, documentos, informes y actas de trabajo.
- Derecho a ser tratados en plano de igualdad con los demás Miembros, en relación a la convocación de las reuniones extraordinarias.

Todos los Estados Miembros tienen las mismas obligaciones; estipuladas en la Constitución de la UNESCO; con la reserva de aquellos Miembros que por el monto de sus contribuciones al presupuesto de la Organización; se encuentren en 'situación especial'.

III.1.1 ¿Para qué existe la UNESCO?

El 16 de noviembre de 1945 se aprueba la Constitución de la UNESCO, explicando que; "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz; que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de las desigualdades de los hombres y de las razas; que

la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; que una paz entre gobiernos debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad." ¹⁰³ Por estas razones, diversos países se reúnen "persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos." ¹⁰⁴ Las naciones deciden intensificar las relaciones entre sí con el fin de comprender mejor y adquirir un conocimiento más preciso y verdadero de sus maneras de vivir. En consecuencia se crea la UNESCO surgiendo con "la misión de alcanzar gradualmente; mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad." ¹⁰⁵

III.1.1.1 ¿Cuál es la misión de la UNESCO y cuáles son sus propósitos?

La característica específica de la UNESCO es el imperativo ético; anteriormente mencionado: que constituye el fundamento de su misión. Es decir; dentro del Sistema de las

¹⁰³ cfr. ibidem, p. 7.

¹⁰⁴ idem

¹⁰⁵ ibidem, p. 8

Naciones Unidas, la UNESCO tiene la *misión* de erigir en la mente de los hombres los baluartes de paz, mediante el desarrollo de la cooperación internacional en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación. En consecuencia la UNESCO busca la raíz de los problemas a los que se enfrenta o enfrentó la humanidad para evitar que se produzcan de nuevo.

El *propósito* de la Organización es "contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo." ¹⁰⁶

Para alcanzar dicho propósito la UNESCO se propone las siguientes finalidades:

- Fomentar el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones.
- Dar un nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura.

Para ello colabora con los Estados Miembros que así lo deseen, instituye la *cooperación* entre naciones para fomentar un *ideal* de igualdad de posibilidades de educación para todos y sugiere métodos educativos para preparar a los niños de todo el mundo, a las responsabilidades del hombre libre.

- Ayuda a la conservación, al progreso y a la difusión del saber.

¹⁰⁶ idem

III.1.2 ¿Qué hace la UNESCO?

La UNESCO; ha establecido cinco esferas principales de trabajo. Cada una de ellas comprende distintos puntos como se observa a continuación.

Esfera de la Educación

Se encarga de cuatro asuntos principalmente:

- la alfabetización
- la formación del personal docente
- la educación de los refugiados
- el reconocimiento de títulos universitarios

(Esta esfera será estudiada profundamente más adelante)

Esfera de las Ciencias Exactas y Naturales

La misión de la UNESCO pretende fomentar la cooperación internacional; esta cooperación ha sido especialmente fructífera en la ciencia porque los científicos de todo el mundo observan las mismas reglas y manejan el mismo lenguaje técnico. En esta esfera se realizan las siguientes actividades:

La COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL (COI) que fomenta la investigación científica marina a fin de aprender más sobre la naturaleza y los recursos del

océano.

El PROGRAMA SOBRE EL HOMBRE Y LA BIOSFERA (PICG) el cual patrocina proyectos que abarcan todos los aspectos de la Geología y la Geofísica en el plano mundial.

El PROGRAMA HIDROLOGICO INTERNACIONAL (PHI) que fomenta la utilización racional de los recursos hídricos.

Existen también otras actividades que se refieren al estudio de riesgos naturales como sismos, erupciones volcánicas y desprendimientos; así como investigaciones para combatir la desertificación.

Esfera de las Ciencias Sociales y Humanas

La labor actual, de esta esfera, consiste en la aplicación de las ciencias sociales, la aclaración de conceptos y el estudio de las relaciones de las ciencias sociales con otras ciencias.

Se siguen los siguientes programas:

- Eliminación de los prejuicios, la intolerancia, el racismo y el apartheid.
- Comisión Internacional de derechos humanos y derechos de los pueblos.
- La condición de la mujer.
- El desarrollo de la juventud.
- Reflexiones sobre los problemas del desarrollo y del entorno sociocultural.

Esfera de la Cultura

Representa la esfera más conocida de la UNESCO. En ésta esfera de actividad, la Organización concentra sus esfuerzos en la protección del patrimonio cultural y natural del mundo. Para ello ha establecido el Fondo del Patrimonio Mundial que proporciona asistencia en los proyectos de preservación.

También se realizan actividades como: la preservación de las tradiciones orales, el estímulo de la traducción, los esfuerzos de mejorar el nivel socio-económico de los artistas creadores y la asistencia que va desde la formación de artistas hasta el fomento de la artesanía mediante el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura.

Esfera de la Comunicación

En esta esfera la UNESCO se ocupa de:

- la formación de periodistas.
- La ayuda para la creación de infraestructuras de televisión, radio y prensa. Para ello se ha creado el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación.
- La ayuda al Tercer Mundo para que computadoricen sus servicios de información.
- El fomento de la educación de libros. Para ello se ha creado la Convención Universal de Derechos de Autor que protege a los autores de todo el mundo.

III.1.3 ¿Cómo actúa la UNESCO?

La UNESCO actúa mediante tres órganos: la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría. A continuación se presentará una breve explicación de cada una de ellas.

III.1.3.1 La Conferencia General

La Conferencia General está compuesta por los representantes de los Estados Miembros. Esta, admite a los nuevos Miembros, elige a los miembros del Consejo Ejecutivo y al Director General, aprueba el programa de actividades a seguir, establece el presupuesto para el mismo y decide soberanamente la política de la UNESCO.

La Conferencia General convoca, cada dos años, a una reunión ordinaria; pero puede celebrar en cualquier momento, reuniones extraordinarias. A estas reuniones asisten los representantes de los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales que asisten con carácter de invitados.

En la Conferencia se toman decisiones sobre la educación, las ciencias, las humanidades y la difusión del saber. Pero para las decisiones se realiza una votación donde cada Estado Miembro vota y las deliberaciones se toman a partir de la mayoría de votos. De tal modo que

"Cuando la Conferencia General se pronuncie en favor de proyectos que hayan de ser sometidos a los Estados Miembros, la Conferencia deberá distinguir entre las recomendaciones dirigidas a esos Estados y las convenciones internacionales que hayan de ser sometidas a la ratificación de los mismos." ¹⁰⁷

Mas la Conferencia General no nada más propone recomendaciones y convenciones a los Estados Miembros sino que además se preocupa por observar que éstas se lleven a cabo. Para ello la Conferencia exige a los Estados Miembros un informe, en el cabo de un año, sobre las leyes, reglamentos y estadísticas relativos a sus instituciones y actividades educativas, científicas y culturales, así como sobre el curso dado a las recomendaciones y convenciones.

Las recomendaciones y convenciones se llevan a cabo de forma variada y su participación es voluntaria, luego no son realmente obligatorias. Su aplicación depende enteramente de la voluntad política y la capacidad técnica y financiera de las naciones. Cabe reconocer que las recomendaciones sí acordadas son supervisadas de manera efectiva.

Con respecto a esto, cabe comentar que cuando existe un organismo internacional por encima de las autoridades nacionales se puede esperar un mejor aprovechamiento de las recomendaciones.

¹⁰⁷ *ibidem*, p. 11

III.1.3.2 El Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo está formado por cuarenta y cinco miembros elegidos por la Conferencia General. Los miembros representan a sus respectivos gobiernos y son elegidos tomando en cuenta la diversidad de culturas, una justa distribución geográfica y la competencia del representante en el área de las letras, las artes, las humanidades, las ciencias, la educación y difusión del pensamiento.

El mandato del Consejo tiene una duración de cuatro años y no se acepta la reelección inmediata. Sus funciones principales son: preparar el orden del día de la Conferencia General, examinar el programa de trabajo de la Organización, estudiar las propuestas referentes al presupuesto, fiscalizar la ejecución del programa y asesorar al Director General en diversas materias.

III.1.3.3 La Secretaría

La Secretaría "es el órgano encargado del funcionamiento de la organización, de aplicar las decisiones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo; y en especial de poner en

práctica el programa." ¹⁰⁸

La Secretaría se compone por el Director General y por el personal que éste considere necesario.

El Director General es elegido por un período de seis años. Desde 1992 el Director es Federico Mayor. El es responsable de los nombramientos de la organización y de la dirección de la Secretaría, es el representante de la UNESCO y elabora y observa que se ejecute el programa.

El personal restante; que conforma la Secretaría, trabaja ya sea dentro o fuera de la sede. Generalmente son directores, especialistas, administradores o empleados auxiliares que prestan sus servicios de asistencia y asesoramiento para los Estados Miembros.

En la sede de la Organización; en París, Francia, la Secretaría está dividida en seis grandes sectores de actividades dirigidos, cada uno, por un subdirector. En este estudio no se explicarán los sectores con excepción de aquellos relacionados con el campo de la educación o de aquellos concernientes a la región de América Latina. Estos se encuentran en el siguiente esquema siguiente :

¹⁰⁸COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO, Información sobre la UNESCO, p. 7.

SECTOR EDUCACION

División de Políticas y Planificación de la Educación.

División de Igualdad de Oportunidades de Educación y Programas Espaciales

División de Ciencias de la Educación, Contenidos y Métodos de Educación.

División de Enseñanza de las Ciencias, Enseñanza Técnica y Educación Ambiental.

División de Enseñanza Superior y Formación de Personal de Educación.

División de Educación Primaria, Alfabetización, Educación de Adultos y Educación en las Zonas Rurales.

Además existen tres unidades permanentes en Europa:

* Oficina Internacional de Educación (OIE) en Ginebra, Suiza.

"La OIE es un centro de reflexión permanente sobre los grandes problemas de la educación." ¹⁰⁹ Es un centro de estudios comparados y de información sobre educación. Sus funciones se encuentran en los Estatutos de la OIE de 1969 y son los siguientes ¹¹⁰:

+ Preparar y organizar, por lo menos cada dos años, las reuniones de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública con arreglo a las decisiones de la Conferencia General y las normas pertinentes en vigor en la UNESCO.

+ Empezar, realizando sus actividades con las de otras instituciones que persiguen

¹⁰⁹ SUCHODOLSKI, op.cit., p. 119

¹¹⁰ ibidem, p. 120

objetivos análogos, estudios pedagógicos, sobre todo en materia de Educación Comparada, y publicar sus resultados.

+ Realizar trabajos en el campo de la documentación pedagógica y de la información en materia de educación.

+ Mantener y ampliar una biblioteca internacional de pedagogía y una exposición internacional permanente de instrucción pública.

Actualmente sus actividades son las siguientes ¹¹¹ :

Estudios y Conferencias: se encarga de la Conferencia Internacional de Educación, que se reúne cada dos años, se ocupa de un tema determinado y concluye con la aprobación de una *recomendación internacional* destinada a los ministros de educación. Los dos últimos temas han sido; 'La alfabetización' (1990) y 'La contribución de la educación al desarrollo cultural' (1992).

Las recomendaciones son producto de la colaboración entre la UNESCO y la OIE. Las recomendaciones consisten en propuestas o lineamientos que se apoyan en investigaciones de Educación Comparada y en los resultados de las encuestas llevadas a cabo por los Ministerios de Educación. Estas forman un conjunto valioso porque constituyen una doctrina pedagógica fundamentada en la realidad.

Documentación e información: el centro de Documentación de la OIE cuenta con casi cien mil títulos de libros, documentos y publicaciones y una importante suma de microfichas.

¹¹¹ UNESCO, Acción Mundial en pro de la Educación, p.21

Las informaciones están almacenadas en una base de datos y pueden consultarse mediante la computadora. La OIE trabaja en relación con más de cien centros nacionales de documentación a través de su Red Internacional de Información Educacional (INED).

La OIE organiza cursos prácticos de técnicas en bibliotecnomía. Asimismo tiene un programa de investigación pedagógica para investigadores residentes.

La OIE edita anuarios, glosarios, obras de consulta, monografías y estudios comparados sobre los grandes problemas de la educación.

* Instituto de la UNESCO para la Educación (UIE) en Hamburgo, Alemania.

El UIE es un centro internacional de investigación y desarrollo para la educación. Se especializa en la educación permanente, la alfabetización y postalfabetización, el contenido de la educación y últimamente en la formulación de estrategias de aprendizaje para los recién alfabetizados.

Las actividades principales del Instituto son la investigación, la formación basada en la investigación y la información y documentación. Contiene una biblioteca especializada con "más de cuarenta mil títulos y trescientas publicaciones." ¹¹² La biblioteca presta servicios a todo el mundo.

El Instituto difunde los resultados de sus investigaciones a través de redes especializadas,

¹¹²ibidem p. 21

en seminarios y en publicaciones. El Instituto publica trimestralmente la Revista Internacional de Educación.

* Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) en París, Francia.

El IIPE se dedica a la formación y a la investigación. Su programa actual cuenta con tres actividades ¹¹³ :

- + Las actividades de formación que abarcan cursos, talleres, seminarios y programas individualizados, especializados.
- + Las actividades de investigación, que para el período 1990-1995 abarcan: la expansión de la educación básica; las estrategias de financiación de la educación; el desarrollo de los recursos humanos y la formulación de políticas que permitan mejorar la calidad y pertinencia de la educación.
- + La difusión de nuevos conceptos y el apoyo al planeamiento de la educación mediante un amplio programa de publicaciones y documentación.

¹¹³cfr, UNESCO, Acción Mundial en pro de la Educación, p. 21

III.1.3.4 El funcionamiento de la UNESCO en cada Estado Miembro

También existen lo que se denominan *Delegaciones Permanentes*. Estas están encargadas de mantener una estrecha relación entre la UNESCO y los gobiernos de los Estados Miembros que hayan decidido establecer una delegación en su territorio. Representan prácticamente el papel de una embajada de la UNESCO en un país.

La Constitución de la Organización estipula en el artículo VII ¹¹⁴, que cada Estado Miembro debe crear una *Comisión Nacional de Cooperación*, la cual debe tomar las disposiciones adecuadas a su situación particular, con objeto de asociar a la Organización con los principales grupos nacionales que se interesen en las materias de educación, la ciencia y la cultura.

Es decir, las Comisiones Nacionales desempeñan el papel de organismos de enlace para todas las cuestiones que pudiesen interesar a la UNESCO. También se consideran organismos consultivos de los gobiernos.

¹¹⁴ cfr, UNESCO, Textos Fundamentales, p. 17

III.1.3.5 La UNESCO en México

En México existe tanto una Delegación Permanente como una Comisión Nacional. Ambas dependen directamente de la Secretaría de Educación Pública pero también se vinculan, estrechamente, con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La UNESCO en México se relaciona con la Secretaría de Educación Pública en tanto que es un organismo educativo. Como tal tiene a su cabeza al secretario de Educación Pública quien es a su vez el Presidente de la Comisión Nacional de la UNESCO.

Mas la UNESCO en México también se vincula con la Secretaría de Relaciones Exteriores en carácter de organismo internacional. Como tal interviene en la política de relaciones exteriores y se encuentra compuesto por personal diplomático.

Se infiere, que las labores de la Delegación Permanente y de la Comisión Nacional son supervisadas por ambas secretarías simultáneamente.

La Comisión Nacional es un organismo vasto que contempla prácticamente todas las esferas y actividades de la UNESCO.

La Comisión se relaciona con la Secretarías de Educación Pública a través de la Dirección Internacional de la misma secretaría. La relación que mantienen es viva, vasta y continua.

III.1.4 ¿Cuál es la relación de la UNESCO con otros organismos internacionales?

Anteriormente se ha explicado la estructura y el funcionamiento de la UNESCO. La UNESCO es una organización intergubernamental compuesta por ciento sesenta y un Estados Miembros que se reúnen, cada dos años, en la Conferencia General para aprobar el programa de acción y votar un presupuesto. La Organización dialoga con sus Miembros por conducto de sus delegaciones permanentes y de las comisiones nacionales, que en cada país, facilitan la conexión con la comunicación intelectual y profesional. El Consejo Ejecutivo, que se reúne dos veces por año, vela por la correcta ejecución del programa, del que es responsable el Director General de la Secretaría.

Pero la UNESCO no sólo establece relaciones entre sus mismos órganos sino que también colabora con las Naciones Unidas, con otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales.

La UNESCO se vincula con las Naciones Unidas en calidad de organismo especializado. En el acuerdo de las Naciones Unidas con la UNESCO, de 1946, se establece que "deberá existir una cooperación efectiva entre ambas organizaciones en la prosecución de sus propósitos comunes; respetando la autonomía de la UNESCO en lo que se refiere a su competencia."¹¹⁵

¹¹⁵ *cf.*, *ibidem*, p. 163

Como organismo especializado, la UNESCO, coopera activamente con otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. La relación funciona a través de comisiones mixtas como será explicado en el siguiente capítulo. Mas la UNESCO; colabora principalmente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

Sus fuentes bilaterales y multilaterales de financiación son el Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población (FNUAP).

Para ejemplificar una de las actividades más recientes de la UNESCO en relación con las NU y otros organismos, basta con estudiar la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990 por la colaboración de la UNESCO, el BM, el UNICEF y el PNUD.¹¹⁶

Pero la UNESCO colabora también con más de mil ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), que desarrollan actividades que coinciden con las esferas de

¹¹⁶ *vid infra*, p. 223

actividad de la UNESCO.¹¹⁷

Para su cooperación se ha establecido, en la XI Conferencia General, las 'Normas referentes a las Relaciones de la UNESCO y los Organizaciones Internacionales no Gubernamentales. ¹¹⁷ Dichas disposiciones de consultas y cooperación han sido aprobadas para:

- Permitir que esas organizaciones, que representan a importantes sectores de la opinión pública y que cuentan con los mejores especialistas en el mundo, den a conocer el criterio de sus miembros.

- Siempre se buscará favorecer el logro de los propósitos de la UNESCO.

Mas las normas que regulan la relación UNESCO-ONG también contienen los siguientes arreglos:

- Establecen las condiciones que han de reunir los ONG para mantener relación con la UNESCO.

- Determinan las diferentes categorías de las relaciones de la UNESCO con los ONG.

- Establecen las obligaciones de los ONG y las ventajas reconocidas, de los mismos.

- Y por último explican el funcionamiento de las relaciones entre los mismos.

* Para mayor información se recomienda consultar: el Repertorio de Instituciones de Investigación Educativa OIE y el Repertorio de Servicios Iberoamericanos de Documentación e Información Educativas OEI.

¹¹⁷ cfr., ibidem, p. 153-163

"En las esferas de competencia de la UNESCO, los ONG tienen una importancia decisiva; porque mediante ellas la UNESCO ha creado una red de organizaciones cooperantes que no tiene equivalente con el Sistema de las Naciones Unidas." ¹¹⁸ Sin embargo este estudio se limitará a explicar las relaciones de la UNESCO con otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas; partiendo de su trascendencia internacional y siendo consciente del gran número de ONG que sería preciso estudiar.

III.1.5 ¿Qué hace la UNESCO?

La UNESCO, "a petición de los Estados Miembros actúa preparando diversos tipos de instrumentos como recomendaciones y convenciones; que establecen normas y principios que rigen a nivel internacional, los asuntos relativos a diversos temas." ¹¹⁹

Algunos de los temas que se estudian en la esfera de la educación son los siguientes:

- La lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza,
- La convalidación de estudios, títulos y diplomas de la enseñanza superior,
- La cooperación y la paz internacional,
- La educación relativa al medio ambiente,

¹¹⁸cfr., COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO, *op. cit.*, p. 16-17.

¹¹⁹cfr., UNESCO, Acción Mundial en pro de la Educación, p.24

- La educación preventiva contra el uso indebido de drogas,
- La lucha contra el SIDA,
- La educación de adultos,
- La educación de niñas y mujeres,
- La enseñanza técnica y profesional,
- La formación del personal de educación,
- El uso de las nuevas tecnologías en la educación,
- La educación y la informática hacia una mayor cooperación internacional,
- La enseñanza superior (comprendiendo: nuevas formas de cooperación, movilidad universitaria y enseñanza a distancia.),
- La enseñanza de las ciencias y la tecnología.

III.1.5.1 Acción actual de la UNESCO

El programa de la UNESCO, para 1990-1995, en las cinco esferas de actividad consta de tres misiones primordiales ¹²⁰ :

- Construir la paz mundial.
- Garantizar un desarrollo solidario y duradero.

¹²⁰ ibidem, p. 7

- Reconciliar al hombre con la naturaleza.

Para cumplir sus misiones la UNESCO ha establecido un presupuesto. El presupuesto de la Organización se conforma por la participación financiera de cada uno de los Estados Miembros y por aportaciones voluntarias o donaciones de gobiernos, instituciones públicas y privadas, asociaciones o particulares.

El monto de la participación de cada Estado es establecido por la Conferencia General. (México es el décimo primer país participador en el aspecto financiero). El presupuesto es administrado por la UNESCO.

La UNESCO actualmente pasa por un período de crisis financiera debido a que hace casi cinco años que los Estados Unidos Americanos, Inglaterra y Singapur; Miembros que aportaban un alto índice del presupuesto de la Organización; se retiraron por no suscribirse a la idea y planes de educación propuestos por la Secretaría. La salida de estos tres países significó para la UNESCO, en el aspecto financiero, la pérdida de un poco más del 25% de sus ingresos.

Los recursos previstos para 1990-1991 fueron los siguientes ¹²¹:

- 380 millones de dólares (66%); que representan los recursos aprobados por la XXV Conferencia General de la UNESCO.
- y 190 millones (34%) que representan los recursos extrapresupuestarios estimados.

¹²¹ *idem*

La distribución de los recursos para el programa 1990-1991 fue la siguiente:

Educación ----- 39 %

Ciencias Naturales ----- 29 %

Ciencias Humanas y Sociales ----- 11 %

Cultura ----- 15 %

Comunicación ----- 6 %

III.1.5.2 Estrategia educativa de la UNESCO

Las prioridades de la estrategia, para 1990-1995, en la esfera de la educación son ¹²²:

La prioridad absoluta es fomentar la alfabetización

Conforme a esta prioridad, la estrategia de la UNESCO tiene un doble aspecto:

- la generalización de la enseñanza primaria, para extirpar el analfabetismo de raíz.
- la alfabetización y la enseñanza básica para los adultos y jóvenes no escolarizados.

En esta área la Organización presta especial atención al derecho a la educación de los sectores más desfavorecidos de la población, a saber:

- + las mujeres y muchachas, que representan la mitad de la humanidad

¹²² ibidem, p. 6

- + los jóvenes de las zonas rurales y regiones aisladas
- + los niños y jóvenes impedidos
- + los demás grupos desfavorecidos

La renovación del sistema educativo con miras al siglo XXI

En esta prioridad, la UNESCO orienta sus esfuerzos hacia los siguientes aspectos:

- La dimensión humanista, cultural e internacional de la educación y el mejoramiento de la calidad de la vida en relación con el medio ambiente, la forma física y la salud.
- El dominio de las ciencias y la tecnología.
- El fomento de la enseñanza técnica y profesional y la adquisición de una experiencia de trabajo como parte de la enseñanza general.
- La calidad y pertinencia de la enseñanza superior.

En esta actividad, la UNESCO concede especial importancia a la capacitación del personal de educación en todos los niveles y al desarrollo de métodos y formas de educación que utilicen el conjunto de tecnologías disponibles a la sociedad.

Se concluye que la estrategia educativa de la UNESCO se preocupa por todos los sujetos de educación; busca el logro del respeto al derecho a la educación, en todos los niveles y modalidades de educación.

También se advierte que la primera estrategia hace referencia a una mejora cuantitativa en la educación; es decir, busca aumentar la oferta educativa. La segunda estrategia se refiere

a un cambio cualitativo esencialmente.

Cabe en este momento aclarar, que aún y cuando estas dos metas resumen la estrategia educativa de la UNESCO para 1990-1995; la actividad actual de la Organización parte de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, creada en Jomtien, Tailandia en 1990 por una Comisión Interinstitucional.¹²³

III.1.5.3 Las actividades regionales en pro de la educación

Las actividades de la UNESCO, en la esfera de la educación se encuentran descentralizadas con el objeto de:

- comprender mejor la realidad de cada región.
- Estrechar las relaciones entre la UNESCO y los Ministerios de Educación en cada país y las instituciones nacionales, subregionales y regionales que se dedican al campo de la educación.
- Estimular los intercambios de información y de experiencias en las regiones y reforzar la cooperación regional.

La UNESCO; para la ejecución del programa en cada región, deja la responsabilidad a cargo de sus diferentes órganos regionales. Mas para el desempeño del programa a nivel mundial

¹²³ vid infra, p. 223

los problemas son estudiados por la Sede.

Los programas regionales se dividen en cinco rubros según a quién se dirijan: Africa, Estados Arabes, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe. Debido al interés de este estudio, sólo se concretarán los programas regionales para la zona de América Latina y el Caribe.

El proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe busca mejorar la educación en cada país de la región. El proyecto existe desde 1979; y recibe el nombre de Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: Diez Años de Cooperación.¹²⁴

Los objetivos del programa son los siguientes ¹²⁵ :

+ asegurar la escolarización de los niños y jóvenes de edad escolar luchando contra la repetición de cursos, el abandono de los estudios y el fracaso escolar, y desarrollar la educación preescolar.

+ eliminar el analfabetismo y desarrollar los servicios de educación de adultos.

+ mejorar la calidad y la eficiencia de la enseñanza. Se procura modernizar los programas escolares introduciendo temas de estudio relativos a la paz y el entendimiento entre los pueblos e incorporando actividades de educación bilingüe e intercultural.

Los objetivos, propuestos desde 1979 han logrado sus mayores éxitos en la educación

¹²⁴ *vid infra*, p. 225

¹²⁵ *ibidem*, p. 18

básica de adultos, la educación de mujeres y el perfeccionamiento del docente.

Para la ejecución del proyecto, la UNESCO cuenta con un sistema de redes regionales de cooperación. Esta red abarca proyectos e instituciones en diferentes países: como por ejemplo¹²⁶:

La Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los Campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización (REPLAD). Las actividades de la REPLAD, incumben a diecinueve países y se ocupa de la formación de los planificadores y administradores en la educación.

El desempeño consiste en investigaciones y estudios sobre los medios de facilitar la adopción de decisiones; la producción de material de capacitación; y el intercambio de experiencias e informaciones.

La Red Regional de Innovación y Cambio en el Perfeccionamiento de Educadores para el Mejoramiento de la calidad de la Educación (PICPEMCE). El PICPEMCE reúne a veintidós países con el objeto de preparar el material de capacitación y fomentar el intercambio de informaciones sobre los nuevos programas de estudio.

¹²⁶ *cf.*, *idem*.

La Red Regional de Capacitación de Personal y de Apoyos Específicos a los Programas de Alfabetización y Estudios de Adultos (REDALF). El REDALF asocia a instituciones de quince países y tres organismos regionales o subregionales: el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL); el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) y el Consejo Regional de Educación de Adultos del Caribe (CARCAE). Realiza diversas actividades de investigación.

El Sistema Regional de Información del Proyecto Principal (SIRI). Agrupa a los veinticinco centros nacionales de información en materia de educación.

La Red de Innovación Educativa para el Desarrollo en el Caribe (CARNEID). Fue creada en 1981 con el fin de lograr la cooperación en actividades de investigación, introducir innovaciones pedagógicas e intercambiar conocimientos y experiencias.

También se ha desarrollado el Proyecto de Cooperación en la Enseñanza Superior. Para ello se han creado las siguientes organizaciones:

- Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC). Este promueve la cooperación regional, asiste a los Estados Miembros en el desarrollo y mejora de sus sistemas nacionales de enseñanza superior y facilita la movilidad del personal universitario.

- Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) que agrupa veinticinco

instituciones de educación superior en la cuenca del Amazonas.

El proyecto más reciente de la región, es el que se refiere a: Los Medios Audiovisuales al Servicio de la Alfabetización y Postalfabetización. Es un proyecto experimental iniciado en Perú en 1986. Su objeto es mejorar los métodos para aprender a leer y escribir y adquirir nociones básicas de cálculo, además de todos los conocimientos elementales útiles para la comunicación y el desarrollo local. El proyecto concentra sus atenciones en las mujeres de zonas rurales y suburbanas.

El proyecto ha sido apoyado por la UNESCO, por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) y recibió contribuciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA PAZ Y EL
BIENESTAR MUNDIAL?**

CAPITULO IV.

CAPITULO IV. ¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA PAZ Y EL BIENESTAR MUNDIAL?

En el capítulo anterior se ha explicado detalladamente el organismo máximo dedicado a la educación: la UNESCO. Este capítulo pretende proporcionar una breve descripción de aquellos organismos que se relacionan con el ámbito de la educación, durante su desempeño, y que por ende contribuyen al logro de la paz y el bienestar mundial.

El análisis se basa tanto en fuentes escritas como en información proporcionada por cuatro entrevistas realizadas a especialistas en educación. Tiene un doble fin: que el lector reconozca la trascendencia de la labor del principal organismo dedicado a la educación; la UNESCO; y conozca la ayuda de los demás organismos internacionales, que se relacionan con el ámbito educativo.

Actualmente, en el mundo existen cientos de organizaciones relacionadas con el aspecto educativo. Sin embargo no todas ellas cumplen con el parámetro de elección de este estudio. La selección de los organismos internacionales incluidos en esta investigación se ha fundamentado en tres factores:

- que la organización forme parte del Sistema de las Naciones Unidas o que sea una organización fundamental en el desarrollo nacional e internacional de México;
- que la organización considere, dentro de su funcionamiento; ya sea relaciones en educación con la UNESCO o proyectos educativos independientes;
- y que México sea Estado Miembro de dicha organización.

El estudio se refiere a las siguientes organizaciones: la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO), la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), el BANCO MUNDIAL (BM), la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), y la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

Mas se refiere también a diversos programas que conforman el Sistema de las Naciones Unidas considerando el fuerte impulso que éstos representan para el desarrollo educativo. Los programas estudiados son: el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), el PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PAM), el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION (FNUAP) y la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU).

A lo largo del capítulo se explicará lo que es cada organismo, su funcionamiento, su relación con otros organismos y sus metas para el decenio de 1990.

Durante las lecturas se inferirá cómo el funcionamiento de los organismos es similar. También se advertirá que la relación entre organizaciones se establece siempre, con el mismo motivo: porque los campos de acción convergen durante el estudio de determinados asuntos.

Con respecto al estudio de los programas se presentará una breve explicación sobre lo que éstos son, los servicios proporcionan y sus relaciones con la educación.

Empero cabe aclarar que cada organismo y cada programa ha sido aproximado de

diferente manera resaltando de cada uno, aquello estimado como más representativo para esta investigación.

IV.1 ¿Qué es la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)?

La FAO es un organismo especializado compuesto por ciento cincuenta y seis Estados Miembros. Esta actúa como el organismo directriz del desarrollo internacional para la agricultura y la alimentación; es decir el desarrollo rural; en el Sistema de las Naciones Unidas.

La FAO está empeñada en encontrar una estrategia para acabar con el hambre y la pobreza que afectan a millones de personas en los países en vías de desarrollo principalmente.

Actualmente, los gobiernos; en especial los de los países que sufren graves problemas de desarrollo; no pueden superar por sí solos los problemas de hambre y de pobreza. Un gran número de naciones carecen de los recursos y demás medios necesarios para resolver dicha situación; sin embargo hoy en día, la mayor parte de éstas, muestra un interés y reconoce la necesidad de cooperar y ayudar a nivel internacional. Es entonces que la FAO encuentra un apoyo en su razón de ser.

Mas es necesario destacar que la FAO "no es un organismo de ayuda ni un banco agrícola, sino una fuente de pericia e información; y constituye un foro para que sus Estados

Miembros resuelvan los problemas que comparten o que les preocupan."¹²⁷

IV.1.1 ¿Cuáles son los objetivos de la FAO?

El objetivo general de la FAO, se encierra en su lema " *Fait panis: que haya pan*".¹²⁸

La Organización, para lograr dicho objetivo general ha establecido los siguientes objetivos¹²⁹ :

- elevar los niveles de nutrición y de vida.
- lograr que se mejore la eficiencia de la producción, elaboración, comercialización y distribución de todos los alimentos y productos agropecuarios de granjas, bosques y pesquerías.
- promover el desarrollo rural.
- y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

¹²⁷ cfr., FAO, Qué es y Cuál es su Comedido, p. 3

¹²⁸ *idem*

¹²⁹ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. VII.4

Para lograr sus objetivos la organización tiene cuatro áreas principales ¹³⁰ :

- + Llevar a cabo un programa principal de asesoramiento y ayuda técnica para la comunidad agrícola, en nombre de los gobiernos y de los organismos de financiación del desarrollo.
- + Reunir, analizar y difundir información en tales materias.
- + Asesorar a los gobiernos sobre políticas y planificación.
- + Proporcionar oportunidades a los gobiernos para reunirse y discutir los problemas de alimentación y agricultura.

IU.1.2 ¿Cómo funciona la FAO?

La FAO es administrada por la Conferencia General de la FAO; la cual está compuesta por todos los Estados Miembros. La Conferencia se reúne cada dos años con el fin de establecer la política, formular recomendaciones y aprobar el presupuesto y el programa de trabajo de la Organización.

Los programas de trabajo de la FAO promueven: las inversiones en agricultura, el perfeccionamiento de la administración de suelos y recursos hídricos, el mejoramiento de los rendimientos de cultivos y ganados, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, el

¹³⁰ FAO, Qué es, Cuál es su Cometido, p. 2

desarrollo de la investigación agrícola, el desarrollo del sector pesquero, la conservación de los recursos naturales, la utilización racional de fertilizantes y plaguicidas, el combate de enfermedades animales, el uso racional de los recursos forestales, el uso de la tecnología en la enseñanza y capacitación agrícola y la cooperación y asistencia agrícola; especialmente en temas como la nutrición, la ingeniería agrícola, la reforma agraria, las comunicaciones para el desarrollo, la teleobservación de los recursos naturales y la prevención de pérdidas alimentarias; entre otros." ¹³¹

IV.1.3 ¿Cómo se relaciona la FAO con otras Organizaciones Internacionales?

La FAO, en su acción por el desarrollo mundial, establece actividades en coordinación con otros organismos internacionales como las siguientes:

- La FAO se relaciona con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un proyecto sobre las normas alimentarias.

- La FAO junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cooperan en materia de la reforma agraria y el desarrollo rural.

- La FAO participa también en los siguiente programas de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas

¹³¹ cfr., NU, ABC de las Naciones Unidas, p. VII.4

en Materia de Población (FNUAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

- La FAO patrocina, junto con las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos (PAM). Este utiliza productos básicos alimentarios, dinero en efectivo y servicios aportados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en apoyo de programas de desarrollo social y económico, programas especiales de alimentación y actividades de ayuda alimentaria para el socorro en situaciones de urgencia.

En conclusión; la FAO se relaciona con cualquier organización o programa del Sistema de las Naciones Unidas cuando se encarga del estudio de un asunto amplio que concierne a los campos de acción de más de una organización.

IV.1.3.1 La relación FAO-UNESCO

La FAO y la UNESCO se relacionan de dos maneras principales.

La primera, como dos organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas que comparten el estudio de un tema específico, en actividades como:

- La Conferencia Mundial sobre Enseñanza y Capacitación Agrícola. (Patrocinada conjuntamente por la FAO, la UNESCO y la OIT).

- La Carta Mundial de Suelos. (Patrocinada por la FAO, la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

La segunda manera de colaborar es, mediante la mutua participación, en la realización de un proyecto financiado por algún programa de las Naciones Unidas, como el PNUD, PNUMA o FNUAP ¹³². Los proyectos generalmente se relacionan con la UNESCO; en materia de educación y capacitación agrícola o rural.

IV.1.4 ¿Cuáles son los proyectos de la FAO para el decenio de 1990?

Actualmente la FAO ha destacado la necesidad de resolver seis problemas, en el futuro.

Las tareas que se perfilan son similares si no es que idénticas a las que durante cuarenta años ha buscado resolver la Organización. Aunque se debe recordar que el contexto social, económico, político y tecnológico actual hace que las estrategias sean distintas.

Los retos son ¹³³ :

- Reducir el número y la proporción de la población mundial que padece hambre y malnutrición. El crecimiento acelerado de la población y de la población malnutrida

¹³² vid. infra, p. 173

¹³³ cf., FAO, Los Primeros 40 Años, p. 149

representan el núcleo del problema alimentario mundial. Para atacar dicho problema la FAO propone adoptar políticas demográficas para reducir el crecimiento poblacional sobretodo cuando éste supere la capacidad de suministro de alimentos; y lograr un crecimiento económico general que permita mejorar el nivel de nutrición.

- **Acelerar el desarrollo de la producción alimentaria en los países de bajos ingresos con déficit de alimentos.** La tecnología, el capital y la gestión (desde la administración de explotaciones individuales hasta la gestión de proyectos, sistemas de ejecución e incluso el sector agrícola en su conjunto) son los tres factores básicos de casi todos los programas destinados a aumentar la producción.

- **Conservar y proteger los recursos naturales.** Se hará especial énfasis a los recursos naturales, (agrícolas, forestales y pesqueros) en los ecosistemas más vulnerables de las zonas tropicales y subtropicales. Para el logro de este reto se utilizarán nuevos modelos de desarrollo agrícola y rural.

- **Lograr una mayor equidad en las zonas rurales.** La equidad depende de la participación efectiva de los sectores pobres de la población en desarrollo y de que este problema sea una verdadera preocupación y política del gobierno en cuestión.

- **Fortalecer la posición de los países en desarrollo en el mercado mundial.** El desarrollo y la economía de muchos países en vías de desarrollo seguirá dependiendo de la exportación de productos agrícolas hasta que no se logre una colaboración internacional que determine precios estables y equitativos tanto para los productores como para los consumidores.

- **Lograr la seguridad alimentaria para todos.** El grado de seguridad alimentaria en el

futuro depende del logro de los retos anteriores. Cabe destacar, la necesidad de concertar acuerdos internacionales más sistemáticos y de mayor escala para contrarrestar las fluctuaciones de los suministros de alimentos e incluso posibles situaciones de grave escasez alimentaria en las regiones más pobres del mundo.

IV.2 ¿Qué es la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)?

La OIT fue el primer organismo especializado que se asoció con las Naciones Unidas. La Organización "en el año de 1969, año de su cincuentenario, recibió el Premio Nobel de la Paz."¹³⁴

La OIT se funda con la misión de mejorar las condiciones de vida y de trabajo mediante el establecimiento de un código de legislación y de práctica: el Código Internacional de Trabajo.

Todas las actividades de la Organización se refieren directa o indirectamente a los derechos humanos. Sin embargo existen una serie de derechos que competen directamente a esta organización, y que se encuentran en el artículo XXIII de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ¹³⁵. Estos derechos son: la libertad sindical, la libertad de protección contra el trabajo forzoso, la libertad de la protección contra la discriminación en

¹³⁴ OIT, La OIT y el Mundo del Trabajo, p. 9

¹³⁵ cfr., COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Documentos y Testimonios de Cinco Siglos, p. 68

materia de empleo y el derecho al trabajo.

IV.2.1 ¿Cuáles son los objetivos de la OIT?

La OIT, para cumplir con su misión, mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y para respetar los derechos humanos; ha establecido el siguiente objetivo general ¹³⁶: *Promover la justicia social para todos los trabajadores de todo el mundo.*

Dicho objetivo general se especifica en los siguientes objetivos ¹³⁷:

- Velar por el respeto a los derechos fundamentales del trabajador.
- Participar en la elaboración de políticas de desarrollo.
- Apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional y de las naciones para conseguir: el pleno empleo, elevar los niveles de vida, distribuir equitativamente los frutos del progreso, proteger la vida y la salud de los trabajadores, fomentar una cooperación entre trabajadores y empleadores que permita mejorar la producción y las condiciones de trabajo.

¹³⁶ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. VII.3

¹³⁷ cfr., OIT, La OIT y el Mundo del Trabajo, p. 7

Para el logro de sus objetivos la OIT ha establecido cinco esferas de acción:

+ El mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida; que comprende la seguridad y la higiene; y las condiciones y el medio ambiente del trabajo.

+ La promoción del empleo y el desarrollo. Se refiere a la definición de políticas y estrategias nacionales, a la planificación de la mano de obra, la realización de programas especiales de trabajos públicos que requieren una fuerte proporción de mano de obra, la lucha contra la pobreza rural, la elección de tecnologías y el desarrollo de la pequeña industria.

+ El desarrollo de los recursos humanos. Incluye la ayuda en materia de elaboración de políticas y de sistemas de formación, perfeccionamiento del personal de dirección y formación para la gestión; la formación profesional industrial, rural y comercial; la elaboración de metodologías y de material pedagógico; y se atiende con especial atención la readaptación profesional de los impedidos y la formación de mujeres y de jóvenes no escolarizados.

+ El desarrollo de las actividades sectoriales. Contiene principalmente el desarrollo de las instituciones sociales como cooperativas y la formación del personal en el campo de la hostelería y el turismo.

+ Por último, se preocupa por las relaciones profesionales, la seguridad social, los programas de formación obrera y los de ayuda a las organizaciones de empleadores.¹³⁸

¹³⁸ cfr., OIT, Nota Informativa, p. 7

IV.2.2 ¿Cómo funciona la OIT?

Actualmente la OIT cuenta con ciento cincuenta Estados Miembros. Todos ellos aceptan los principios que figuran en la Constitución de la Organización, cooperan con las actividades y representan la fuente que consolida el presupuesto de la misma.

La OIT es singular, entre los demás organismos internacionales por su estructura tripartita; es decir porque "los Estados Miembros están representados, a todos los niveles de la organización, por delegados gubernamentales, trabajadores y empleadores que deliberan en pie de igualdad." ¹³⁹

De ahí que " la autoridad de la OIT se funde en el diálogo permanente entre gobiernos, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores. Tal diálogo representa las aspiraciones de las fuerzas vivas de cada país, cuyas preocupaciones pone de manifiesto, y se inspira directamente en las realidades de la vida social y económica." ¹⁴⁰

El órgano principal de la OIT es la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta representa una tribuna internacional, que se reúne anualmente; con el fin de discutir los problemas laborales y sociales de alcance mundial.

¹³⁹ OIT, La OIT y el Mundo del Trabajo, p. 7

¹⁴⁰ idem

Durante las Conferencias, se establecen recomendaciones y normas internacionales mínimas del trabajo. Las recomendaciones y normas abarcan temas como ¹⁴¹ : la libertad de asociación, sueldos, jornada y condiciones de trabajo; la indemnización por accidentes; el seguro social; el pago de las vacaciones; la seguridad industrial; los servicios de empleo; y la inspección de lugares de trabajo.

En las Conferencias también se asiente la obligatoriedad de las normas y recomendaciones, se decide el plan general de la Organización y el presupuesto que será empleado para su consecución.

Cabe destacar que la OIT; cuenta con un procedimiento de supervisión para observar que las normas y recomendaciones se lleven a la práctica.

IV.2.3 ¿Cómo se relaciona la OIT con otras Organizaciones Internacionales?

Ante la gravedad de los problemas laborales actuales; la OIT intenta reunir los esfuerzos; no sólo dentro de su estructura tripartita (gobiernos, trabajadores y empleadores); sino también en toda la comunidad internacional que se encuentre interesada en los problemas económicos y sociales que sufre el mundo hoy en día.

¹⁴¹ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. VII.3

Por lo tanto, la OIT, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, entabla relaciones con otras organizaciones internacionales. En este estudio se tomarán en cuenta las relaciones que la Organización establece con otros organismos y con programas del Sistema de las Naciones Unidas.

La OIT, para el cumplimiento de sus tareas, "establece un sistema de cooperación; de tal forma que cuando algún asunto incumbe a varios organismos internacionales; es probable que constituyan una comisión mixta." ¹⁴²

La OIT ha establecido las siguientes comisiones mixtas ¹⁴³:

- El comité mixto de expertos de la OIT y de la OMS sobre medicina del trabajo.
- La comisión mixta OIT y Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la formación marítima.

La OIT también participa en los programas patrocinados por las Naciones Unidas; específicamente en el PNUD y el FNUAP.

¹⁴² cfr., OIT, La OIT y el Mundo del Trabajo, p. 14

¹⁴³ idem

IV.2.3.1 ¿Cuál es la relación OIT-UNESCO?

La OIT y la UNESCO; han establecido dos comisiones mixtas para el mejor desempeño y logro de sus propósitos. Estas son ¹⁴⁴:

- El comité mixto OIT-FAO-UNESCO; para la educación y la formación agrícola.
- La comisión mixta OIT-UNESCO; sobre la aplicación de la recomendación relativa a la situación del personal docente.

La OIT y la UNESCO también colaboran conjuntamente en proyectos de los programas de las Naciones Unidas.¹⁴⁵

IV.2.4 ¿Cuáles son los proyectos de la OIT para el decenio de 1990?

La OIT se interesa por la crisis social mundial, actual, derivada de la prolongada recesión económica y de no poder reducir el desempleo y la pobreza. Por lo tanto la meta principal, de la Organización, es poner freno a dicha crisis. Para frenar la situación la OIT se ha establecido

¹⁴⁴ *idem*

¹⁴⁵ *vid. infra*, p. 173

el siguiente reto:

"Seguir, primordialmente, un plan para vigilar la aplicación de las normas de la OIT y de los instrumentos de las Naciones Unidas en derechos humanos; para ratificar los convenios."¹⁴⁶

El reto anterior se especifica en los siguientes objetivos ¹⁴⁷:

- La Organización hará todo lo posible para crear oportunidades de empleo productivo con el fin de reducir la pobreza.

- Se ampliará la protección social a las personas que carecen de las calificaciones necesarias; a través de diversos medios.

- Se prestará especial atención a la protección de los grupos especialmente vulnerables a los efectos de la recesión económica, el desempleo y la pobreza; incluyendo mujeres, trabajadores jóvenes y de edad y los trabajadores migrantes.

- La Organización se preparará para afrontar todas las repercusiones sociales del cambio tecnológico y la transferencia de la tecnología.

- La Organización buscará ser de utilidad para la respuesta a los nuevos problemas relacionados con la recesión económica.

- Se adaptarán los objetivos, métodos de trabajo y la estructura organizativa, de la OIT, para apoyar el proceso de transformación de las organizaciones de empleadores y trabajadores,

¹⁴⁶ cfr., OIT, Plan a Plazo Medio 1990-1995, p. 8

¹⁴⁷ cfr., ibidem., p. 8-12

a los nuevos problemas y tendencias del mundo actual.

La estrategia que seguirá la OIT comprenderá tres niveles de acción: internacional, regional y nacional. Esta se apoyará, en gran parte, en las instituciones tripartitas y en la consulta tripartita.

IV.3 ¿Qué es el BANCO MUNDIAL (BM)?

El BM, es un organismo especializado que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas.

El BM no es un prestador sino un prestatario.

El BM es un conjunto de cuatro organizaciones:

- El BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) es una institución internacional.

- La ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF) se crea en 1960 en calidad de organismo asociado del BM.

- La CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI) es una entidad jurídica separada y con recursos distintos a los del BM.

Y la AGENCIA MULTILATERAL DE INVERSION GARANTIZADA (MIGA) es la

organización más reciente del BM.

Es importante aclarar, que en muchas ocasiones el término Banco Mundial sólo se refiere al conjunto del BIRF y la AIF, (mas no es así en este estudio).

IV.3.1 ¿Cuáles son los objetivos del BM?

El objetivo común de las cuatro instituciones es: "coadyuvar a elevar los niveles de vida en los países en desarrollo mediante el aporte de los recursos financieros de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo". ¹⁴⁸

Para lograr dicho objetivo, el BM reúne su presupuesto por el mercado financiero mundial; en su mayor parte; pero también por las aportaciones de los Estados Miembros y por ahorros.

Para el análisis de los objetivos; el estudio se dividirá en cada una de las organizaciones que conforman al BM.

¹⁴⁸ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. VII.8

IV.3.1.1 ¿Cuáles son los objetivos del BIRF?

El objetivo general del BIRF es coadyuvar a la reconstrucción y el fomento de los territorios de los Estados Miembros.

Mas, para el logro de su objetivo general, el BIRF ha establecido los siguientes objetivos¹⁴⁹:

- Facilitar y promover la inversión de capital para el desarrollo de los recursos productivos de sus Estados Miembros.
- Conceder préstamos a los Estados Miembros, a sus subdivisiones políticas o a empresas comerciales privadas.
- Promover el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Mantener el equilibrio de las balanzas de pago.
- Y proporcionar servicios de asistencia técnica.

IV.3.1.2 ¿Cuáles son los objetivos de la AIF?

La AIF, tiene como objetivo; conceder créditos a los países en vías de desarrollo.

¹⁴⁹ cfr., ibidem, p. VII.9

La AIF sólo concede créditos ¹⁵⁰ a éstos Estados, reconociendo los bajos recursos que poseen las naciones y la necesidad, que los mismos, tienen de contar con condiciones más accesibles para el pago.

La Asociación también tiene el objeto de proporcionar asistencia técnica según se requiera.

IV.3.1.3 ¿Cuáles son los objetivos de la CFI?

La CFI, promueve el crecimiento de los países en desarrollo mediante su objetivo principal: "contribuir a la financiación de las empresas privadas que puedan hacer aportes al desarrollo, por conducto de sus inversiones." ¹⁵⁰

IV.3.1.4 ¿Cuáles son los objetivos de la MIGA?

La MIGA ha sido creada recientemente para impulsar las inversiones extranjeras en

* La AIF, proporciona "créditos" para distinguirlos de los "préstamos" del BIRF.

¹⁵⁰ ibidem, p. VII.10

países en vías de desarrollo. Para ello proporciona garantías, a los inversionistas extranjeros, ante la pérdida por riesgos no comerciales; como la guerra y los disturbios civiles, entre otros.

IV.3.2 ¿Cómo funciona el BM?

El BM se dirige a una meta principal: el desarrollo a largo plazo. Para ello participa en diversos proyectos en las naciones en desarrollo. Estos proyectos no sólo representan una ayuda financiera sino también una capacitación y asistencia técnica.

El BM está formado por más de ciento cincuenta Estados Miembros. Todos los Miembros, antes de formar parte del BM, tienen que ser antes, miembros del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI); esto con el fin de mantener una estabilidad mundial en el sistema monetario.

El FMI es el organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas "que fomenta la cooperación monetaria internacional y facilita la expansión del comercio; contribuyendo al aumento del empleo y al mejoramiento de las condiciones económicas de los Estados Miembros. Para lograr la financiación, suministra asistencia y compromete a los países a colaborar con el Fondo y con otros países según sus posibilidades." ¹⁵¹

¹⁵¹ cfr., ibidem., p. VII.11

El BM funciona de la siguiente manera:

El país pide ayuda al BM. El BM acepta; después de un estudio de la situación económica, financiera y política del país; estableciendo que, quien tiene la primera responsabilidad es el país que pidió el préstamo. Desde ese momento: el BM y el Estado Miembro empiezan a trabajar conjuntamente.

Para comenzar la labor de desarrollo, el BM y el país estudian el problema que se quiere atacar para después diseñar el proyecto de resolución del primero. Ambos establecen las políticas que se utilizarán para la efectividad del proyecto.

El diálogo se mantiene a lo largo de la instrumentación que tiene una duración de entre siete y doce años. Al finalizar el proyecto se evalúa el proceso y los resultados para que tanto el BM como el país, obtengan aprendizajes.

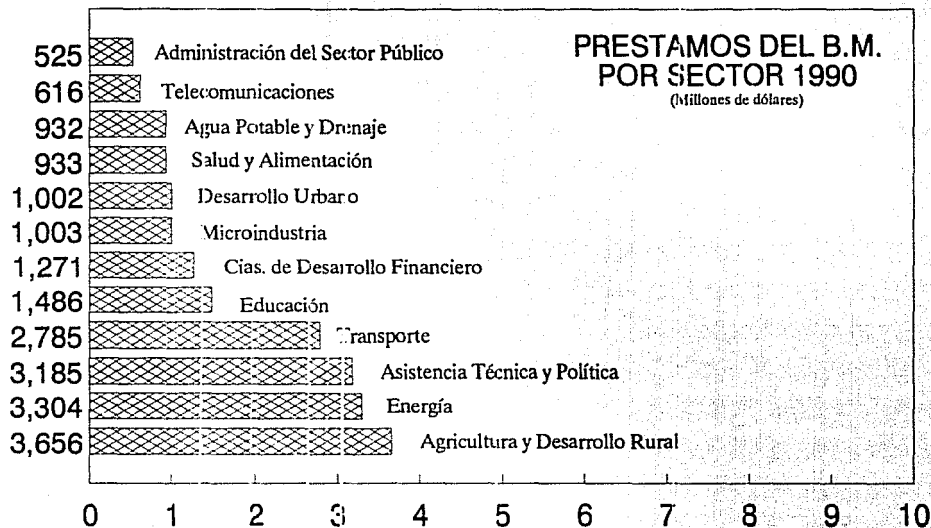
IV.3.3 ¿Cómo se relaciona el BM con otras organizaciones internacionales?

El BM actúa conjuntamente con todos los organismos especializados, y casi con todos los programas y consejos, del Sistema de las Naciones Unidas.

En el año de 1990 contó con un presupuesto de 20,702 millones de dólares que distribuyó en financiamientos a proyectos relacionados con todos los organismos especializados prácticamente.¹⁵²

* VER CUADRO B

**PRESTAMOS DEL B.M.
POR SECTOR 1990**
(Millones de dólares)



El BM se relaciona especialmente con las Naciones Unidas en el PNUD y el PNUMA.

El Banco también se relaciona con los ONG pero en menor medida.

IV.3.3.1 ¿Cuál es la relación BM-UNESCO?

La labor conjunta BM y UNESCO se inició cuando ambos organismos firmaron el acuerdo de 1969 ¹⁵³, donde se establece que el Departamento de Proyectos Educativos del BM es el encargado de evaluar las solicitudes de préstamo y crédito para la realización de proyectos y construcciones educativas.

A su vez la UNESCO, a través de la División de Financiamiento de la Educación ¹⁵⁴, ayuda al BM a definir y formular los proyectos educativos. También asesora a los Estados miembros del BM, a preparar las solicitudes que presenten al Banco. Para ello la UNESCO envía, al lugar en cuestión, especialistas, expertos en educación agrícola o técnica, economistas y arquitectos entre otros, para que evalúen los proyectos.

En el año de 1990 el BM destinó al sector educativo 1,486 millones de dólares. ¹⁵⁵

Actualmente el BM y la UNESCO se relacionan en tanto que ambos forman parte de la

¹⁵³COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO op.cit., p. 19-20

¹⁵⁴ vid supra, p. 98

¹⁵⁵ VER CUADRO B

Comisión Interinstitucional que ha creado la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, documento que regula el proceder educativo de hoy en día.¹⁵⁶

IV.3.4 ¿Cuáles son los proyectos del BM para el decenio de 1990?

Los proyectos que el BM se ha planteado son los siguientes¹⁵⁷:

- Reducir la pobreza.
- Proteger el medio ambiente
- Ayudar a las personas a desarrollar su potencial a través de una mejor educación, nutrición y planificación familiar.
- Proporcionar servicio de asistencia los países, para la reducción de sus deudas y para alcanzar economías más eficientes.
- Reforzar el sector privado.

¹⁵⁶ vid infra, p. 223

¹⁵⁷ BANCO MUNDIAL, The World Bank, p. 12

IV.4 ¿Qué es la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)?

La OMS es un organismo especializado que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas.

La misión de la OMS es procurar la salud mundial. Su misión se fundamenta en el artículo 25.1, de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ¹⁵⁸ ; el cual establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, a la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

IV.4.1 ¿Para qué existe la OMS?

La finalidad de la OMS es la de "alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud." ¹⁵⁹

La OMS entiende a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y

¹⁵⁸ COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, op.cit., p. 70.

¹⁵⁹ OMS, Documentos Básicos, p. 23

social; y no solamente como la ausencia de infecciones o enfermedades." ¹⁶⁰

En el segundo artículo de la Constitución de la OMS, se enuncian las funciones que realiza la Organización para alcanzar su objetivo ¹⁶¹:

- actuar como autoridad directiva y coordinadora de asuntos de sanidad internacional
- ayudar a los gobiernos, a su solicitud, a fortalecer sus servicios de salubridad
- proporcionar ayuda técnica adecuada y, en casos de emergencia, prestar a los gobiernos la cooperación necesaria que soliciten, o acepten;
- establecer y mantener los servicios administrativos y técnicos que sean necesarios, inclusive los epidemiológicos y de estadística;
- estimular y adelantar labores destinadas a suprimir enfermedades epidémicas, endémicas y otras;
- promover la salud y la asistencia maternal e infantil, y fomentar la capacidad de vivir en armonía en el mundo que cambia constantemente;
- fomentar las actividades en el campo de la higiene mental, especialmente aquellas que afectan las relaciones armónicas de los hombres;
- promover y realizar investigaciones en el campo de la salud;
- promover el mejoramiento de las normas de enseñanza y adiestramiento en las profesiones de salubridad, medicina y afines;
- suministrar información, consejo y ayuda en el campo de la salud;

¹⁶⁰ *cfr.*, *ibidem*, p. 24

¹⁶¹ *cfr.*, *ibidem*, p. 24-25

- contribuir a crear en todos los pueblos una opinión pública bien informada en asuntos de salud;

- establecer y revisar, según sea necesario, la nomenclatura internacional de las enfermedades, de causas de muerte y de las prácticas de salubridad pública;

- establecer normas uniformes de diagnóstico, según sea necesario;

- y desarrollar, establecer y promover normas internacionales con respecto a productos alimenticios, biológicos, farmacéuticos y similares.

IV.4.2 ¿Cómo funciona la OMS?

El órgano principal de la Organización, es la Asamblea de la Salud, ésta convoca anualmente, a sesiones ordinarias: y en cualquier momento puede convocar a sesiones extraordinarias.

En las sesiones; se proponen convenciones, acuerdos y reglamentos; y se hacen recomendaciones referentes a la salud mundial.

En las convocatorias anuales se estudia cualquier asunto que esté dentro del campo de la competencia de la Organización y que sea de interés para los Estados Miembros.

Durante la Conferencia también se establece el presupuesto que se destinará para ese período. El presupuesto de la Organización es recaudado por las aportaciones de los Estados

Miembros y por donaciones voluntarias.

Al cabo del año, de la conferencia; cada Estado Miembro debe presentar a la OMS un informe anual sobre las medidas tomadas respecto a las recomendaciones de la Organización y se comunica a la misma el adelanto logrado en materia de salud, en su país.

IV.4.2.1 ¿Qué es la ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)?

La OMS, para su mejor funcionamiento, ha establecido organismos regionales. Es decir, la OMS, ha dividido al mundo en diversas regiones geográficas y dentro de cada zona ha establecido una organización regional. En el continente americano se encuentra la OPS, que se encarga de satisfacer las necesidades de la región.

La OPS funciona como *Oficina Regional de las Américas* para la OMS; y como tal forma parte del Sistema de las Naciones Unidas. Pero la OPS, funciona también, como *Organismo Especializado de Salud* en el Sistema Interamericano, y por lo tanto forma parte de la OEA. ¹⁶²

La finalidad de la OPS es similar a la de la OMS: lograr que los pueblos de América alcancen el nivel de salud más alto posible.

La OPS actualmente se conforma por veintiocho Estados Miembros. Su presupuesto tiene tres fuentes: las aportaciones de los Estados Miembros de la OPS, las aportaciones de los

¹⁶² vid infra, p. 162

Estados Miembros de la OMS y otras fuentes extrapresupuestarias.

La OPS, "promueve la estrategia de atención primera de la salud como una forma de extender los servicios de salud y aumentar la eficiencia en el uso de recursos escasos. Para ello dirige sus esfuerzos hacia los grupos más vulnerables como los pobres, los ancianos, los refugiados, los niños y las madres entre otros." ¹⁶³

La OPS promueve el trabajo conjunto de sus miembros para "luchar contra las enfermedades como el SIDA, la poliomielitis, la rabia urbana, las enfermedades tropicales, la malnutrición, las infecciones respiratorias, las enfermedades asociadas con el desarrollo y la urbanización como las enfermedades cardiovasculares, el cancer, los accidentes, la farmacodependencia, etcétera." ¹⁶⁴

La Organización también ayuda a prever agua potable y saneamiento en diversas comunidades; con el fin de reducir las enfermedades y muertes causadas por el consumo de agua contaminada y la vida en un medio contaminado.

La OPS también funciona como centro de información y asistencia técnica y científica. Esta ha establecido "el Programa de Publicaciones y una inmensa red de bibliotecas académicas, centros de documentación y bibliotecas de atención de salud." ¹⁶⁵. También proporciona becas, e imparte cursos y seminarios a los trabajadores de salud.

¹⁶³ cfr, OMS, Organización Panamericana de Salud,

¹⁶⁴ idem

¹⁶⁵ idem

La Organización colabora con los Ministerios de Salud, las Agencias del Seguro Social, otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades, grupos de la comunidad y otros sectores; para fortalecer los sistemas nacionales y locales de salud.

Pero la OPS también colabora con otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, específicamente cuando el tema de estudio interesa a varias organizaciones.

La OPS se relaciona con la UNESCO, en proyectos sobre la educación y la capacitación de temas como la higiene, la buena alimentación, la lucha y prevención contra las enfermedades, etcétera.

IV.4.3 ¿Cuál es la relación entre la OMS y otras organizaciones internacionales?

La OMS colabora con las Naciones Unidas, con los organismos especializados de las Naciones Unidas, con organismos gubernamentales y no gubernamentales, con las administraciones oficiales de salubridad, con agrupaciones de profesionales y toda organización que juzgue conveniente.

La Organización trabaja junto con las Naciones Unidas, para proveer servicios y recursos de salubridad a grupos necesitados. Participa en los programas de las Naciones Unidas como el PNUD y el PNUMA.

La OMS se relaciona con los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas en asuntos como: "la prevención de accidentes, el mejoramiento de la nutrición, la habitación, el saneamiento, la recreación las condiciones económicas y de trabajo, y otros aspectos de la higiene del medio." ¹⁶⁶

IV.4.4 ¿Cuáles son las metas de la OPS para el decenio de 1990?

Este inciso se refiere propiamente a las metas de la OPS y no de la OMS, fundamentándose en que las metas de la OMS, adaptadas a la región de América Latina, y por lo tanto México; están expresadas en las metas de la Oficina Regional: la OPS.

Las metas para el año dos mil son ¹⁶⁷ :

- Alcanzar una esperanza de vida al nacer, que sea mayor a los setenta años.
- Lograr que la mortalidad infantil sea menor de las treinta defunciones por cada mil niños nacidos.
- Proporcionar servicios de inmunización al cien por ciento de los niños menores a un año (en difteria, tos ferina, tétanos, tuberculosis, sarampión y poliomielitis) y al cien por ciento de

¹⁶⁶ OMS, Documentos Básicos, p. 24

¹⁶⁷ OPS/OMS, Plan de Acción OPS, p. 4

las mujeres embarazadas (en tétanos).

- Proporcionar agua potable y el servicio de alcantarillado; a aproximadamente cien millones de habitantes en zonas rurales y ciento cincuenta y cinco mil en zonas urbanas.

- Asegurar al cien por ciento de la población el acceso a los servicios de salud.

IV. 5 ¿Qué es el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)?

En 1946 se crea el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); con el fin de proporcionar asistencia a la infancia europea y china, de posguerra.

En 1953 se decide que el Fondo se integre como organismo permanente de las Naciones Unidas. Entonces recibe el nombre de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; pero conserva las siglas de: UNICEF.

En 1965 el UNICEF recibe el Premio Nobel de la Paz.

El UNICEF no es una organización de caridad sino un organismo de carácter semiautónomo que presta asistencia a los gobiernos, con el fin de contribuir al desarrollo del bienestar de la infancia.

IV.5.1 ¿Cuál el objetivo primordial del UNICEF?

El UNICEF ha adoptado la Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; y por lo tanto ha determinado como objetivo primordial el dar a cada niño la oportunidad de disfrutar de los derechos y los privilegios básicos enunciados en la Declaración.

Para el logro de su objetivo; el Fondo trabaja principalmente por: el mejoramiento de la nutrición, la atención primaria de la salud y la enseñanza básica de niños y madres.

"El UNICEF tiene una labor que conjuga los objetivos humanitarios con los del desarrollo." ¹⁶⁸ Por ello, el Fondo colabora con los países en vías de desarrollo con objeto de proteger a la infancia y crear las condiciones favorables para el desarrollo pleno de la misma.

El Fondo para cooperar con los países en desarrollo, se ha planteado las siguientes actividades ¹⁶⁹:

- Dar asistencia a la planificación y extensión de los servicios en beneficio de la infancia, en consulta con los países interesados, y al intercambio de experiencia entre países;
- Allegar recursos financieros para fortalecer la capacitación y la orientación de personal nacional, incluidos los trabajadores sanitarios y de saneamiento, los maestros, los nutricionistas y los especialistas en bienestar infantil; y

¹⁶⁸ UNICEF, ¿Qué el UNICEF y Qué Hace?, s.n.

¹⁶⁹ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. III.22

- Distribuir suministros técnicos, equipo y otros medios, que van desde el papel para libros de texto hasta el equipo y las medicinas para las clínicas de salud, pasando por las tuberías y bombas necesarias para proporcionar agua salubre a las aldeas.

Para el desempeño de sus actividades el UNICEF ha establecido diversas estrategias ¹⁷⁰:

+ *Estrategias que se refieren a los padres.* Parte de que el primer medio de defensa a la infancia; y el más seguro, es el de los padres, especialmente la madre.

+ *Estrategias que se refieren a la comunidad local.* Es decir, proporciona asistencia en un lugar determinado.

+ *Estrategias que se refieren al servicio comunitario.* El UNICEF considera importante que las actividades de defensa del niño; especialmente la aplicación de medios más prácticos y económicos para salvar la vida de los niños y proteger su salud y crecimiento; estén basados en la propia comunidad y en el servicio apoyado y planificado, asumido por los miembros de dicha comunidad.

El UNICEF otorga mayor importancia a las estrategias sobre los servicios comunitarios. Cabe destacar que el Fondo reconoce que no existe un modelo único y perfecto de desarrollo de los servicios comunitarios, que satisfaga las necesidades locales al máximo. Sin embargo, el UNICEF a lo largo de su desempeño ha identificado distintas esferas de prioridades y probabilidades que se reflejan en su actuación. Empero "el éxito de las esferas depende de los

¹⁷⁰ cfr., UNICEF, Qué es el UNICEF y Qué Hace, p. s.n.

padres y comunidades, así como de las organizaciones de servicio de enseñanza básica, de atención primaria a la salud, de abastecimiento de agua potable y de saneamiento, de servicios de planificación familiar o de tecnologías sencillas que aligeren las tareas cotidianas de las mujeres y jóvenes".¹⁷¹

IV.5.2 ¿Cómo funciona el UNICEF?

El UNICEF; para financiar sus actividades, depende enteramente de las contribuciones voluntarias de los gobiernos, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y particulares.

Actualmente el Fondo sufre fuertes problemas financieros mas "a pesar de sus limitados recursos financieros, el Fondo es una de las fuentes más grandes de cooperación a nivel de los servicios y programas nacionales que benefician a los niños del mundo en desarrollo."¹⁷²

Su recaudación de fondos busca estimular la asignación de mayores recursos nacionales e internacionales, a los servicios dirigidos al bienestar de la niñez.

¹⁷¹ idem

¹⁷² idem

El UNICEF trabaja por medio de programas, en donde coopera; directamente o por medio de organizaciones nacionales designadas; con el gobierno del país que administra y es responsable del programa.

El Fondo para lograr una cooperación eficaz, promueve "la coordinación entre los distintos ministerios y el enfoque multidisciplinario." ¹⁷³

El UNICEF para su funcionamiento, se divide en seis Oficinas Regionales.

Además existen los Comités Nacionales pro UNICEF en los Estados Miembros. La mayor parte de éstos se encuentran en los países industrializados; y contribuyen ya sea por un apoyo económico o por otros medios como; la defensa de los intereses del niño, la educación y la información.

IV.5.3 ¿Cómo se relaciona el UNICEF con otras organizaciones?

Dado el carácter multidisciplinario de la labor del Fondo, es necesaria su colaboración con otras organizaciones. El UNICEF establece relaciones con organizaciones no gubernamentales y con diversas organizaciones y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

Cuando el Fondo se relaciona con otras organizaciones la eficiencia de sus programas aumenta; porque aumentan los recursos financieros y hay un intercambio de conocimientos

¹⁷³ idem

referentes a los países, las políticas y las experiencias pertinentes.

Los intercambios se llevan a cabo a través del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y de reuniones periódicas de consulta.

El UNICEF se relaciona con un gran número de organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas. El Fondo, para no duplicar los servicios que estos organismos proporcionan, colabora con ellos y se beneficia de ellos. Se reúne principalmente con la FAO, la OIT, la OMS y la UNESCO.

En relación a los programas del Sistema de las NU en los países; el UNICEF coopera con el BM, el FNUAP, el PNUD y el PMA. En situaciones de socorro colabora con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PAM y el PNUD principalmente.

En materia educativa, actualmente el Fondo, en acuerdo con la UNESCO, el BM, y el PNUD forman parte de la Comisión Interinstitucional la cual ha creado la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, misma que representa el documento más reciente, 1990, que regula la educación mundial.¹⁷⁴

¹⁷⁴ vid infra, p. 223

IV.5.4 ¿Cuáles son los proyectos del UNICEF para el año 2000?

En 1990, se celebró la Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Durante la Cumbre se estudiaron asuntos como: la ratificación de los derechos del niño, la desnutrición, las enfermedades, la amenaza del medio ambiente, el SIDA, el desarrollo del servicio de agua potable y la *educación*.

En la Cumbre se reconocieron los problemas mundiales en materia de la infancia y se determinaron las siguientes metas ¹⁷⁵:

Problema:

Cada año mueren casi quince millones de niños menores de cinco años de edad.

Meta:

Reducir la tasa de mortalidad de menores de cinco años en todos los países, en un tercio o a setenta de cada mil nacimientos con vida, cualquiera que resulte menor.

Problema:

Medio millón de madres mueren anualmente como consecuencia de embarazo o parto.

Meta:

Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.

¹⁷⁵ UNICEF, Darles un Futuro a los Niños, p. 10-11

Problema:

Un cuarenta por ciento de los niños menores de cinco años, en los países en desarrollo sufre de desnutrición.

Meta:

Reducir a la mitad la tasa de desnutrición.

Problema:

Solamente la mitad de los niños del mundo en vías de desarrollo; tiene acceso a agua potable y limpia, y menos niños tienen acceso a instalaciones sanitarias de eliminación de desechos.

Meta:

Proporcionar acceso universal al agua potable segura y a medios sanitarios de eliminación de los excrementos.

Problema:

Casi cien millones de niños, en edad de escuela primaria, no participan en ningún programa de educación.

Meta:

Proporcionar acceso universal a la educación básica y la conclusión de la educación primaria, para por lo menos un ochenta por ciento de los niños en edad de escuela primaria.

Problema:

Aproximadamente el cincuenta por ciento de las mujeres adultas y el treinta por ciento de los hombres adultos son analfabetas.

Meta:

Reducir la tasa de analfabetismo de adultos, a por lo menos la mitad, con énfasis en la alfabetización de las mujeres.

Problema:

Los niños sufren más como consecuencia de la guerra y son también víctimas de explotación y de abuso.

Meta:

Mejorar la protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles.

IV.5.4.1 ¿Cuáles son las metas educativas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990?

Las metas, que el UNICEF se ha propuesto para el decenio de 1990 han sido "formuladas tras diversas consultas en distintos foros internacionales, con la asistencia de prácticamente todos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, incluidos la OMS, el FNUAP, la

UNESCO, el BIRF, el UNICEF y un gran número de organizaciones no gubernamentales." ¹⁷⁶

Estas metas representan recomendaciones dirigidas a todos los países. Empero su uso tiene que ser ajustado a la situación concreta que vive cada país; tomando en cuenta sus normas, prioridades, disponibilidad de recursos y respetando las tradiciones culturales, religiosas y sociales.

Durante la determinación de las metas se ha dividido a las mismas en dos grandes rubros: las metas principales de supervivencia, desarrollo y protección del niño que han sido expuestas en el punto anterior; y los objetivos de apoyo, de carácter sectorial.

Dentro de los objetivos de apoyo se distinguen dos metas que se refieren específicamente a la educación. Estas son ¹⁷⁷:

- Salud y educación de la mujer

Esta meta se compone de los siguientes objetivos:

- Proporcionar atención especial a la salud y nutrición de las niñas, las mujeres embarazadas y las madres lactantes.

- Brindar acceso a todas las parejas, a información y servicios para impedir los embarazos demasiado tempranos, poco espaciados, demasiado tardíos y demasiado numerosos.

- Dar acceso a todas las mujeres embarazadas a la atención prenatal; acceso a personal capacitado para asistir en el alumbramiento y acceso a servicios de consulta para los casos de

¹⁷⁶ *cfr.*, UNICEF, Los Niños Primero, p. 33

¹⁷⁷ *cfr.*, ibidem, p. 34 y 37

embarazo de alto riesgo y situaciones de emergencia obstétrica.

· **Proporcionar un acceso universal a la enseñanza primaria, con especial interés en las niñas, y programas acelerados de alfabetización para las mujeres.**

- Educación básica

Se compone a su vez de los siguientes objetivos:

- Ampliación de las actividades de desarrollo en la primera infancia, incluidas intervenciones apropiadas y de bajo costo con base en la familia y en la comunidad;
- Acceso universal a la enseñanza básica y finalización de la enseñanza primaria para por lo menos el ochenta por ciento de los niños en edad escolar o la educación no académica con un nivel de aprendizaje comparable, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niños y niñas;
- Reducción de la tasa de analfabetismo entre los adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) a por lo menos el cincuenta por ciento del nivel que tenía en 1990, subrayando la alfabetización de las mujeres;
- Mayor adquisición por parte de los individuos y familias de los conocimientos, técnicas y valores necesarios para vivir mejor, que se les han de proporcionar a través de todos los cauces educativos, incluidos los medios de difusión y otras formas de comunicación y acción social modernas y tradicionales, cuya efectividad se medirá en función de los cambios en el comportamiento.

IV.6 ¿Qué es la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)?

La OEA no forma parte de las Naciones Unidas mas sí se relaciona con ella. Es el organismo regional más antiguo del mundo. Representa un foro para la cooperación de los Estados Miembros del continente americano; en cuestiones de carácter político, económico, social, cultural, sanitario y educativo.

La OEA en cuanto tal surge en la Novena Conferencia Internacional Interamericana celebrada en Bogotá, Colombia en 1948.

Las raíces de la Organización tienen su precedente en la independencia de los países americanos, en la Unión Internacional Americana y en la Unión de Repúblicas Americanas.

En 1948, se establece formalmente la Carta de la OEA; misma que ha sido enmendada en dos ocasiones: 1967 y 1985. La Carta está inspirada en la Carta de las Naciones Unidas aunque con matices específicos para el continente americano.

La Carta en su primer artículo establece la naturaleza de la Organización: "los Estados Americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y detender su soberanía, su integridad territorial y su independencia." ¹⁷⁸

Los Miembros de la OEA son todos aquellos países que ratifiquen la Carta de la OEA. La Organización actualmente cuenta con treinta y cinco Estados Miembros que gozan de los

¹⁷⁸ CEDeFT, La Carta de la OEA, p. 2

mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

IV.6.1 ¿Cuál es la misión de la OEA?

En el preámbulo de la Carta de la OEA se expresa la misión de la Organización: "la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones."¹⁷⁹

La OEA para cumplir con su misión y por ende, con sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, ha establecido los objetivos que siguen¹⁸⁰:

- Afianzar la paz y seguridad del continente;
- Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;
- Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten

¹⁷⁹ *ibidem*, p. 1

¹⁸⁰ OEA, *La OEA en Síntesis*, p. 2

entre ellos;

- Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y
- Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

IV.6.2 ¿Cuál es el funcionamiento de la OEA?

El funcionamiento de la OEA se divide en dos niveles de actividades: *a nivel político*; donde representa un foro para la negociación de Convenios Interamericanos para mantener la paz, defender los derechos humanos y promover el desarrollo económico, social y cultural; y *a nivel operacional*; donde brinda cooperación técnica concentrada en programas, planteamientos y prioridades, que están fundamentadas en las demandas de los Estados Miembros.

La OEA reconoce que cada Miembro es el mejor informado sobre la situación real de su país; por lo tanto confiere la responsabilidad a los países. Estos determinan sus necesidades y demandas, y presentan, a la Organización, los programas nacionales. Los proyectos propuestos; para su desempeño; son estudiados y clasificados por orden de importancia, por la OEA.

La OEA ha establecido la siguiente estructura para el logro de sus objetivos: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, los Organismos Especializados y otras entidades.

Mas en este estudio se estudiarán únicamente los órganos relacionados con el campo educativo.

IV.6.2.1 Organos de la OEA que se dedican o relacionan con la educación

La OEA se refiere al ámbito educativo en sus siguientes órganos:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La Comisión tiene como función promover el respeto a los derechos humanos en el continente americano. Uno de los derechos humanos es el derecho a la educación. ¹⁸¹

Conferencias Especializadas

Las Conferencias "se dedican al estudio de aspectos técnicos especiales de la cooperación

¹⁸¹ *vid infra*, p. 185

interamericana." ¹⁸² Abarcan una amplia gama de asuntos como: "agricultura, trabajo, economía, salud y salubridad, derechos de autor, derecho internacional privado, bienestar de la niñez, asuntos indígenas, *educación*, cultura, ciencia y tecnología, turismo, comercio, etcétera." ¹⁸³

Organismos Especializados

Los organismos especializados de la OEA son organizaciones intergubernamentales que establecen relaciones con los organismos de las Naciones Unidas, con el fin de coordinar sus actividades. Cabe aclarar que los organismos especializados de la OEA son autónomos en lo que concierne al desempeño de sus labores. Son llamados 'organismos especializados' porque son el principal medio de apoyo y de ayuda de la OEA; más cada una funciona independientemente. Dentro de ellos encontramos, que los que se relacionan con la educación, son los siguientes:

La ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

La OPS tiene como "propósito fundamental, coordinar los esfuerzos de los países del continente americano; para combatir las enfermedades, prolongar la vida y mejorar las condiciones físicas y mentales de la población." ¹⁸⁴

¹⁸² *ibidem*, p. 6

¹⁸³ *ibidem*, p. 7

¹⁸⁴ *idem*

La OPS también es la Oficina Regional para las Américas de la OMS y por ende forma parte del Sistema de las Naciones Unidas.¹⁸⁵

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (IIN)

El fin del IIN es: mejorar las condiciones de vida del niño y de la familia. Sirve como centro de acción social. Realiza programas en materia de salud, educación, leyes sociales, servicio social y estadística.

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

Su misión es promover los derechos civiles, políticos, culturales y sociales de la mujer de América. "La CIM alienta a la mujer americana a ejercer sus derechos, aceptar sus deberes cívicos y participar más activamente en el desarrollo de su país." ¹⁸⁶

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA (IPGH)

El propósito del IPGH es "fomentar, coordinar y difundir estudios geográficos, históricos, cartográficos y geofísicos en América." ¹⁸⁷ Para ello el Instituto proporciona ayuda mediante informes técnicos, investigaciones y publicaciones.

¹⁸⁵ *vid supra*, p. 147

¹⁸⁶ *idem*

¹⁸⁷ *idem*

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (III)

El fin del Instituto es ayudar al desarrollo económico, social, educativo y de salud de las comunidades indígenas.

Para alcanzar su fin el Instituto promueve, dirige y coordina investigaciones sobre los grupos indígenas del continente americano; capacita personal, en las Ciencias Sociales aplicadas; y proporciona asistencia técnica para el establecimiento de programas de desarrollo y de comunidades indígenas.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El Instituto tiene como objeto promover el desarrollo rural como medio para lograr el bienestar y el progreso de la población del continente americano.

"El IICA apoya la producción y productividad agrícola, las oportunidades de empleo en la zona rural y la participación rural en las actividades del desarrollo." ¹⁸⁸

Más existen otras entidades, dentro de la estructura de la OEA; que colaboran con el logro de los objetivos de la misma. Dentro de ellos se encuentran: la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, el Tribunal Administrativo, el *Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura* y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

¹⁸⁸ *ibidem*, p. 8

Como se logra inferir, las dos últimas entidades se refieren concretamente a la educación y por ende serán las únicas explicadas más adelante en este capítulo. Ambas entidades son organismos internacionales que establecen relación directa con la UNESCO.

IV.6.3 ¿Cómo se relaciona la OEA con otros organismos internacionales?

La OEA, como organización internacional regional de las Naciones Unidas, establece relaciones con todos los organismos especializados y los programas y consejos del Sistema de las Naciones Unidas; según el asunto que se trate.

IV.6.3.1 ¿Cómo se relaciona la OEA con la UNESCO?

La OEA establece relaciones con la UNESCO a través de sus organismos especializados: OPS, IIN, CIM, IPGH, III, IICA, CIELE y CREFAL.¹⁶⁹

Empero los organismos de la OEA; especialmente dedicados a la educación; y que por lo tanto colaboran directamente con la UNESCO; son los siguientes:

¹⁶⁹ *vid supra*, p. 115

*CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
(CIECE)*

El CIECE tiene por objeto "promover las relaciones amistosas y el entendimiento mutuo entre los pueblos de América, mediante la cooperación y el intercambio educativos, científicos, y culturales de los Estados Miembros, con el fin de elevar el nivel cultural de sus habitantes; reafirmar su progreso, y fortalecer los sentimientos de paz, democracia y justicia social que han caracterizado su evolución." ¹⁹⁰

Sus objetivos son los siguientes ¹⁹¹:

- Promover y coordinar las actividades de la Organización relativas a la educación, la ciencia y la cultura;
- Apoyar los esfuerzos individuales o colectivos de los Estados Miembros para el mejoramiento y la ampliación de la educación en todos sus niveles, prestando especial atención en los esfuerzos destinados al desarrollo de la comunidad;
- Recomendar y favorecer la adopción de programas educativos especiales orientados a la integración de todos los sectores de la población en las respectivas culturas nacionales;
- Estimular y apoyar la educación y la investigación científicas y tecnológicas, especialmente cuando se relacionen con los planes nacionales de desarrollo;
- Estimular el intercambio de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes, así como el de materiales de estudio, y propiciar la celebración de convenios bilaterales o multilaterales

¹⁹⁰ CEDeFT, *op.cit.*, p. 22

¹⁹¹ *idem*

sobre armonización progresiva de los planes de estudio, en todos los niveles de la educación, y sobre validez y equivalencia de títulos y grados;

- Fomentar la educación de los pueblos americanos para la convivencia internacional y el mejor conocimiento de las fuentes histórico-culturales de América, a fin de destacar y preservar la comunidad de su espíritu y de su destino;

- Recomendar los procedimientos adecuados para intensificar la integración de los países en desarrollo del continente mediante esfuerzos y programas en el campo de la educación, la ciencia y la cultura, y

- Examinar y evaluar periódicamente los esfuerzos realizados por los Estados Miembros en el campo de la educación, la ciencia y la cultura.

CENTRO DE COOPERACION REGIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CREFAL)

El CREFAL fue establecido en 1951, por iniciativa de la UNESCO. Surge con el propósito de brindar servicio a los países de América Latina y el Caribe; en materia de educación de adultos. Su sede está en México.

Los objetivos del CREFAL son: planear, dirigir y operar programas y proyectos de educación de adultos para la región.

IV.6.4 ¿Cuáles son los proyectos actuales de la OEA?

Considerando la compleja estructura de la OEA, y las metas diversas de cada una de sus entidades; en este estudio sólo se considerará lo que la OEA en general, realiza actualmente; en la zona de América Latina y el Caribe que es donde se encuentra México. Reconociendo, también, que las metas actuales de cada órgano de su estructura tienden a la realización de la misión de toda la Organización.

La OEA actualmente, en la región de América Latina y el Caribe ha desarrollado las siguientes actividades:

Proyecto de Desarrollo y Protección de los Recursos Humanos y Naturales. Para ello ha creado y fortalecido centros educativos e institutos nacionales y regionales de investigación.

Ofrece apoyo a los centros de investigación y proporciona becas para graduados y profesores.

Proporciona medios y equipos modernos, así como maestros y expertos para adiestrar y promover el intercambio regional e internacional de ideas y tecnologías.

Actúa como catalizador para estimular el interés de las organizaciones privadas, gubernamentales e internacionales y las instituciones financieras. Estas fuentes tienden a brindar apoyo financiero y asistencia técnica.

IV.7 ¿Cuáles son los programas que participan en el desarrollo de la educación?

Las Naciones Unidas, desde sus inicios han apoyado los esfuerzos de desarrollo en las naciones más pobres. De tal modo que la mayor parte de los recursos humanos y financieros de la Organización, se utilizan en programas dirigidos a lograr el progreso económico y social en los países en desarrollo.

Tomando en cuenta el artículo cincuenta y cinco de la Carta de las Naciones Unidas ¹⁹², que expresa la necesidad de promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; y que actualmente dos tercios de la población mundial sufre de la pobreza, el hambre, la ignorancia y la enfermedad; las Naciones Unidas han impulsado fuertemente la labor de los programas. Los programas comprenden el apoyo y colaboración de los organismos especializados del Sistema de las NU, de los gobiernos y de los habitantes a quienes concierne su desempeño. No son organismos especializados sino proyectos de ayuda y colaboración.

En esta investigación se estudiarán brevemente aquellos programas que establecen relaciones con el ámbito educativo.

Estos son: el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), el PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PAM), el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), el FONDO DE LAS

¹⁹² NU, ABC de las Naciones Unidas, III.1

NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION (FNUAP) y la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU).

IV.7.1 ¿Qué es el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)?

El PNUD fue establecido en 1965 y actualmente representa en medio más importante para la cooperación técnica internacional.

El PNUD realiza actividades en más de ciento cincuenta países y en prácticamente todo el ámbito económico y social; "incluyendo la producción agropecuaria, la pesca, la silvicultura, la minería, al manufactura, la energía, el transporte, la comunicación, la vivienda y construcción, el comercio, el turismo, la salud e higiene, *la educación y la formación*, el desarrollo de la comunidad, la planificación económica y la administración pública." ¹⁹³

Actualmente existen más de seis mil proyectos en ejecución que reciben recursos del PNUD. El Programa reúne sus recursos por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus organismos afiliados.

¹⁹³ *cfr.*, *ibidem*, p. III.8

El PNUD proporciona cinco servicios básicos ¹⁹⁴:

- Realiza análisis y estudios para determinar la disponibilidad y el valor económico de los recursos naturales de los países y evalúa las posibilidades de una mayor producción y distribución de los bienes y servicios.

- Estimula las inversiones de capital para materializar dichas posibilidades.

- *Realiza actividades de ampliación y fortalecimiento de los servicios educacionales desde la educación primaria hasta la universitaria. Apoya a toda la gama de instrucción profesional, vocacional y técnica, la alfabetización orientada al trabajo y el otorgamiento de becas para estudios en el extranjero.*

- Presta asistencia técnica mediante el establecimiento de instalaciones para aplicar métodos de investigación tecnológica moderna, a problemas prioritarios del desarrollo y difundir innovaciones y técnicas de producción.

- Proporciona asistencia en la planificación económica y social, tanto en el plano nacional como regional, con la particular atención de ayudar primero a los más necesitados.

En cuanto a la ejecución de los proyectos, el PNUD; decide cuál de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas intervendrá en la ejecución. Aunque en ocasiones el mismo PNUD lleva a cabo el proyecto. Mas cabe aclarar que el éxito del proyecto NO radica en los organismos que colaboren sino en la participación de la población donde se lleva a cabo el proyecto.

¹⁹⁴ *idem*

La UNESCO y el PNUD, entonces, establecen relación cuando el proyecto se localiza dentro del área de alguna de las cinco esferas de actividad de la UNESCO.

Actualmente el PNUD y la UNESCO se relacionan en tanto que ambos forman parte de la Comisión Interinstitucional que se reunió en 1990, en Jomtien, Tailandia; y de la cual surgió el documento que regula la educación actual: la Declaración Mundial sobre Educación para Todos.¹⁹⁵

IV.7.2 ¿Qué es el PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PAM)?

El PAM es patrocinado conjuntamente por las Naciones Unidas, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).¹⁹⁶

El PAM proporciona ayuda en forma de productos básicos alimenticios, dinero en efectivo y servicios aportados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La ayuda que suministra no sólo es para casos de urgencia sino también para inversiones a largo plazo en recursos humanos; misma que promueve el desarrollo económico y social del país.

La actividad del PAM está basada en la cooperación entre diversos organismos. Cuando

¹⁹⁵ *vid infra*, p. 223

¹⁹⁶ *vid supra*, p. 124

el asunto que se trata es la educación; el PAM se relaciona con la UNESCO y sus organismos.

El PAM y la UNESCO; realizan actividades educativas como: campañas de alfabetización, el cuidado de madres e hijos, las instituciones de formación profesional y técnica entre otros. Mas el PAM ayuda especialmente a la educación; "porque busca que los niños sean alimentados adecuada y suficientemente para que los niños estén en condiciones óptimas para estudiar." ¹⁹⁷

En conclusión el PAM ayuda al desarrollo, en primer lugar a través de una correcta nutrición y en segundo lugar a través de la educación.

IV.7.3 ¿Qué es el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) y su relación con la educación?

El PNUMA tiene por objeto cuidar el desarrollo del medio ambiente y fomentar el respeto y el cuidado al ambiente.

El PNUMA realiza diversas actividades como: esfuerzos contra la contaminación marina, la modificación atmosférica, la desertificación, las pérdidas de especies, etcétera.

¹⁹⁷ cfr., COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO, op.cit., p. 20

El PNUMA se relaciona con tres de las esferas de la UNESCO: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación. Mas como este estudio se refiere a la educación se atenderá únicamente a la relación con la esfera educativa.

"Puesto que la UNESCO se propone contribuir mediante la educación general y la información del público a mejorar al comportamiento individual y colectivo con respecto al medio humano, así como a la percepción de su calidad. A partir de 1979, la UNESCO en relación con el PNUMA desarrolla recomendaciones sobre la educación ambiental." ¹⁹⁸

IV.7.4 ¿Qué es el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION (FNUAP)?

El FNUAP busca proveer recursos adicionales al Sistema de las Naciones Unidas, para la cooperación en la esfera de población. "Su función es crear una capacidad para responder a las necesidades en materia de población y planificación de la familia; fomentar el entendimiento de los factores demográficos; ayudar a los gobiernos a formular metas y programas en materia de población y proporcionar asistencia financiera para darles realidad." ¹⁹⁹

¹⁹⁸ cfr., ibidem, p. 21-22

¹⁹⁹ NU, ABC de las Naciones Unidas, p. III.20

Hoy en día el FNUAP representa la principal fuente de ayuda en los programas de población a nivel internacional. Sus recursos son recaudados por contribuciones voluntarias de los países.

"El FNUAP ejecuta directamente el treinta por ciento de sus proyectos; y el sesenta por ciento restante es ejecutado por organismos del Sistema de las Naciones Unidas según convenga. Se relaciona especialmente con el UNICEF, la OIT, la OMS, la FAO y la UNESCO." ²⁰⁰

IV.7.6 ¿Qué es la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU)?

La UNU es copatrocinada por las Naciones Unidas y la UNESCO. Su sede está en Tokio, Japón.

La Universidad se encarga del avance del conocimiento. Es una institución autónoma que funciona como una "comunidad internacional de estudiosos dedicados a la investigación, la formación de posgrado y la difusión del conocimiento para contribuir a resolver los problemas mundiales de supervivencia, desarrollo y bienestar humano." ²⁰¹

²⁰⁰ cfr., ibidem, p. III.21

²⁰¹ cfr., idem, p. III.37

En la Universidad se estudian cinco temas principales ²⁰²:

- + Paz, seguridad y resolución de conflictos;
- + Economía global;
- + Hambre, pobreza, recursos y medio ambiente;
- + Desarrollo humano y social y la coexistencia de los pueblos, las culturas y los sistemas sociales; y,
- + La ciencia, la tecnología y sus consecuencias sociales y éticas.

Se logra inferir que la UNU se preocupa por el desarrollo de la educación al leer específicamente el cuarto tema de estudio de la misma.

Para terminar el capítulo, se infiere que los organismos internacionales sí tienen una relación con la educación.

Antes de leer este capítulo podría haber parecido que únicamente la UNESCO, organismo máximo en educación, tiene una relación con la educación y por ende con el pedagogo. Pero después de la lectura de este capítulo, después de haber conocido las labores de los organismos internacionales y su relación con la educación y la UNESCO; es necesario reconocer y enfatizar que: Todas las organizaciones internacionales se relacionan con la UNESCO, con la educación y con el pedagogo y su campo de trabajo.

²⁰² *idem*

LA EDUCACION HOY

CAPITULO V.

CAPITULO V. LA EDUCACION HOY

Este capítulo comienza por explicar brevemente, la Declaración de los Derechos Humanos, promulgada por las Naciones Unidas; haciendo hincapié en el derecho a la educación; que es el derecho humano que abraza directamente el objeto de estudio de esta tesis.

Todo ser humano tiene derecho a la educación; sin embargo este precepto aún no se observa en la realidad. Para explicar la realidad educativa actual; y por ende el incumplimiento al derecho a la educación, a varios miembros de la humanidad; se procederá de la siguiente manera.

Primero se explicará brevemente la situación educativa actual en la región de América Latina y el Caribe. La zona de América Latina y el Caribe representa una de las regiones en que los organismos internacionales han decidido dividir el mundo para su mejor estudio. Se estudiarán los factores externos que influyen en la educación, y los problemas que sufre la educación hoy en día.

Posteriormente se describirá la situación de la educación en México; desde un punto de vista general; considerando la complejidad del tema.

Para terminar; se presentará un recopilado de las metas que los organismos internacionales se han planteado, y se relacionan con la educación; y las metas que los países Latinoamericanos han adoptado en el campo de la educación.

Este estudio pretende que el lector no sólo conozca qué son y qué hacen los organismos internacionales dedicados o relacionados con la educación; como se ha explicado en el capítulo anterior. Sino que además conozca la situación educativa actual, en el continente y en México, y que reconozca los obstáculos que se presentan en el progreso de la misma. Mas busca especialmente que todo aquel que lea este estudio comprenda la trascendencia de su participación en el desarrollo de su país.

V.1 ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos han sido definidos por las Naciones Unidas, como "los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos."²⁰³

Los derechos humanos son propios de todo hombre; sin importar su sexo, su raza, su idioma o su religión. Es decir, pertenecen a todo ser humano por el hecho de ser un ser humano.

Estos derecho implican el respeto y la protección de la dignidad humana. Por lo tanto el respeto a ellos permite el desarrollo íntegro de las personas; es decir el despliegue de su inteligencia, su voluntad, la satisfacción de sus necesidades, etcétera.

²⁰³ NACIONES UNIDAS, Derechos Humanos Preguntas y Respuestas, p. 4

Con el respeto de los derechos humanos no sólo logra el bienestar mundial mediante la libertad, la paz y la justicia sino que además y principalmente, se permite el desarrollo integral de las personas.

En suma; los derechos humanos implican el respeto y la protección de la dignidad humana.

V.1.1 ¿Qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una de las primeras y más grandes obras de las Naciones Unidas.

Tras las dos grandes Guerras Mundiales, que habían dejado al mundo en una terrible situación económica, política, social, cultural, educativa y moral; la nascente organización llamada Naciones Unidas, convocó a un grupo de expertos e interesados para la compilación de un documento que reuniera los derechos y libertades fundamentales de todo ser humano.

El diez de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de las Naciones Unidas como "un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben de esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y educación, el respeto a estos derechos y libertades; y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e

internacional, su reconocimiento y aplicaciones universales efectivas, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción." ²⁰⁴

La Declaración, en un principio no constituía más que una exposición de los objetivos que debían regir el obrar de los gobiernos; y por ende no era considerada como obligatoria. Empero, su gran aceptación de numerosos países, en todo el mundo, llevó a que en 1968 la Conferencia Internacional de los Derechos Humanos reconociera el carácter obligatorio de la Declaración, en todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Entonces es cuando las Naciones Unidas establecen la Comisión de los Derechos Humanos, con el fin de observar el respeto al contenido de dicha Declaración.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es entonces, una proclamación internacional de los derechos inalienables, inviolables y universales de la humanidad. Esta expresa los derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales propios de cualquier ser humano.

Cabe aclarar que los derechos humanos han existido siempre, precisamente por su naturaleza; sin embargo no es sino hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos; que el respeto de éstos ha sido observado con carácter de obligatoriedad e internacionalidad.

²⁰⁴ COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, op.cit., p. 67

V.1.2 ¿Existe el derecho a la educación?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento máximo que reconoce, actualmente, a nivel internacional, el valor del ser humano. Este documento enumera los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que pertenecen a toda persona. Dentro de los derechos sociales y culturales se encuentra el derecho a la educación.

Como se explicó anteriormente ²⁰⁵, todo ser humano es un ser inacabado; un ser que posee una riqueza interna que desplegar. Para el desarrollo de esta riqueza; es decir, para el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad; es necesaria la educación.

De ahí que la Declaración, en su artículo número veintiséis ²⁰⁶, promulgue lo siguiente:

- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

- La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el

²⁰⁵ vid supra, P. 9-10

²⁰⁶ ibidem, p. 70

mantenimiento de la paz.

- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

V.1.3 Derechos humanos que se relacionan con el derecho a la educación

El derecho a la educación es fundamental para lograr el desarrollo y bienestar de cada ser humano y de toda la humanidad en conjunto. Mas para que éste se logre, es necesario que simultáneamente se respeten los demás derechos de la Declaración.

Sin embargo, cabe reconocer que existen ciertos derechos que se relacionan de manera más estrecha, con el derecho a la educación. Este estudio ha considerado, el derecho a la cultura, el derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho al trabajo.

V.1.3.1 El derecho a la cultura

El derecho a la cultura expresa lo siguiente ²⁰⁷:

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y de los beneficios que de él resulten.

- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

El derecho a la cultura se relaciona con el derecho a la educación; en cuanto que, el desarrollo de la educación implica el desarrollo de la cultura. Actualmente quien ha recibido una educación es quien goza y participa, mayormente, de la vida cultural de una comunidad.

V.1.3.2 El derecho a un nivel de vida adecuado

El artículo veinticinco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ²⁰⁸

²⁰⁷ idem

²⁰⁸ idem

promulga que:

- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, a la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

- La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Este derecho se relaciona con el derecho a la educación porque es imposible que el ser humano logre un perfeccionamiento de sí mismo, (inteligencia, voluntad y sociabilidad), sin haber antes satisfecho las necesidades básicas que a éste se presenten.

Con ésto, no se pretende argumentar que la educación no sea una necesidad básica para el desarrollo del hombre; porque la educación SI es una necesidad básica, mas para que ésta logre un mayor y mejor desarrollo del hombre, necesita primero, que el ser humano se encuentre en las condiciones más óptimas posibles.

Es evidente que quien no goza de salud; de una buena alimentación; de asistencia médica en caso de que se requiera; de servicios sociales como agua potable, alcantarillado, escuelas, etcétera; no se encuentra en condiciones favorables para su óptimo despliegue. Con condiciones como éstas, tanto el niño, como el joven, como el adulto, como el anciano, quedan mermados

en su desarrollo.

V.1.3.3 El derecho al trabajo

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo veintitrés ²⁰⁷ establece que:

- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que asegure, así como a su familia, una existencia confortable a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario.

- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

El derecho al trabajo y el derecho a la educación se vinculan en tanto que la educación prepara; o debiera preparar al hombre; para el mundo laboral. La educación contempla el desarrollo personal, el desarrollo profesional y el desarrollo de toda la sociedad.

²⁰⁹ *ibidem*, p. 68

Hoy en día, es conocido por todos que, quien tiene una mejor educación tiene mejores y mayores oportunidades de trabajo; y por consecuencia mejores condiciones de vida.

Mas cabe en este punto reconocer la importancia del artículo veintinueve de la misma Declaración ²¹⁰; especialmente los dos primeros incisos:

- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

- En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Este artículo muestra que el ser humano no sólo tiene derechos sino también obligaciones, con respecto a la comunidad y a sí mismo.

Por ello, en materia de educación, no basta con respetar el derecho a la educación; sino que además es fundamental, que las personas que hayan recibido una educación apliquen, todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que la educación les ha brindado, para que sirvan de ejemplo en el respeto a los derechos humanos.

Toda persona que ha recibido una educación, tiene una mayor responsabilidad en cuanto a la enseñanza de los demás, de los derechos humanos y los medios que existen para protegerlos

²¹⁰ ibidem, p. 70

y la enseñanza de las obligaciones de todo ser humano.

En conclusión; el ser humano que ha recibido una educación, es quien tiene una más grave responsabilidad; porque teniendo éste un mayor desarrollo, tiene mayores oportunidades y deberes de contribuir al desarrollo total de su comunidad, su nación y el mundo.

Recordando que el pedagogo es una persona que ha recibido educación; que su estigma profesional es la estimulación del perfeccionamiento del ser humano y la comunidad, luego se infiere que: al pedagogo concierne de manera especial una mayor responsabilidad de enseñar, vivir y proteger los derechos y obligaciones del ser humano.

V.1.4 Los derechos humanos en México

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha tenido y tiene una gran influencia en el contenido de las constituciones nacionales y leyes nacionales de casi todos los países.

Considerando que este estudio se interesa específicamente por el derecho a la educación, entonces, se explicará brevemente, la influencia que tiene el derecho a la educación en las leyes educativas mexicanas.

La Declaración se refleja prácticamente en todas las leyes de educación en México; mas partiendo de que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es el documento legislativo máximo; y que los demás documentos legislativos no pueden ir en contra de ella; sólo se expresarán las analogías entre la Declaración y la Constitución.

La Constitución; en el artículo tercero, establece que: "la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentará el amor a la patria y la conciencia a la solidaridad internacional; la educación será democrática; la educación primaria será obligatoria y la educación impartida por el Estado será gratuita." ²¹¹

La Declaración promulga que: "la educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana, favorecerá la comprensión, la tolerancia, y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; toda persona tiene derecho a la educación; la instrucción elemental será obligatoria y la educación debe ser gratuita en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental." ²¹²

Actualmente México ha establecido una mayor labor con respecto a los derechos humanos, siendo que, el seis de junio de 1990 se creó en México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. También se establecieron, diversos organismos de similar condición en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Nayarit y Veracruz.

²¹¹ *cf.*, Constitución Política de los Estados Mexicanos, p. 7-9

²¹² *cf.*, *idem*.

V.2 América Latina y la educación

La región de América Latina, es una región del mundo indiscutiblemente unida. Sus antiguas creencias y tradiciones mezcladas con la aportación europea hacen de ella una riqueza única.

América Latina comparte una misma historia, una lengua, unos valores y unos rasgos que dan lugar a una fisonomía propia y especial entre los habitantes de la región.

Empero, Latino América está unida pero no es uniforme; también existen diferencias dentro de ella, que son las que le hacen ser inmensamente rica.

América Latina tiene un pasado común, la colonización; mas la colonización fue española, portuguesa, inglesa y francesa. Latino América comparte un territorio; pero su inmensidad geográfica va desde el desierto hasta la tundra; desde las tropicales islas del Caribe hasta la alta cordillera de los Andes. La región comparte también una población; misma que combina al indígena, al mulato, al mestizo y al europeo. Comparte una lengua mas se escuchan también diversos dialectos... En fin; América Latina es "una y diversa".²¹³

Actualmente aparecen nuevas características que reafirman la unicidad y diversidad de la región. El peruano Raul Haya de la Torre ha apuntado una frase con gran sentido, que explica

²¹³ BLAT JIMENO, J., La Educación en América Latina y el Caribe en el Ultimo Tercio del Siglo XX, p. 17

esta cuestión: "en América Latina se dan varios tiempos en un mismo espacio." ²¹⁴

Hoy en día la diversidad de tiempos se manifiesta en la gran contradicción de la situación, económica y cultural, de la que goza una parte de la población; y la miseria, económica y cultural, en la que vive la población suburbana, rural y marginal.

La unidad de América Latina es expresa actualmente, de manera especial, en los problemas que vive; en las tendencias y deseos de desarrollo y en la búsqueda de identidad nacional, regional e internacional.

La unidad de América Latina debe persistir; y ahora que todos los países se encuentran ante una fuerte crisis económica, social y cultural; debe existir una unión aún mayor. Cada nación aporta algo único a la región, y con esta convivencia se forma una nueva cultura; que a base de apoyo y colaboración forja el progreso y desarrollo de la misma.

Uno de los factores primordiales del progreso es la educación. De ahí la importancia de que los países; manteniendo su individualidad; coadyuven en la acción educativa, comunicándose y aprendiendo de los éxitos y fracasos educativos de los demás.

²¹⁴ ibidem, p. 18

V.2.1 Los factores que condicionan el desarrollo educativo

Actualmente los factores que mayormente inciden en el desarrollo educativo son: el crecimiento demográfico, la crisis económica, la situación social y el progreso técnico y científico.

Los factores no afectan de forma aislada, a la educación, éstos están interrelacionados y se estudiarán como a continuación.

V.2.1.1 El crecimiento demográfico y la creciente demanda de educación

La población de la región de América Latina y el Caribe presenta un incesante crecimiento demográfico.

La tasa de crecimiento de la población a pesar de ir en cifras declinantes; continúa siendo alta.

El crecimiento de la población tiene características específicas en esta región. En primer lugar, la mayor parte de la población se compone por niños y jóvenes; y en segundo lugar, la distribución de la población es irregular.

El primer punto se manifiesta al observar el descenso de las tasas de mortalidad y las altas tasas de natalidad.

El segundo punto se refiere a la gran concentración de población en las zonas urbanas donde los servicios sociales son mejores. Actualmente menos de la mitad de la población latinoamericana vive fuera de las ciudades; aunque cabe recordar que siguen existiendo comunidades dispersas.

La tendencia migratoria trae consigo diversos efectos puesto que: aumenta la necesidad de prever más y mejores bienes y servicios en la urbe; y además crece la demanda de reestructuración física y social urbana, ante los problemas de: contaminación ambiental; la demanda insatisfecha de servicios como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado; los altos índices de desempleo; la modificación de los estratos sociales, etcétera.

Pero las consecuencias directas en el campo educativo son las siguientes:

El alto crecimiento demográfico, las edades de la población y la tendencia a la migración traen consigo diversas complicaciones en el desarrollo educativo. La principal de ellas se hace evidente en el aumento de la demanda educativa y de capacitación.

Esta problemática trae a su vez varios efectos: la necesidad de expandir y aumentar la oferta educativa; la necesidad de utilizar más recursos financieros; la necesidad de cubrir el problema de la cantidad educativa y sacrificar la calidad de la educación, etcétera.

Otros efectos, generados especialmente por el movimiento migratorio son: la discriminación educativa, los problemas en los contenidos educativos y en la organización escolar y la disyunción entre la educación y el mundo laboral, entre otros.

V.2.1.2 La situación económica y social

La situación económica y social en Latino América y el Caribe pasa por un momento difícil. La Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), ha estudiado las características del crecimiento económico de la región durante los dos últimos decenios; y ha manifestado que "las economías de la región son vulnerables al curso de la economía mundial, y en particular al ritmo de crecimiento de los países industrializados."²¹⁵ Mas la economía mundial en los últimos años, ha sufrido un grave deterioro y corre el riesgo de caer de nuevo...

La economía de América Latina ha cambiado con el paso del tiempo, yendo de la agricultura y minería a la manufactura, la construcción, el comercio, las finanzas... en fin, la sociedad agrícola del pasado se ha convertido en una sociedad semiindustrializada.

²¹⁵ cfr., apud., ibidem, p. 76

Sin embargo el crecimiento económico y el cambio de la sociedad no han aportado los beneficios que se esperaban. Actualmente los países en desarrollo; ante la deuda externa han caído en una crisis que muestra varios efectos como: el estancamiento de la economía; la persistencia de la pobreza masiva; la falta de cooperación económica, social y cívica de una parte importante de la población; la incapacidad de los sistemas productivos para absorber una fuerza potencial de trabajo que aumenta rápidamente; las desigualdades en la distribución de ingresos; el fortalecimiento de patrones de consumo que no corresponden a las necesidades de las mayorías; la distribución del poder; etcétera.

Las políticas nacionales de Latino América han perseguido una distribución más equitativa; y también han establecido mayores lazos de cooperación y dependencia a nivel internacional. Empero, los resultados que se han obtenido son: una distribución aún más desigual de los ingresos (pudiendo hablar de la siguiente: 10% del ingreso se reparte entre el 90% de la población, y el 90% del ingreso se reparte entre el 10% de la población); y un crecimiento económico pero no un desarrollo.

La distribución inequitativa de los recursos trae consigo repercusiones en la sociedad llevando a que la estratificación social se dispare y se generen numerosas privaciones que afectan al hombre en todos sus aspectos.

La carencia del desarrollo muestra el mayor problema de la sociedad.

Así, el factor económico-social repercute en el ámbito educativo de dos maneras:

- Indirectamente: porque si las personas se encuentran incapacitadas para satisfacer sus necesidades básicas tales como: alimentación, salud, vivienda y vestido mucho menos podrán satisfacer sus necesidades de educación para su bienestar personal y profesional.

- Directamente: porque ante la crisis se generan mayores y nuevas exigencias sobre los sistemas educativos, creando la necesidad de cambiar la currícula y la organización y la administración escolar para adaptarse al cambio científico, tecnológico y cultural que avanza a pasos agigantados.

V.2.2 ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la educación latinoamericana hoy en día?

América Latina se encuentra ante múltiples y variados problemas que entorpecen el desarrollo de la educación. En este estudio se ha hecho referencia a; la desigualdad de oportunidades, la crisis de los sistemas de educación, la disyunción entre educación y trabajo, el analfabetismo, la centralización administrativa y el rezago del medio rural.

V.2.2.1 ¿Todo latinoamericano tiene derecho a la educación?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas, expresa que todo ser humano tiene derecho a recibir una educación. Mas la situación educativa de América Latina y de diversas partes del mundo, muestra que las buenas intenciones de ese documento no se han cumplido en la realidad.

La desigualdad de oportunidades no se observa aisladamente en la educación sino en todas las esferas de actividad del hombre. La Conferencia de Educación, en 1971, enumeró los factores principales que dificultan el respeto al derecho a la educación ²¹⁶:

- Estructura social de las sociedades, características socioeconómicas del medio, antecedentes socioeconómico de los alumnos (la profesión de los padres, los ingresos familiares, las condiciones de vida, la nutrición y la salud, etcétera).

- Factores sociales y culturales (nivel de estudios de los padres, nivel cultural del medio, lengua materna, creencias religiosas e influencias de ciertas tradiciones, etcétera).

- Factores geográficos y demográficos (lugar donde habita, densidad de población y su distribución en el territorio, extensión y densidad de la red escolar, medios de comunicación y transporte, etcétera).

- Factores escolares (estructura del sistema escolar, lengua de enseñanza, planes y programas de estudio, métodos de trabajo, formas de evaluación, actitud y competencia de los

²¹⁶ *cfr.*, *apud.*, *ibidem.*, p. 91

profesores, etcétera).

- Percepción que tiene el alumno de su lugar y sus posibilidades en el sistema escolar.
- Nivel de desarrollo psicológico de los niños.

A partir de los factores anteriores se concluye que la falta de protección al derecho a la educación proviene en gran medida, de las desigualdades económicas y sociales.

La búsqueda por la igualdad de oportunidades, en Latino América, ha sido continua y a pesar de que ha tenido grandes avances aún no logra alcanzar la meta. Pero ¿qué es la igualdad de oportunidades? "es proporcionar a todos un tratamiento desigual; porque igualdad no significa identidad de oportunidades, sino ayudar más a quien lo necesita más, y ayudar menos a quien menos lo necesita." ²¹⁷

La desigualdad de oportunidades educativas en Latino América se manifiesta en los siguientes hechos:

- La pobreza y sus efectos. Es decir, la pobreza trae consigo la necesidad de trabajar y vivir para *seguir* viviendo y no para vivir *mejor*.
- La estratificación económicosocial la cual hace que haya una desigualdad en las prácticas educativas en el hogar y en el cuidado de los padres a sus hijos.

²¹⁷ cfr., ibidem., p. 91

- La estructura del sistema educativo de las naciones de la región, no atiende la educación preescolar; no establece las diferencias ni satisface las necesidades de la educación rural; y no se preocupa lo suficiente por el sector de la población que se encuentra física y psíquicamente impedido. Esto provoca que el desarrollo del sujeto se merme y se genere un rezago aún mayor.

- La gran diferencia existente entre la educación impartida por las instituciones públicas y por las privadas. El estudiante de una escuela particular tiene mayores oportunidades de promoción económica, social, cultural y educativa.

- Las naciones desean, simultáneamente, conservar las lenguas y prácticas tradicionales de las antiguas culturas; pero también buscan que se reconozca la participación de estos grupos, en el desarrollo del país. Esto da lugar a un problema de comunicación entre los Ministerios de Educación y el indígena; quien está primordialmente interesado porque sus hijos aprendan la lengua nacional y se incorporen a las grandes urbes; para que así tengan mayores oportunidades de desarrollo.

Así se forman dos ciclos extremos que promueven la desigualdad:

- Quien nace con recursos económicos limitados seguramente vivirá en un ambiente, social y cultural, limitado. Con ello sus oportunidades de ingreso a la escuela serán menores y su necesidad de migrar hacia un ambiente con 'mayores oportunidades' aumentará. Mas si acaso entrase a una escuela, entraría a una escuela pública donde la oportunidad de tener altos resultados de desarrollo será muy baja. Además su posibilidad de continuar con el ciclo escolar irá decreciendo por el interés del sujeto, su edad y la necesidad de ingresar al mundo laboral

para resolver la escasez de recursos económicos. Al salir al mercado del trabajo, su oportunidad será, también, reducida... Cuando este sujeto forme una nueva familia se reiniciará el ciclo.

- Por otro lado existe quien nace en un ambiente privilegiado. Un medio con recursos económicos, sociales y culturales; que tiene prácticamente garantizado el derecho a la educación. Generalmente por su estabilidad económica podrá asistir a una institución particular, donde sus posibilidades de desarrollo educativo serán prometedoras. En el mayor número de casos, el sujeto podrá concluir todos los niveles de educación y aún cursar una especialización si así lo desea. Así, cuando éste sujeto decida salir al campo laboral, sus oportunidades de promoción económica y social serán muy altas y en ocasiones llegarán a estar al alcance de sus manos. Cuando éste forme una familia el ciclo comenzará de nuevo.

Cabe aclarar que no existen, solamente, dos tipos de oportunidades: una fácil y otra difícil. Existen millones de oportunidades distintas que difieren no sólo por las condiciones del medio sino también por las potencialidades e intereses del sujeto.

V.2.2.2 La crisis de los sistemas de educación latinoamericanos

Los sistemas educativos en América Latina han sido constantemente criticados por lo que se enumerarán las críticas a continuación:

- El desajuste existente entre la currícula y las necesidades e intereses actuales de los educandos. Actualmente los contenidos, los objetivos y los valores de la educación no coinciden con las aspiraciones y exigencias de los alumnos, los padres, la sociedad ni la actualidad.

- La uniformidad y obligatoriedad de los programas educativos; acompañado de la reglamentación y supervisión continua, lleva al desinterés y claudicación del educador y del educando. La obligatoriedad y uniformidad nullifican la creatividad en alto grado, y olvida las diferencias de capacidades para enseñar y para aprender, de los actores de la educación. También lleva a que el profesor se preocupe primordialmente por cubrir el programa (contenidos educativos), sin interesarse en el cómo cubrirlo (métodos, técnicas y procedimientos) ni en el para qué cubrirlo (finalidades, metas y objetivos de la educación).

- Generalmente las reformas educativas no toman en cuenta la participación del profesorado y/o del experto en educación. "Esto crea el distanciamiento o divorcio entre el sector docente y la administración educativa." ²¹⁸

- La mayor parte de los profesores carecen de una formación de calidad y de actualidad de sus conocimientos. Esto se debe a la urgente y creciente demanda de educadores ante el crecimiento demográfico.

- La baja remuneración a la docencia hace que el docente recurra a otras fuentes de trabajo que le aporten mayores ingresos; o que éste tenga varios trabajos simultáneos que le impidan desempeñar su trabajo con mejores resultados.

²¹⁸ ibidem, p. 88

Seguramente existen varias otras críticas hacia los sistemas educativos de Latino América. Sin embargo, lo que es claro, es que éstos no satisfacen las necesidades de los habitantes ni cumplen con el derecho a la educación. Para comprobar lo anterior sólo hace falta ver los altos índices de deserción y reprobación que se han acumulado en los últimos años.

V.2.2.3 La disyunción entre educación y trabajo

A pesar del gran proceso de industrialización por el que ha pasado y pasa Latino América, el número de desempleados sigue siendo muy alto.

El desempleo de la región se encuentra tanto en la zona urbana como en la rural. Mas lo primeramente preocupante es que "la mayor parte de los desempleados tiene entre quince y veinticuatro años de edad; lo que significa que no se están aprovechando las capacidades del joven y en consecuencia se está duplicando el desempleo futuro, de éstos, cuando formen parte de otros grupos de edad."²¹⁹

Pero, es necesario explicar por qué se genera el desempleo y porqué se afecta el ámbito educativo. Actualmente se produce:

+ Por la incapacidad que la economía tiene de absorber a todos los egresados del sistema educativo; por el aumento de la matrícula educativa, ante el crecimiento demográfico disparado.

²¹⁹ *cfr.*, *ibidem*, p. 98

+ Por la disyunción entre educación y el mundo del trabajo; porque se forma a las personas sin atender a las necesidades y posibilidades reales del mercado.

+ Por la incapacidad que tiene la educación, de atender tanto a los problemas cuantitativos (oferta de educación) como a los problemas cualitativos (mejora de la educación) que existen al mismo tiempo, tendiéndose a sacrificar la calidad de la educación.

+ Por el uso de nuevos patrones de desarrollo que tienen una influencia negativa en el mundo laboral. Es decir, la tecnología sustituye al trabajador y exige que la educación tenga un cambio cualitativo: la actualización tecnológica.

+ Porque las reformas educativas se hacen al margen del mundo laboral.

+ Por la discriminación de la mujer en el trabajo. "La mujer tiende a tener niveles más altos de educación que el varón; y el varón es empleado de tiempo completo y la mujer de tiempo parcial." ²⁷⁰

+ Porque varias empresas valoran más la experiencia que la educación.

+ Por el bajo reconocimiento de la educación técnica y profesional por parte del discente; quien considera que ésta no tiene prestigio y no le sirve para su promoción económica y social.

Mas América Latina se encuentra preocupada por el desajuste escuela-trabajo y los efectos de éste; por lo que ha impulsado la educación vocacional y técnica tanto escolar como extraescolar.

²⁷⁰ cfr., *ibidem*, p. 100

V.2.2.4 El analfabetismo

El analfabetismo es un problema grave porque impide el desarrollo de la persona y de toda la nación. Cuando una persona no sabe leer, ni escribir, ni contar; no logra desarrollarse plenamente. Y es que no conocer el alfabeto plantea varias cuestiones; ¿Cómo puede salvar la vida de un hijo quien no sabe leer las indicaciones del medicamento? ¿Cómo puede mejorar su situación económica quien no sabe contar el dinero? ¿Cómo puede hacer valer sus derechos humanos y participar en el desarrollo de su país quien no sabe leer ni escribir?

Actualmente, gracias a la expansión y aumento de la oferta educativa existe un mayor número de niños matriculados; lo que significa que el grado de analfabetismo descende. Sin embargo el índice de analfabetismo, en esta región, sigue siendo muy alto. La mayor parte de los analfabetas son adultos y habitantes del medio rural.

A pesar de la disminución de las tasas de analfabetismo y el aumento de niños matriculados la educación latinoamericana sigue teniendo dos grandes riesgos, con respecto al futuro crecimiento del analfabetismo:

- el alto grado de deserción y reprobación escolar
- y la crisis económica y el rezago tecnológico

Es evidente que los niños que hoy no atienden a la escuela pasarán a ser los analfabetas del mañana; también es indiscutible que el problema de la pobreza siempre va íntimamente

ligado al problema de la educación.

V.2.2.5 Los recursos económicos y la educación

Debido al acelerado crecimiento de la demanda educativa; los países de Latino América se han visto forzados a hacer reformas en la administración de la educación. Actualmente se busca la descentralización, la tecnificación, la disminución de la burocracia y el establecimiento de la participación de un personal interdisciplinario.

En cuanto a la financiación de la educación, la región muestra una tendencia a disminuir la cantidad de recursos destinados a la educación.

La mayor parte de los recursos educativos proviene de la administración central nacional; y los gastos suelen ser mayores que los ingresos. Los recursos se utilizan primariamente en la remuneración del personal docente y de administración; y casi no se utiliza para el mantenimiento y compra de materiales, equipos e inmuebles, ni para la investigación.

V.2.2.6 La educación rural

Latino América enfrenta un grave problema, en materia de educación rural...

La educación rural no es una empresa fácil; su desempeño tiene que superar varias problemáticas como:

- el distanciamiento y aislamiento de diversas comunidades
- las malas condiciones de vida y falta de servicios públicos en estas comunidades
- la pobreza de las familias
- la desnutrición y malnutrición
- la falta de salud y saneamiento
- el desinterés y la falta de cultura de los padres
- el empleo de los niños en el campo
- la distancia entre la escuela y el hogar
- la falta de profesores dispuestos a irse al campo
- la formación inadecuada de los profesores
- el bajo reconocimiento y remuneración de la labor docente
- la dificultad de aplicar los métodos de la educación unitaria
- los programas de estudio no están adecuados a la realidad del medio
- los horarios y calendarios ignoran el clima y el ritmo de vida de la población
- y la falta de materiales de trabajo, equipo e instalaciones.

Todo esto hace que la deserción y la reprobación sea muy alta. Se puede decir que "de cada cien niños del medio rural sólo cinco completan la educación primaria." ²²¹

Actualmente, Latino América; con la descentralización de la administración y mediante la expansión de la educación, busca cubrir la demanda educativa en todas las comunidades rurales apartadas y no apartadas.

V.3 La educación en México

A continuación se llevará a a cabo un breve estudio sobre el Sistema Educativo Mexicano retomando los seis elementos de la metodología propuesta por Lê Thanh Khôi ²²². El estudio únicamente procura recordar al lector cómo es el sistema educativo nacional y el momento por el que pasa; pero no pretende hacer un juicio de valor reconociendo la complejidad del tema.

²²¹ *ibidem*, p. 103

²²² *vid supra*, p. 42

V.3.1 Los actores del proceso enseñanza-aprendizaje

Los actores del proceso enseñanza-aprendizaje son el profesor y el alumno.

En México, en cuanto al docente se refiere, cada vez se exige una mayor colaboración de su parte especialmente en la actualización de estudios, en una mayor especialización y en una mayor responsabilidad y compromiso en la búsqueda de soluciones educativas.

En referencia al discente, se busca que el alumno deje la actitud pasiva atrás y comience a formarse un criterio, a asumir responsabilidades, a mejorar su toma de decisiones y a aumentar su participación en la mejora de la nación.

V.3.2 Métodos, técnicas y procedimientos

México aún no ha encontrado los métodos, técnicas y procedimientos que colaboren benéficamente en la vinculación de la estructura pedagógica y óptimamente en el desarrollo de la educación.

Los métodos, técnicas, procedimientos y materiales y apoyos didácticos empleados en las aulas del país, son elegidos a consideración del docente y conforme a los fondos económicos que se posean.

V.3.3 Los contenidos educativos

Los contenidos educativos del Sistema Educativo Nacional buscan el enriquecimiento del alumno en: identidad nacional, democracia, solidaridad nacional e internacional y formación científica, tecnológica, estética, comunicacional, ecológica y para la salud. Sin embargo los contenidos se encuentran escasamente vinculados entre sí y con la realidad actual.

El manejo de los contenidos, ya sea en asignaturas o en áreas de trabajo, queda a consideración de las escuelas y los profesores.

V.3.4 La estructura pedagógica

La estructura pedagógica nacional comprende tres niveles de educación:

El *nivel básico o elemental* que comprende la educación inicial, la educación preescolar y la educación primaria. Este nivel es de carácter obligatorio.

El *nivel medio* que se conforma por la educación secundaria y el bachillerato. Tiene un carácter formativo y terminal.

El *nivel superior* que consiste en la licenciatura, la maestría, el doctorado, la educación normal y la educación tecnológica.

Existen dos modalidades de educación: la escolar y la extraescolar. La primera se lleva a cabo de acuerdo a un currículum predeterminado, tiene un calendario y horario fijo y es dirigido por un profesor. La segunda tiene un carácter complementario, supletorio y sustitutivo. Se apoya en el esfuerzo autodidacta del alumno.

Además existen tres turnos: matutino, vespertino y nocturno.

V.3.5 La Organización Administrativa

La organización administrativa es llevada a cabo principalmente por la Federación; aunque también colaboran los estados, municipios, órganos desconcentrados y particulares con reconocimiento de validez oficial en el país. De ahí que la organización es centralizada.

La Secretaría de Educación Pública es el órgano máximo de administración pública educativa. Coordina y administra los sectores de educación, cultura, recreación y deporte.

El gasto educativo es subsidiado por el gobierno de la República, contribuyendo los estados, municipios y el sector privado. El gasto educativo tiende a disminuir con el paso del tiempo.

V.3.6 Finalidades, metas y objetivos

La educación en México, como se ha explicado anteriormente, se rige primordialmente por el artículo tercero de la Constitución Mexicana ²²³. Mas cabe en este momento especificar que la educación nacional se rige no sólo por leyes sino también por políticas educativas. Las políticas educativas que dirigen la educación nacional actual son: el Programa para la Modernización Educativa y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

El Programa para la Modernización de la Educación surge en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. Ha sido creado por expertos e investigadores nacionales y fue asesorado por una comisión internacional. El Programa se plantea los siguientes retos: la descentralización educativa, el rezago educativo, control del crecimiento demográfico, el cambio estructural, vincular los ámbitos escolar y productivo, el avance científico y tecnológico y la inversión educativa.

Mas el Programa ha sido detenido por las autoridades y en su lugar se ha creado el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. El Acuerdo se plantea los siguientes retos: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.

Se logra inferir que la educación en México pasa por un periodo de modernización ²²⁴.

²²³ *vid supra*, p. 191-192

²²⁴ *vid supra*, p. 40

V.3.7 Un diagnóstico cuantitativo

La modernización se puede explicar, como una consecuencia de las cifras, obtenidas del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, que se enlistan a continuación:

Educación Inicial

En cuanto educación inicial se encuentra que en México existen ocho millones de niños menores de cuatro años; de los cuales 142 mil de ellos asisten a escuelas y 216 más asisten a la modalidad no escolarizada.

Educación Preescolar

La educación preescolar es ofrecida al 71% de los niños de cinco años y al 56% de los de cuatro; sin embargo existen un millón y medio de niños de cuatro y cinco años que no cuentan aún con este servicio.

Educación Primaria

La educación primaria es cursada por 14.6 millones de niños; mas existen 300 mil niños, es decir, un 2% de niños en edad escolar que no tienen oportunidades de acceso al primer grado. Además un millón 700 mil niños entre diez y catorce años no se encuentran matriculados en ningún servicio; y por su edad no se encuentran en posibilidad de ingresar en ningún servicio

educativo del sistema.

El 45% de los niños que ingresan a la primaria no concluyen el nivel primario de estudios. El índice en poblaciones rurales e indígenas aumenta al 80%.

Así el abandono escolar en el nivel primario, tiene alrededor de 500 mil niños que desertan en los primeros tres años y 380 mil en los últimos tres años.

El 20% del total de escuelas no ofrecen los seis grados de educación primaria y el 22% del total ofrecen los seis grados pero atendidas por un solo maestro.

Educación Secundaria

La matrícula total de secundaria es de 4.3 millones de estudiantes.

El 17% de la demanda total de educandos egresados de la primaria no tienen acceso al nivel de secundaria.

El 25% del total de alumnos de secundaria no concluyen sus estudios en el tiempo reglamentario. Y se registra un índice de deserción del 9% y de reprobación del 26%.

Bachillerato

La educación media superior absorbe el 76% de los egresados de secundaria. La matrícula total es de 2 millones 70 mil alumnos. El 56% de los educandos matriculados concluye los estudios en el plazo establecido.

Educación superior

El 58% de los egresados del bachillerato inició estudios de licenciatura.

Educación de adultos

En 1989 la población adulta en México se estimó en 51.6 millones de personas; de las cuales 4.2 son analfabetas y 20.2 no han concluído la educación primaria y 16 la secundaria.

Con base en datos del censo se calcula un 8% de analfabetas adultos. A ello cabe sumar 300 mil niños de seis a catorce años que se incorporan anualmente a la población analfabeta; 500 mil niños que abandonan la escuela y un millón 700 mil niños no matriculados.

El gasto educativo

El gasto educativo ha disminuído desde 1982 cuando alcanzó los 15 259.4 millones de pesos y en 1985 alcanzó 11 351.4 millones.

En 1988 el gasto educativo, en millones de pesos fue de: 5964.1. Fue dividido de la siguiente manera: educación inicial 1639.7; educación primaria 595.3, educación secundaria 448.7, educación preparatoria 1199.7 y educación superior 562.1.

V.4 Metas educativas para el año 2000

Hasta el momento, la investigación se ha referido a las metas que unos cuantos organismos internacionales; que en este estudio han sido especialmente ponderados; se han fijado para en decenio 1990-2000.

Estas metas abarcan tanto retos educativos como retos de factores que atañen directamente a la educación.

En este punto se hará un énfasis en la metas que se refieren exclusivamente a la educación y se especificarán aquellas metas que sirven actualmente como directrices para el desarrollo de la educación en Latino América y por ende la educación en México.

Así una vez conocida la situación educativa en América Latina y en México específicamente; y teniendo presentes las metas de los organismos internacionales para el año 2000, se invitará al pedagogo y a todo lector de esta tesis, a reflexionar sobre cómo desea y puede colaborar con el logro de tales objetivos y por lo mismo cooperar en el desarrollo de la educación en América Latina y en México.

V.4.1 Las metas de los organismos internacionales en materia de educación

A lo largo del capítulo IV se han estudiado los organismos internacionales que se relacionan con la educación en el desempeño de sus funciones. Se han estudiado: la FAO, la OIT, el BM, la OMS y el UNICEF entre otros. También se han presentado las metas que cada organización se ha propuesto para el año 2000. Mas varias de esas metas se repiten de un organismo a otro. Por lo que se han recogido esos objetivos en un sólo proyecto de metas generales que figuran a continuación:

- Lograr un mayor respeto a los derechos humanos.
- Reducir la pobreza.
- Alcanzar economías más eficientes.
- ~~Crear oportunidades de empleo productivo.~~
- Lograr mayor equidad en zonas rurales.
- Alcanzar una mayor justicia social para los trabajadores protegiendo de manera especial a los grupos más vulnerables a la recesión económica, el desempleo y la carencia de calificaciones.
- Conservar y proteger los recursos naturales.
- Lograr una seguridad alimentaria para todo ser humano.
- Reducir el número y la proporción de la población mundial que padece de hambre,

malnutrición y cualquier enfermedad e infección.

- Extender y aumentar los servicios de salud (agua potable, alcantarillado, inmunización..)

- Reducir la mortalidad infantil y materna.

- Proteger a la niñez mundial, especialmente la más vulnerable.

- Reducir la tasa de analfabetismo.

- Proporcionar acceso universal a la educación básica.

Las metas no aparecen en orden de importancia pues, todas ellas son fundamentales para el desarrollo del ser humano. Su jerarquización es imposible porque para lograr el bienestar mundial se requiere del logro simultáneo de todas ellas.

Cabe reconocer que varias metas pueden ser consideradas como parte o especificidad de otra; lo que significa que para lograr la paz y el bienestar mundial es fundamental que todas las organizaciones estrechen sus esfuerzos y reconozcan que todas tienen un mismo "objetivo" y un mismo "campo de acción": el desarrollo del ser humano y la sociedad.

Siendo el ser humano el sujeto de la educación; siendo éste un ser perfectible infinitamente y un ser con diversos aspectos de sí a desarrollar; entonces las metas anteriores dejan de ser *generales* y pasan a ser *educativas*. Porque las metas educativas no sólo son la reducción del analfabetismo y el aumento de la educación básica. Las metas educativas son todas aquellas metas en donde se pueda utilizar la educación como medio para su alcance. De tal modo que; para lograr un mayor respeto a los derechos humanos es necesario educarlos, protegerlos

y vivirlos; para reducir la pobreza, desnutrición, malnutrición, enfermedades, infecciones, mortandad... es fundamental una educación de la higiene, la nutrición, etcétera; para conservar y proteger los recursos naturales es necesario impartir una educación sobre el respeto y cuidado del medio ambiente... y así sucesivamente.

En breve, pareciera que las metas de los organismos internacionales; por tratarse de metas del ámbito económico, laboral, médico, alimenticio, etcétera, no pertenecen al ámbito educativo; pero es necesario reconocer y recordar que no es así.

Es evidente que las metas educativas; de los organismos internacionales; por excelencia, son aquellas que se ha propuesto la UNESCO, organización máxima en materia educativa. Estas metas se logran resumir en dos prioridades: fomentar la alfabetización y renovar los sistemas educativos en miras al siglo XXI.²²⁵

Mas actualmente la UNESCO no trabaja de manera aislada; y ningún organismo internacional se puede "dar el lujo" de actuar sin colaborar y apoyar a las demás organizaciones que como la primera buscan la paz y el bienestar mundial. Y esto no es posible porque ello significa la pérdida de tiempo, recursos, esfuerzos y posibles adelantos en el logro de los objetivos planteados.

²²⁵ vid supra p. 111-112

V.4.2 Los tres grandes documentos

Los tres grandes documentos son la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, la Declaración de México y la Recomendación del Congreso de México. Estos tres son los documentos más recientes; que regulan el desarrollo de la educación mundial en la actualidad. En ellos se establecen los retos de la educación de hoy en día.

En la realización de estos documentos han intervenido todos los Estados Miembros de la UNESCO, incluyendo a México; y han participado investigadores y expertos de todo el mundo y de diversos campos. Todos los Estados Miembros se han comprometido al cumplimiento de tales comunicados; luego México se ha comprometido y por ende los tres documentos representan las directrices de la educación nacional.

Cabe aquí especificar que el orden en que se presentarán los tres comunicados no es casual; sino que se ha procedido del documento que abarca a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas; para pasar al comunicado que se refiere únicamente a la región de América Latina y el Caribe. Y finalmente terminar con el informe que concierne específicamente a México.

No se ha considerado el orden cronológico porque los tres documentos tienen la misma vigencia y aplicación en la actualidad.

Los documentos son infinitamente valiosos; albergan una gran riqueza y sabiduría que no manifiestan sino la voluntad de los países miembros de las organizaciones internacionales.

Los comunicados se presentarán a continuación pero no serán analizados porque en este estudio lo que se pretende es ser sólo una recapitulación de las metas que regulan la educación mundial actual; para entonces extender una invitación al lector, a desarrollar su espíritu crítico y reconocer su responsabilidad para así decidirse a colaborar con el logro de la meta o las metas que considere apropiadas.

V.4.2.1 La Declaración Mundial sobre Educación para Todos

Un ejemplo de la colaboración que actualmente existe entre los organismos internacionales, en materia de educación, es la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. La Declaración es producto de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos que se llevó a cabo en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990. La Conferencia fue organizada por la Comisión Interinstitucional establecida por el PNUD, el BM, el UNICEF y la UNESCO.

Esta Declaración merece ponderación por tres motivos principales:

- Es una de las declaraciones más recientes que se han realizado en el campo de la educación.
- La declaración sigue teniendo vigencia y ejerce una gran influencia en el desarrollo de la educación mundial actual.

- Es una muestra de la colaboración de cuatro organismos internacionales y de la riqueza que de esa colaboración se obtiene.

La Declaración ha sido incluida en este estudio, especialmente porque las metas que ésta expone son los objetivos que regulan realmente la educación mundial hoy en día; y las metas a las que México se ha adscrito.

La Declaración establece los siguientes objetivos ²²⁶:

- + Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y enriquecer la educación.
- + Ir más allá de la renovación de un compromiso prestando una atención prioritaria a la educación mediante una visión ampliada que aproveche las posibilidades actuales propias de la información y comunicación de nuestro tiempo.
- + Universalizar en acceso a la educación y fomentar la equidad.
- + Concentrar la atención en el aprendizaje de conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores para que se logre el desarrollo genuino del individuo y de la sociedad.
- + Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.
- + Mejorar las condiciones de aprendizaje mediante la mejora de la nutrición, cuidados médicos y apoyo físico y afectivo.

²²⁶ cfr., WCEFL, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, p. 158-154.

+Fortalecer la concertación de acciones entre todos los sectores y todas las formas de educación.

+Desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para impartir y aprovechar la educación básica en vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.

+Movilizar los recursos tanto financieros como humanos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

+Fortalecer la solidaridad internacional para lograr cumplir con los objetivos de ésta Declaración.

V.4.2.2 La Declaración de México

La Declaración de México fue aprobada por la V Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe. La Conferencia fue convocada por la UNESCO y se llevó a cabo en México. Distrito Federal del 4 al 13 de diciembre de 1979

Durante la Conferencia se estudió y se reconoció el papel decisivo que corresponde a la educación dentro del desarrollo. En ella se partió del siguiente precepto: "compete a la

educación humanizar el desarrollo." ²²⁷

En la Conferencia se definió al desarrollo como "un desarrollo a la vez económico, social y cultural; y como un desarrollo propio de las personas." ²²⁸ Se excluyó la idea de un desarrollo económico y tecnológico como único y principal y se reconoció que "lo decisivo en el desarrollo es el mejoramiento del ser humano... Es el ser y no el tener."²²⁹

A partir de dicha Conferencia, se asumió el compromiso de mejorar la educación, de manera urgente, en toda Latinoamérica. De ahí que la Declaración de México marque un cambio decisivo en la manera de concebir la educación nacional y se contorne pues en una de las directrices de la educación actual.

En esa misma Conferencia surge el proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: Diez años de cooperación el cual establece los objetivos que cubren el compromiso de los Países Miembros de la región ²³⁰. Los objetivos generales son los siguientes ²³¹:

- Luchar contra la extrema pobreza.
- Generalizar una educación primaria y básica completa para todos los niños de edad escolar.

²²⁷ cfr., BLAT JIMENO, José, op. cit., p. 111

²²⁸ cfr., SOLANA, Fernando, Tan Lejos como Llegue la Educación, p. 35

²²⁹ ibidem., p. 33-34

²³⁰ vid supra p. 114 para una mayor profundización en torno al Proyecto Principal.

²³¹ BLAT JIMENO, José., op. cit., p. 115

- Erradicar el analfabetismo.
- Intensificar gradual y progresivamente programas de atención integral a niños de edad escolar que viven en condiciones desfavorables.
- Continuar estimulando el proceso de intercambio de experiencias y cooperación para asumir los retos educativos actuales.
- Formular opciones que conduzcan al desarrollo pleno de las potencialidades de los habitantes y al fortalecimiento de la independencia nacional.

V.4.2.3 Recomendación del Congreso de México

El Congreso Internacional Planteamiento, Gestión y Desarrollo de la Educación fue convocado por la UNESCO y se llevó a cabo en México, Distrito Federal del 26 al 30 de marzo de 1990.

El Congreso tuvo dos objetivos: evaluar la evolución de la planificación y gestión de la educación desde la Conferencia Internacional de Planeamiento de la Educación de París en 1968, hasta la fecha; y establecer los nuevos planteamientos y tendencias en planificación y gestión de la educación retomando la Declaración Mundial de Educación para Todos creada en Jomtien en marzo de 1990.²³²

²³² *vid supra*, p. 223

Durante el Congreso se rindieron informes sobre temas como: la planificación y la administración de la educación, la utilización de la microinformática en el planeamiento y gestión de la educación, la evaluación y seguimiento de políticas, planes y reformas de la educación, el planeamiento de las infraestructuras y espacios educativos y la excelencia y eficiencia de la educación superior, entre otros.

Al lo largo del Congreso se llegó a las siguientes conclusiones: La primera es que "a pesar de la crisis que ha sufrido México, se han realizado progresos considerables en el transcurso de los últimos diez años. Y la segunda es que reconociendo los desafíos de la época y del futuro, y a partir de ellos se decide edificar la educación sobre bases conocidas y por ello será necesario impulsar la investigación y la formación para incrementar el saber." ²³³

Mas en el Congreso se elaboró también una recomendación la cual recibe el nombre de: **La Recomendación del Congreso de México** misma que plantea los siguientes objetivos generales que regulan las políticas y estrategias educativas actuales ²³⁴:

- Asegurar el derecho a la educación
- Crear las condiciones necesarias para que la educación sea accesible a todos mediante: la democratización del acceso, el mejoramiento de la calidad, el logro de resultados significativos que aseguren la permanencia y la conclusión de ciclos completos y el impulso de acciones específicas que garanticen la participación en el proceso de aprendizaje de todos los grupos de la población

²³³ *cfr.*, UNESCO, Planteamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación, p. 24

²³⁴ *cfr.*, *ibidem.*, p.36

-Satisfacer la demanda creciente de mejores servicios sociales y transformar la educación en un proceso continuo que dure toda la vida.

V.4.3 Pedagogo: ¿Y las metas educativas?

El estudio ha llegado al final de la fundamentación teórica. A lo largo de toda ella se ha ido explicando qué es la educación, qué es la Pedagogía, qué es y en qué consiste la Educación Comparada.. Se ha descrito el surgimiento de los Organismos Internacionales que en su desempeño se relacionan con la educación y se ha profundizado un tanto en el funcionamiento y la labor del organismo máximo dedicado a la educación: UNESCO. También se ha descrito la situación educativa en la región de América Latina y el Caribe y se ha especificado la de México. Así se han ido delimitando los retos y las metas que los Organismos Internacionales, que no son otra cosa que la voz de los Estados Miembros, se han fijado para el año 2000, en materia educativa.

Entonces, cabe aquí recordar el objetivo de la tesis y entonces cuestionarse; ¿qué relación tiene el pedagogo con las metas de los Organismos Internacionales?

Para responder a la pregunta será necesario volver a los primeros conceptos establecidos en esta investigación: educación, Pedagogía y ser humano.

La educación es un proceso permanente de perfeccionamiento intencional de las facultades superiores de toda persona humana, tanto como ser individual, como ser miembro de una sociedad y de un medio específico de la misma.

La Pedagogía es la ciencia y arte de educar. Es la ciencia de la educación que logra gracias al arte de educar llevar a la práctica sus teorías para así verificarlas y justificarlas.

Con la educación y mediante la Pedagogía el ser humano se perfecciona tanto como ser individual como ser social. Así la educación es el medio que permite el desarrollo del hombre y de toda la sociedad.

La educación de una sociedad se entiende como la educación que va desde unas cuantas familias hasta todas las naciones en su conjunto. Esto es posible porque el ser humano aprende tanto de sus seres cercanos como de las naciones ajenas a la propia.

Así se infiere que el desarrollo de la educación es el desarrollo del ser humano y por ende es el desarrollo de la sociedad desde un punto de vista social, cultural, económico, político, etcétera.

Luego si se quieren cubrir los retos de la actualidad se tiene que lograr el desarrollo de cada persona que habite en la Tierra, y por añadidura se logrará el desarrollo de la sociedad mundial.

A estas conclusiones se llegó desde hace varios años, específicamente en 1948 cuando varias naciones apoyaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas. En la Declaración se estipula que **todo ser humano tiene derecho a la EDUCACION**. A partir de ese momento empieza la lucha por terminar con la violación a este

derecho; pero la lucha no ha terminado a pesar de los grandes logros de innumerables personas que han comprometido sus esfuerzos y su vida a la causa.

La situación educativa actual; parte de ella incluida en este estudio, muestra que el derecho a la educación dista mucho de ser respetado. Entonces es cuando, recordando que el hombre aprende de sus seres cercanos y de otras naciones; los países se han dispuesto a colaborar y ayudarse en los foros abiertos de los Organismos Internacionales.

Los Organismos Internacionales, formados por la representación de las naciones, funcionan a partir de las necesidades declaradas por sus Miembros, fijándose metas que venzan tales retos.

Entonces se hace evidente por qué el pedagogo se relaciona con las metas de los Organismos Internacionales. Porque las metas de éstos son:

- la expresión, a nivel internacional, de los retos y necesidades de su nación, su región y su mundo;

- las directrices que regulan el desarrollo de la educación en su nación y por ende la educación que el mismo pedagogo ha recibido y recibe;

- las metas generales que preceden las metas específicas de su desempeño profesional;

- las pautas que muestran qué caminos conducen a esfuerzos útiles y cuáles a inútiles;

- muestras de cómo desempeñar óptimamente la responsabilidad del pedagogo;

- una ayuda en lo que se refiere a la investigación y la información;

- un medio para aprender de otros países, no sólo para saber cómo colaborar con ellos sino también para descubrir y aprovechar las diversas y valiosas ayudas que éstos proporcionan;

- medios que iluminan y esclarecen la amplitud del horizonte que concierne a la labor del pedagogo; ...

Así se concluye que las metas de los Organismos Internacionales son trascendentes para el pedagogo porque "somos mejores y nos realizamos más como seres humanos cuando podemos conocer con mayor libertad nuestro destino personal y social; cuando ejercemos mejor nuestra responsabilidad, nuestra iniciativa y nuestra solidaridad; cuando tenemos conciencia del significado y la trascendencia de nuestras acciones".²³⁵

Llegando a esta conclusión es evidente que resulta erróneo que el pedagogo, los Organismos Internacionales, los ministerios o secretarías de educación, las escuelas, las universidades, los padres de familia, etcétera... luchen por las mismas metas pero sin comunicarse, sin coordinarse, porque ésto conlleva a una gran pérdida de tiempo y de recursos tanto financieros como humanos, a una duplicación y fuga de esfuerzos y lo más grave, al entorpecimiento del desarrollo de la educación y de la humanidad.

V.4.3.1 ¿Cómo cooperar con los Organismos Internacionales?

Para cooperar con los Organismos Internacionales es necesario primero que nada desarrollar el interés y asumir la responsabilidad necesaria para colaborar y en segundo lugar

²³⁵ cfr., SOLANA, Fernando., op. cit., p. 34

tener una mayor información sobre ellos.

Tratándose éste, de un estudio educativo se explicarán brevemente las maneras como se puede colaborar con la UNESCO, sin la intención de dejar al margen la colaboración educativa en otras organizaciones internacionales.

CLUBES UNESCO

Los Clubes UNESCO son agrupaciones de personas de cualquier edad, sexo, profesión y estrato social que comparten, viven y promueven ideales de la Organización. Son centros de educación permanente que promueven la educación popular, la apertura del espíritu y la conciencia internacional.

EL PLAN DE ESCUELAS ASOCIADAS

En el Plan puede participar cualquier escuela que acepte la realización de algún proyecto de la UNESCO. El Plan busca desencadenar el diálogo entre los alumnos, lograr una mayor relación entre las escuelas y promover los ideales de la Organización. La UNESCO, en estos casos, apoya mediante documentación, y con ayuda financiera y técnica.

LA COOPERACION TECNICA

La Cooperación Técnica consiste en proyectos propuestos a los ministerios y secretarías de educación y a las comisiones nacionales. Los proyectos son estudiados por especialistas y si son aceptados reciben recursos financieros y humanos y documentación.

PROGRAMA DE PARTICIPACION

El Programa de Participación es el medio que permite a la UNESCO asociarse en actividades que realizan los Estados Miembros para cumplir con las metas de la Organización. Mediante el Programa la UNESCO participa enviando especialistas, otorgando becas, suministrando equipos y documentación, organizando reuniones, conferencias, cursos, viajes, etcétera.

EL PROGRAMA DE AYUDA MUTUA

El Programa se enfoca en la ayuda de grupos desfavorecidos como: mujeres, impedidos, refugiados, etcétera. Los proyectos son similares y funcionan igual a los de cooperación técnica pero con menor alcance. Se dedican a la alfabetización, abastecimiento de agua potable y la formación básica, entre otros.

PLAN DE BONOS DE LA UNESCO

El Plan consiste en la emisión de bonos internacionales que sirven como medios de pago. Estos ayudan a los investigadores y a los estudiantes de bajos recursos a adquirir publicaciones, materiales escolares, maquinarias y equipos, etcétera.

Más la manera más fácil de colaborar y seguramente la más efectiva es desempeñando la profesión de pedagogo teniendo siempre presente la realidad en la que uno se encuentra inmerso y la responsabilidad que se tiene ante ella, y contemplando lo que otras personas,

instituciones, países y organizaciones internacionales están haciendo en el campo de la educación, para apoyarlos de manera óptima y evitar la duplicación y la fuga de esfuerzos y recursos.

**DERIVACION PRACTICA: IMPLICACIONES PEDAGOGICAS EN
TORNO A LA TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA
EDUCACION, EN LA FORMACION DEL PEDAGOGO**

CAPTULO VI.

VI. DERIVACION PRACTICA: IMPLICACIONES PEDAGOGICAS EN TORNO A LA TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA EDUCACION, EN LA FORMACION DEL PEDAGOGO

VI.1 Fundamentación

La derivación práctica que se presenta a continuación se fundamenta en la investigación teórica compuesta por los cinco capítulos precedentes.

Una derivación práctica tiene como objeto llevar a la práctica, valga la redundancia, aquello que se ha estudiado en la fundamentación teórica. Se puede decir que consiste en el conocimiento y en la ubicación en la situación real, en el ser, para entonces establecer el deber ser.

La derivación práctica es aquella aportación que proporciona el estudio; mas existen diversas formas de llevarla a cabo.. Este estudio se inclinó por la elaboración de las implicaciones pedagógicas, en torno al tema de investigación: los organismos internacionales relacionados con la educación y la trascendencia de su conocimiento en la formación del pedagogo.

La derivación práctica del estudio, pretende entonces, mostrar el conocimiento actual del pedagogo con respecto a los organismos internacionales dedicados y relacionados con la educación; y en la medida de lo posible delimitar el conocimiento que deberían tener y por ende

la formación que deberían recibir.

VI.1.1 El problema

La investigación llevada a cabo se ocupa de un problema educativo específico. Para realizarla se partió de un estudio profundo que corresponde a la fundamentación teórica; la cual se compone por los cinco capítulos anteriores. La investigación pretende aportar algo práctico: las implicaciones pedagógicas en torno al estudio realizado.

El cuestionamiento que se ha formulado, en esta tesis, es el siguiente:

¿Cuál es la trascendencia^a, actual, del conocimiento de los organismos internacionales relacionados o dedicados a la educación^b, en la formación del pedagogo^c?

La cuestión se desglosa de la siguiente manera:

a. Es trascendente que los organismos internacionales se integren en la formación de los pedagogos y de cualquier estudioso de las Ciencias de la Educación, porque los organismos internacionales son quienes marcan las pautas que dirigen el desarrollo mundial en todos sus aspectos.

Se tiende a pensar que los organismos internacionales tienen una relación mínima o nula con las profesiones ajenas a las Relaciones Internacionales. Esto representa un grave error, puesto que aun aceptando que el estudioso de Ciencias Políticas y/o Relaciones Internacionales es quien más se relaciona y aprende sobre el asunto; los organismos internacionales regulan el existir de todos los seres humanos y no sólo el de esos estudiosos.

Los organismos internacionales no son sino el foro donde se reúnen los Estados Miembros para expresar sus necesidades, pedir y brindar ayuda. Sin los Estados Miembros no hay organismos internacionales. Luego si se toma una determinación dentro de ellos ésta atañe a todos los habitantes de todos los Estados Miembros que participen.

En materia educativa se puede asentar que los Estados Miembros de la UNESCO, es decir la UNESCO, establece las directrices que regulan la política y el desarrollo de la educación en México. Luego es fundamental que el pedagogo, su formador y todas las personas que practican una profesión que se relacione con la educación; conozcan lo que son y se proponen los organismos internacionales porque es lo que se propone su país o se plantean otros países de los cuales se puede aprender.

b. Actualmente existen miles de organizaciones internacionales que se preocupan por la paz y el bienestar mundial. Existen más de setecientas de ellas con la rúbrica de educación.

Todos estos organismos educativos se preocupan por la fraternidad internacional y por el desarrollo de la educación. Sin embargo algunos se ocupan de la infancia, otros de la juventud, varios se preocupan por la familia, otros tantos por la escuela, la empresa, el campo; muchos se encargan de los sujetos con deficiencias mentales, otros de los sujetos con deficiencias

alimentarias... en fin son innumerables las preocupaciones de los organismos; pero todas se resumen en una sola: mejorar al ser humano y al mundo en el que vive por medio de la educación.

Las organizaciones educativas, para su funcionamiento reúnen especialistas e investigadores que profundizan en las problemáticas que acechan la educación de hoy en día. Mas cabe aclarar que las aportaciones a la mejora de la educación y su desarrollo no sólo provienen de los organismos internacionales *dedicados* a la educación, sino también emanan de aquellos organismos; que por su campo de acción (trabajo, infancia, medio ambiente, etcétera) *se relacionan* con la educación.

Debido al gran número de organismos internacionales existentes y la actividad de los mismos; en este estudio se han tomado en cuenta las organizaciones que forman parte del sistema de las Naciones Unidas y que se relacionan directamente con la educación o que se dedican a la misma.

Se contemplan entonces, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); haciendo un énfasis en la última, siendo ésta el organismo mundial máximo en educación.

También se estudió a la Organización de Estados Americanos (OEA) reconociendo que es el organismo regional más importante en México y observando la trascendencia que sus

organismos especializados tienen en materia educativa.

Es evidente que este estudio resulta escueto si se hace referencia a los miles de organismos internacionales existentes. Empero, esta tesis no pretende ser sino una breve introducción y una fervorosa invitación, a una mayor profundización, extensión y especialización.

c. Al hacer referencia a la formación del pedagogo cabe tomar en cuenta lo siguiente:

La formación es un proceso donde intervienen dos partes: el educador y el educando; luego es fundamental que ambas partes conozcan la trascendencia de los organismos internacionales.

La formación del ser humano es un proceso interminable. El hombre es un ser perfectible durante toda su existencia, y por ende la educación es un proceso continuo e infinito. De aquí que no sólo sea preocupante que el estudiante de la licenciatura en Pedagogía estudie la gran labor de los organismos internacionales y con ello se perfeccione; sino que también es necesario que el pedagogo egresado, los formadores de los pedagogos y cualquier otra persona que en su desempeño laboral se relacione con la educación; conozca la trascendencia de los organismos internacionales en materia de educación. El conocimiento de éstos no sólo perfecciona a la persona en cuanto tal, sino que además brinda oportunidades de perfeccionamiento a las personas con las que se interactúa, se logran los objetivos de los Estados Miembros y se mejora a toda la sociedad.

VI.1.2 La Muestra

Para la realización de la derivación práctica se estudió a una población. La población estudiada no fue elegida al azar sino que se llevó a cabo un muestreo probabilístico, consistente en seguir un proceso de selección e identificación, para que un grupo pequeño de una población fuera verdaderamente representante de la población o universo total.

La investigación cuenta con dos muestras: las referente a los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía y la concerniente a los profesores de dicha licenciatura.

Cabe aclarar que: el estudio presente se refiere primordialmente a los conocimientos del pedagogo sobre los organismos internacionales dedicados y relacionados con la educación; y por lo tanto se preocupa principalmente por la formación del mismo. De ahí que la muestra principal sea la que concierne a los estudiantes de la carrera de Pedagogía. La muestra de los profesores es la muestra secundaria puesto que han sido objeto de estudio a manera de "respaldo" del primer grupo. Es decir, la información obtenida de los profesores, se entiende como una explicación más, de la información recibida de los estudiantes de Pedagogía.

El proceso seguido para la selección de la muestra se fundamentó en la información contenida en el Anuario Estadístico del ANUIES sobre educación superior, de 1991. El proceso reúne diversas variables o condicionantes que delimitan a la población.

La primera variable es que el estudio se llevará a cabo dentro del Distrito Federal. Con

respecto a esta variable el proceso seguido se esclarece a continuación:

Con respecto a los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía

Las estadísticas sobre la población de licenciatura por entidad federativa demuestran que en el Distrito Federal existen:

58 287	estudiantes de ingreso
254 628	estudiantes de ingreso y reingreso
30 169	estudiantes egresados
20 295	estudiantes titulados

Más como la primera variable o condicionante de la investigación es: que se llevará a cabo en el Distrito Federal, resulta necesario especificar la población que estudia la licenciatura en Pedagogía en tal entidad.

El universo se especifica y desglosa en la gráfica A en el Anexo número dos.

En conclusión el universo total de estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, en el Distrito Federal, es de: **2 743 estudiantes**, lo que representa el 100% de la población.

Para la reducción del universo anterior, se han contemplado las siguientes variables:

- Que los sujetos sean estudiantes del octavo semestre de la licenciatura en Pedagogía y,
- Que los estudiantes tengan cubiertos todos los créditos necesarios, para ser egresados

de la carrera.

Se han tomado en cuenta las dos variables anteriores con el fin de verificar la preparación del estudiante que se encuentra pronto al mundo laboral.

-Que los estudiantes tengan entre veinte y veinticuatro años de edad.

Considerando que el alumno promedio debe encontrarse dentro de este rango; y excluyendo cualquier alumno que por ser mayor o menor, pudiera tener conocimientos de más o de menos según las circunstancias.

-Que los estudiantes pertenezcan al turno matutino.

Con ello se alude al perfil del estudiante de éste turno; es decir, al alumno que tiende a no trabajar, fijamente, sino hasta que es un egresado. Cabe aquí reconocer que el perfil del estudiante de la licenciatura en Pedagogía se caracteriza por ser en su gran mayoría femenino.

-Que los sujetos sean estudiantes de cualquiera de las tres universidades siguientes: Alta, Beta y Gama.

Las universidades anteriores han sido elegidas bajo el siguiente criterio:

- + Que la institución tuviera un alto porcentaje de egresados.
- + Que la universidad tuviera un alto porcentaje de alumnos de ingreso.
- + Que la universidad mantuviera abierta la licenciatura en Pedagogía.

Se estableció tal criterio reconociendo que la población de estas instituciones representa

la mayor parte de los pedagogos en el campo laboral.

Es necesario aclarar que en la selección de las instituciones educativas no se ha tomado en cuenta si la materia de Pedagogía Comparada forma parte del plan de estudios de la mismas. No se tomó en cuenta si los estudiantes cursaron o no la asignatura de Pedagogía Comparada; en calidad de variable: reconociendo que:

- aquellas universidades que sí la imparten no tienen necesariamente dentro de sus contenidos, el tema de los organismos internacionales y su relación con la educación;
- en el caso de que este contenido sí estuviera incluido en los contenidos de esta asignatura o cualquier otra asignatura; el alumno puede haber o no haber aprendido.

En breve, se han delimitado las universidades sin atender al plan curricular; partiendo de que es trascendental que todos los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía conozcan los organismos internacionales y lo que representan para la educación; en la materia de Pedagogía Comparada o en cualquier otra asignatura.

Sin embargo; para *describir* un poco más a la muestra se puede decir que: en la Universidad Beta se cursa la materia de Pedagogía Comparada en el sexto semestre, en la Universidad Gama solía cursarse en el séptimo semestre, pero se ha instaurado un nuevo plan de estudios que la excluye (aunque los estudiantes incluidos en esta investigación sí cursaron la asignatura, por pertenecer al plan anterior), y en la Universidad Alfa no existe la materia desde hace más de cinco años.

De esta manera la muestra es la siguiente, y se ha delimitado tomando en cuenta únicamente el veinticinco por ciento del total:

Universidad Alfa: -25 alumnos del octavo semestre

-el 25% se conforma por 7 alumnos

Universidad Beta: -54 alumnos del octavo semestre

-el 25% se conforma por 14 alumnos

Universidad Gama: -60 alumnos del octavo semestre

-el 25% se conforma por 15 alumnos

Esta delimitación lleva a un total de 36 alumnos; mas para volver la muestra un tanto más equitativa se investigó a quince estudiantes de la Universidad Alfa en lugar de siete estudiantes; y quince estudiantes de la Universidad Beta en vez de catorce estudiantes.

Con respecto a los docentes

El personal docente de la licenciatura universitaria y tecnológica total, en la República Mexicana, en el año de 1991 es la siguiente:

27 722	profesores de tiempo completo
8 601	profesores de medio tiempo
73 152	profesores por horas
109 475	suma total

La primera variable de este estudio es su referencia al Distrito Federal, en donde se llevará a cabo. Luego el personal docente de la licenciatura universitaria y tecnológica en el Distrito Federal, en 1991 se compone por:

7 150	profesores de tiempo completo
2 661	profesores de medio tiempo
23 491	profesores por horas
33 302	suma total

El personal docente dentro de las universidades que imparten la carrera de Pedagogía se desglosa en la gráfica B en el Anexo número dos.

Para delimitar la muestra de profesores se establecieron las siguientes variables:

- Que sean profesores de una asignatura del octavo semestre.
- Que pertenezcan al turno matutino.
- Que sean profesores de alguna de las tres instituciones educativas elegidas: Alfa, Beta y Gama.

Esta muestra ha sido definida poniendo especial atención en la muestra referente a los estudiantes; de tal forma que la muestra de docentes se describe como: aquellos profesores que impartan clases a los estudiantes que conformen la muestra estudiantil de este estudio.

La muestra estadísticamente se ha reducido como a continuación:

Universidad Alfa:

El octavo semestre se compone por ocho asignaturas, luego el alumno tiene ocho profesores que representan el total. El 30% del total se conforma por 2.4 profesores que se cierra a tres profesores.

Esta cantidad representa el 10% de la población total de profesores en la licenciatura de Pedagogía de la Institución.

Universidad Beta:

El octavo semestre se compone por ocho materias, luego el alumno tiene ocho profesores, mismos que representan el total que cubre con las variables. El 30% del total se conforma por

tres profesores.

Esta cantidad representa el 10% de la población total de docentes en la Escuela de Pedagogía en tal Institución.

Universidad Gama:

El estudiante promedio, del octavo semestre puede cursar entre cinco y seis materias; por lo que un alumno de esta universidad tiene entre cinco y seis profesores. Esta cifra representa el total de profesores que cumplen con las condicionantes; el 30% de este total se conforma por dos profesores.

Esta cantidad representa el 10% de la población total de profesores de la Carrera de Pedagogía en esta universidad.

En conclusión, la muestra de los profesores suma un total de ocho profesores. Sin embargo para tener una muestra equitativa se ha elevado el número a nueve profesores, agregando un profesor de la Universidad Gama.

Es evidente que la muestra resulta pequeña, empero hay que recordar que ésta no funciona sino como respaldo a la muestra referente a los estudiantes.

VI.1.3 Elaboración del instrumento

El objetivo general de la investigación es estudiar los organismos internacionales dedicados o relacionados con la educación, con la finalidad de dar a conocer su trascendencia en la formación del pedagogo a través de la presentación de las implicaciones pedagógicas en torno al estudio realizado.

Para cumplir el objetivo se ha llevado a cabo una investigación documental. Una investigación documental es el estudio científico de un asunto, recurriendo a las fuentes escritas. Mas la investigación se fundamenta en proposiciones que deben ser debidamente sustentadas. Para su fundamentación se han llevado a la práctica.

En el caso de esta investigación se ha partido de la proposición: el pedagogo desconoce la trascendencia de los organismos internacionales en materia de educación. Con el fin de sustentar la proposición anterior se han elaborado dos cuestionarios: el primero dirigido a los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, y el segundo para los profesores de dichos estudiantes.

Se ha utilizado el cuestionario partiendo de que éste es un instrumento consistente en "presentar al sujeto una lista de preguntas, que se responden por escrito y que se refieren a: conocimientos, intereses, opiniones y comportamientos diversos."²³⁶

El cuestionario se caracteriza por tener: una aplicación individual o colectiva, una

²³⁶cfr., SANTILLANA, op.cit., p. 340

administración y corrección que puede ser realizada por personas no especialistas y una interpretación cuantificable.

Para la elaboración del cuestionario se tomaron en cuenta los cinco temas que se desarrollaron a lo largo de la fundamentación teórica. Mas se hizo una especial referencia a los aspectos que con base en la experiencia y la lectura de fuentes diversas, resultaron ser más trascendentes.

Los cuestionarios contienen preguntas cerradas; es decir, aquellas preguntas que piden a los sujetos una respuesta corta (si, no), y preguntas abiertas que son aquellas que exigen una respuesta redactada por el sujeto. Se mezclaron ambas formas de preguntas, con el objeto de tener una mayor confiabilidad en las respuestas alternativas.

Los cuestionarios, el de estudiantes y el de profesores, son similares; difieren únicamente en las últimas preguntas siendo que:

- en el cuestionario de estudiantes, las últimas preguntas aluden a conocimientos básicos sobre la educación en México.
- en el cuestionario de profesores, las cuatro últimas preguntas se refieren al desempeño laboral y a la opinión sobre la educación actual en México.

VI.1.3.1 El pilotaje

El pilotaje significa que en una primera instancia, se aplicaron ambos cuestionarios para

medir su confiabilidad y validez, y para cerciorarse de que los reactivos formulados eran comprendidos correctamente; y en el caso de no ser así, hacer las correcciones debidas.

El cuestionario se aplicó a un grupo piloto conformado por diez estudiantes, que aunque cumplen con las mismas características que delimitan la muestra; no forman parte de la misma. Se investigó a diez estudiantes reconociendo que representan otro veinte por ciento de la muestra real.

El cuestionario también se aplicó a tres profesores que cubren las delimitantes de la muestra real pero que sin embargo no forman parte de esa muestra. Se eligieron sólo tres profesores, porque éstos representan el otro treinta por ciento de la muestra.

El cuestionario piloto para estudiantes, fue el siguiente:

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Marca con una X la respuesta que consideres más adecuada. Y especifica tu respuesta según se te pida.

1. ¿Sabes por qué surgen los organismos internacionales?

a) no

b) sí

Explica por qué surgen:

10. ¿Conoces las funciones de la UNESCO?

a) no

b) si

Señala cuáles son:

11. ¿Conoces los objetivos de la UNESCO para el año 2000?

a) no

b) si

Señala brevemente cuáles son:

12. ¿Te gustaría cooperar en el logro de los objetivos de la UNESCO?

a) no

b) si

¿En cuál objetivo?

13. ¿Sabes cuál es la diferencia entre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada?

a) no

b) si

¿Cuál es la diferencia?

14. Los organismos internacionales aplican la Educación Comparada..

a) no

b) si

¿Te gustaría ayudar a la UNESCO?

a) no

b) sí

¿En qué área de la educación?

- En la pregunta catorce se agregó la alternativa "no sé".

El cuestionario para estudiantes, final, se encuentra en el anexo.

El cuestionario piloto para profesores es igual al cuestionario de estudiantes, solamente difiere en las preguntas:

17. En tu desempeño laboral, ¿favoreces al logro de los objetivos de algún organismo internacional?

a) no

b) sí

Señala el objetivo y el organismo:

18. ¿Consideras necesario que se enseñe a los alumnos Educación Comparada?

a) no

b) si

Explica por qué:

.....

19. En tu trabajo, ¿aplicas los principios de la UNESCO?

a) no

b) si

Indica cuál(es):

.....

20. ¿Estás de acuerdo con el "Acuerdo de Modernización para la Educación Básica?

a) si

b) si

Explica brevemente por qué:

Las modificaciones que sufrió fueron las mismas que el cuestionario de estudiantes, el cuestionario final se puede observar en el anexo.

II.1.4 Análisis, interpretación y tabulación de los resultados

Para el análisis, la interpretación y la tabulación de los resultados de ambos cuestionarios; el dirigido a los estudiantes y el de los profesores; se seguirá el siguiente procedimiento:

Se presentará la tabulación de la primera pregunta del cuestionario para estudiantes y se analizará e interpretará. Inmediatamente después se tabulará, analizará e interpretará la primera pregunta del cuestionario para profesores.

Se ha establecido tal procedimiento con tres fines: para facilitar la comparación entre la información arrojada por un cuestionario y otro; con el objeto de mostrar que la necesidad de formación en este campo no se reduce al docente sino que se extiende al docente y para evitar un análisis repetitivo debido a la similitud de ambos cuestionarios entre sí, y a la semejanza de las respuestas proporcionadas por alumnos y profesores.

A lo largo de este análisis se manejarán cifras que han de ser comprendidas de la siguiente forma:

+ El cien por ciento de los estudiantes hace alusión a los cuarenta y cinco estudiantes delimitados en la fase del muestreo.

+ El cien por ciento de los profesores representa a los nueve docentes delimitados en el muestreo.

+ Y se hará continuamente referencia a los capítulos de la fundamentación teórica mediante los números romanos que les corresponden. Por ende se recuerda que:

- El capítulo I se refiere a Educación Comparada y Pedagogía Comparada principalmente.
- El capítulo II estudia el surgimiento de los organismos internacionales y las Naciones

Unidas.

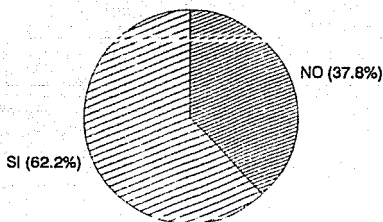
- El capítulo III se refiere a la UNESCO.
- El capítulo IV alude a todos los organismos internacionales que se relacionan con la educación y que cumplen con las variables de selección.
- El capítulo V se refiere a la educación en América Latina, a la educación en México y a las metas de los organismos internacionales en materia educativa.

Pregunta 1 para estudiantes

¿Sabes por qué surgen los organismos internacionales?

a) no --- 37.8%

b) si --- 62.2%



Esta pregunta hace referencia al capítulo II de la fundamentación teórica. Pretende evaluar el conocimiento del sujeto.

La mayoría de los estudiantes respondieron que si sabían por qué surgen los organismos internacionales; sin embargo la mayoría de las respuestas explican que: surgen para arreglar problemas entre países y para lograr la unidad internacional. Sólo tres personas respondieron que surgen a raíz de la Segunda Guerra Mundial con el fin de promover y mantener la paz.

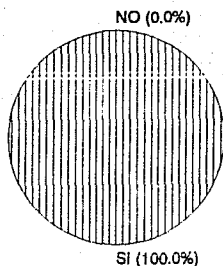
Mediante las respuestas se interpreta que la mayoría respondió por sentido común y no por un conocimiento específico.

Pregunta 1 para profesores

¿Sabes por qué surgen los organismos internacionales?

a) no --- 0%

b) si --- 100%



En el caso de los profesores, la respuesta con mayor incidencia fue que: los organismos internacionales surgen como una opción al diálogo, para hacer intercambios y acuerdos y para el bienestar social.

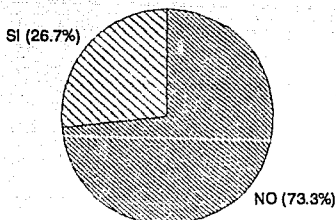
Los organismos internacionales surgen a raíz de la Segunda Guerra Mundial como un medio para evitar la guerra y fomentar la paz y el bienestar mundial. Las respuestas de los docentes demuestran que éstos si tienen un conocimiento general mas no uno preciso.

Pregunta 2 para estudiantes

¿Sabes cuáles son los objetivos de los organismos internacionales, en materia de educación, para el decenio 1990-2000?

a) no ---73.3%

b) si --- 26.7%



Este reactivo hace referencia a los capítulos III y IV, y busca medir un conocimiento.

Casi una cuarta parte respondió que sí sabe cuáles son los objetivos. Los objetivos a los que se alude con mayor frecuencia son: para mejorar la educación, para reducir el analfabetismo, para mejorar la educación superior.

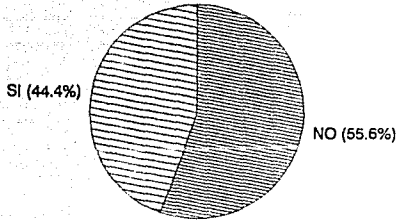
La UNESCO tiene cientos de objetivos, empero se reducen a dos principales: la alfabetización y la renovación de los sistemas educativos en vistas al siglo XXI. Esto quiere decir que algunos estudiantes sí conocen una de las metas prioritarias de la UNESCO y además reconocen uno de los más graves problemas a los que se enfrenta la educación de hoy en día.

Pregunta 2 para profesores

¿Sabes cuáles son los objetivos de los organismos internacionales, en materia de educación, para el decenio 1990-2000?

a) no --- 55.6%

b) si --- 44.4%



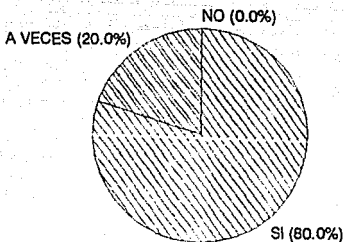
En esta pregunta prácticamente la mitad de los profesores han replicado que sí conocen los objetivos. Dentro de ellos han especificado: la mejora de la educación en calidad y extensión, la reducción del analfabetismo y cubrir las necesidades de la educación actual.

La información arrojada muestra que los profesores tienen un conocimiento general mas desconocen las metas precisas.

Pregunta 3 para estudiantes

¿Consideras importante la labor de los organismos internacionales en materia de educación?

- a) no --- 0% b) si --- 80% c) a veces --- 20%



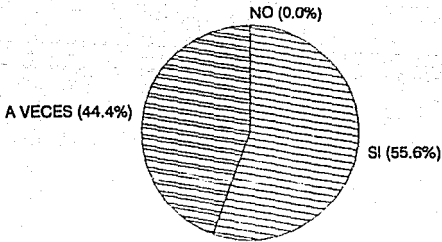
La cuestión alude a los capítulos III, IV, y V y procura identificar los conocimientos y opiniones que tiene el sujeto con respecto a la labor de los organismos internacionales en su campo de competencia.

La mayor parte ha considerado importante la labor de los organismos internacionales en materia educativa. Empero a partir de las respuestas de las dos preguntas anteriores se infiere que los estudiantes saben que los organismos internacionales son importantes, pero no saben explicar por qué.

Pregunta 3 para profesores

¿Consideras importante la labor de los organismos internacionales en materia de educación?

a) no --- 0% b) si --- 55.6% c) a veces --- 44.4%



Las respuestas de los docentes han sido distintas a las de los estudiantes. En el caso de los primeros se ha considerado que no siempre es importante la labor de los organismos internacionales. En el caso de un profesor se hace explícita la razón: porque a veces las decisiones son solamente políticas y se alejan de la realidad educativa.

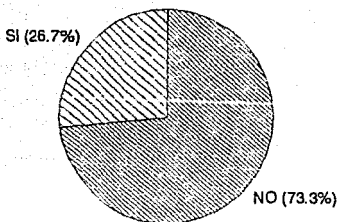
La información señala que los docentes tienen un conocimiento sobre las actividades de los organismos internacionales y un espíritu crítico conforme a éstas.

Pregunta 4 para estudiantes

¿Sabes cómo puedes colaborar con los organismos internacionales?

a) no ---73.3 %

b) si --- 26.7%



La pregunta se refiere a los capítulos III, IV, V e intenta medir los conocimientos y el interés del sujeto, con respecto a la colaboración con los organismos internacionales. La pregunta se relaciona con los reactivos nueve y doce.

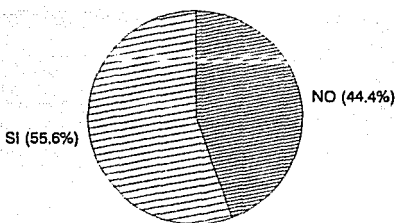
La información arrojada señala que la mayor parte de los estudiantes desconoce cómo puede ayudar, porque aún cuando doce han respondido sí saber cómo colaborar su réplica prioritaria ha sido "profundizando sobre el tema o informándome en la ONU". De ahí que realmente ninguno tiene la certeza de saber cómo colaborar.

Pregunta 4 para profesores

¿Sabes cómo puedes colaborar con los organismos internacionales?

a) no --- 44.4%

b) si --- 55.6%



Por la información proporcionada se reconoce que casi la mitad de los docentes, si conoce cómo ayudar. Las respuestas específicas, que mayor incidencia tuvieron fueron: con investigaciones, con grupos de trabajo, profundizando sobre el tema.

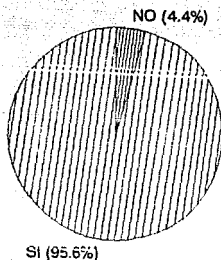
Una manera fácil de colaborar con los organismos internacionales es haciendo lo mejor posible el trabajo que a uno corresponde. En este caso preciso de la docencia, empenándose en el trabajo se participa con uno de los retos de la UNESCO. Es una pena que la mitad de los profesores desconozcan cómo colaborar con el organismo máximo en su materia de competencia: la UNESCO.

Pregunta 5 para estudiantes

¿Consideras necesario conocer más sobre los organismos internacionales?

a) no --- 4.4%

b) si --- 95.6%



El quinto reactivo alude al contenido de los capítulos II, III, y IV donde se estudian más de diez organismos internacionales yendo desde los organismos que apenas se relacionan con la educación hasta aquellos que la regulan.

La pregunta pretende detectar el interés de los sujetos investigados con respecto a los organismos internacionales. El reactivo se relaciona con las preguntas trece, quince y diez y seis; aludiendo todas al interés por aprender más sobre este tema.

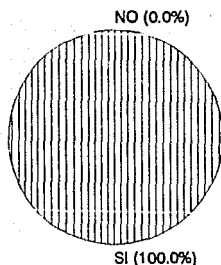
Los datos proporcionados por la detección indican que los estudiantes sí se interesan por conocer más sobre el asunto de estudio. Solamente dos de ellos se mostraron desinteresados, seguramente por desconocer la trascendencia de los mismos.

Pregunta 5 para profesores

¿Consideras necesario conocer más sobre los organismos internacionales?

a) no --- 0%

b) si --- 100%



La respuesta de los profesores señala que todos ellos se interesan por conocer más sobre los organismos internacionales.

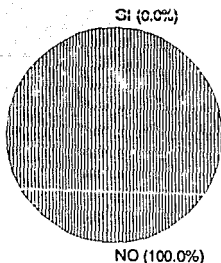
Este es un resultado alentador, porque al interesarse por conocer más se reconoce que no se sabe lo suficiente sobre los organismos internacionales y que hay conocimientos nuevos a incorporar a la vida personal y profesional. Esta actitud favorece al cambio y a la actualización del docente.

Pregunta 6 para estudiantes

¿Lees alguna publicación de los organismos internacionales con regularidad?

a) no --- 100%

b) si --- 0%



La pregunta evalúa conductas diversas de las que se pudieran inferir los intereses, conocimientos y opiniones de los sujetos evaluados; con respecto a los organismos internacionales y a la ayuda de los mismos.

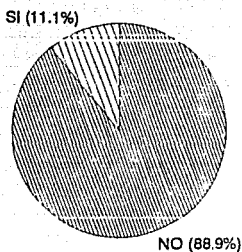
La respuesta muestra que ningún sujeto lee ninguna publicación de ningún organismo internacional. De aquí se infiere que el pedagogo está lejano de aprovechar la ayuda que proporcionan los organismos internacionales siendo ésta una de sus principales funciones.

Pregunta 6 para profesores

¿Lees alguna publicación de los organismos internacionales con regularidad?

a) no --- 88.9%

b) si --- 11.1%



La mayor parte ha respondido que no lee ninguna publicación de los organismos internacionales. La persona que respondió que sí leía una publicación no recordó el nombre de la publicación pero sí la del organismo; la UNESCO. Ello quiere decir que la publicación no es trascendente para el lector.

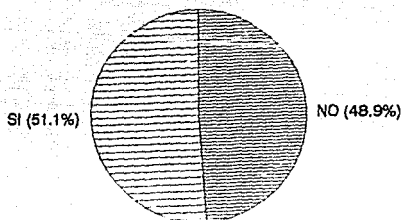
Las publicaciones de los organismos internacionales estudian innumerables asuntos sobre educación. Cabe aquí enfatizar el desuso de fuentes valiosas y actuales debido a la desinformación sobre su existencia o su adquisición.

Pregunta 7 para estudiantes

En el desarrollo de tus estudios, ¿has consultado alguna fuente bibliográfica editada por algún organismo internacional?

a) no --- 48.9%

b) si --- 51.1%



Este reactivo se encuentra ligado al reactivo anterior, por ende también busca evaluar comportamientos diversos que proporcionen información sobre los conocimientos, intereses y opiniones de los sujetos cuestionados.

A diferencia del reactivo anterior, éste indica que la mitad, prácticamente, si ha leído algún libro editado por un organismo internacional. Todos los investigados han hecho referencia a publicaciones de la UNESCO o de la ONU empero ninguno recuerda el nombre de la fuente.

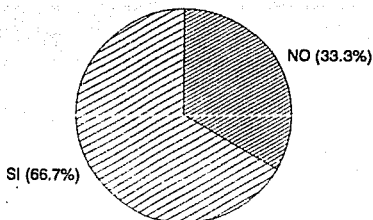
Se interpreta que aún y cuando se han utilizado fuentes ninguna de ellas ha sido tan trascendente como para recordar su nombre; y que el pedagogo desconoce la gran utilidad y beneficio que éstas proporcionan.

Pregunta 7 para profesores

En el desarrollo de tus estudios, ¿has consultado alguna fuente bibliográfica editada por algún organismo internacional?

a) no --- 33.3%

b) si --- 66.7%



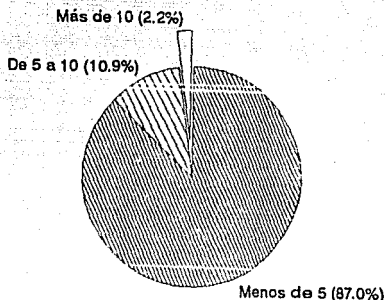
A diferencia del reactivo anterior en esta pregunta un mayor porcentaje de profesores han respondido que sí han utilizado una fuente de los organismos internacionales. Todos aquellos que respondieron afirmativamente aceptaron no recordar el nombre de la fuente pero si recuerdan el organismo del que proviene: la UNESCO. Sólo un profesor especificó la obra: La Declaración de los Derechos del Niño y su proveniencia del UNICEF.

La información conduce a la misma conclusión: ninguna consulta o fuente ha sido lo suficientemente trascendente para recordar el nombre de la obra.

Pregunta 8 para estudiantes

¿Cuántos organismos internacionales conoces?

- a) menos de 5 --- 87%
- b) más de 5 --- 10.9%
- c) más de 10 --- 2.2%



La pregunta alude a los capítulos II, III, IV y pretende evaluar el conocimiento del sujeto investigado.

La mayoría de las contestaciones se han ubicado en la alternativa: menos de cinco. Empero, la gran mayoría sólo conoce a la UNESCO. Algunos de los estudiantes han señalado a la ONU, la FAO, el UNICEF y la OEA.

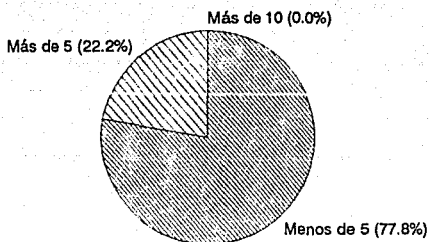
Uno de los estudiantes conoce más de diez organismos y al señalarlos ha mencionado al CREFAL y la OIE.

A partir de los datos proporcionados se infiere que los alumnos de la carrera de Pedagogía no conocen los organismos internacionales.

Pregunta 8 para profesores

¿Cuántos organismos internacionales conoces?

- a) menos de 5 --- 77.8%
- b) más de 5 --- 22.2%
- c) más de 10 --- 0%



La mayoría de los profesores conocen únicamente a la UNESCO. Sin embargo en algunos casos se mencionan organismos como: la ONU, la OEA, el UNICEF y la Comisión de los Derechos Humanos.

Esto significa que la docencia en general, no conoce los organismos internacionales que existen.

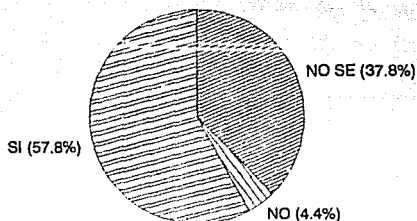
Pregunta 9 para estudiantes

¿Consideras que en tu desempeño laboral, como profesionista de la educación, puedas colaborar con alguna meta de algún organismo internacional?

a) no sé --- 37.8%

b) no --- 4.4%

c) si --- 57.8%



La pregunta concierne a la información de los capítulos III, IV y V. Intenta descubrir el interés y los conocimientos, que sobre los organismos internacionales, tiene el individuo investigado. Esta pregunta se encuentra relacionada con los reactivos cuatro y doce.

El mayor porcentaje ha respondido que sí considera que pueda colaborar. Su contestación más común fue: "puedo colaborar con mi trabajo, pero no sé bien cómo". Algunas respuestas hicieron referencia a la meta del analfabetismo pero ninguna de todas ellas menciona el organismo que la persigue.

Se interpreta que ante el desconocimiento de lo que son y hacen los organismos internacionales, los estudiantes no saben si pueden colaborar o no, y mucho menos saben cómo hacerlo.

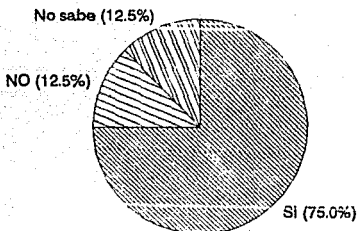
Pregunta 9 para profesores

¿Consideras que en tu desempeño laboral, como profesionista de la educación, puedas colaborar con alguna meta de algún organismo internacional?

a) no sé --- 12.5%

b) no --- 12.5%

c) si --- 75%



Los profesores han respondido en su mayoría, que sí saben cómo colaborar. De manera general han respondido que pueden ayudar mediante la investigación, la docencia y la formación de profesores. Empero ninguno ha mencionado al organismo al que ayudaría.

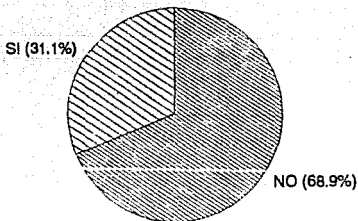
Lo preocupante en esta cuestión es que exista quien considere que no puede colaborar. Tal respuesta significa que el sujeto ignora que los organismos internacionales no son sino la representación de los países miembros que los conforman. De ahí que al desconocer lo que buscan las organizaciones no conoce lo que busca su nación, y no sabe que al favorecer a su país favorece a los organismos internacionales.

Pregunta 10 para estudiantes

¿Conoces las funciones de la UNESCO?

a) no --- 68.9%

b) si --- 31.1%



La pregunta examina los conocimientos referentes al tercer capítulo. Se relaciona con el reactivo once.

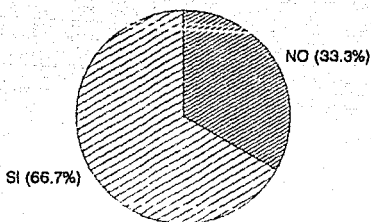
La información demuestra que dos terceras partes no conocen las funciones del organismo máximo en educación. La tercera parte restante ha proporcionado respuestas como las siguientes: la mejora educativa y la ayuda económica.

Cabe aquí recordar que aunque la UNESCO tiene como esfera principal la educación, la educación no representa su única función. La UNESCO también se preocupa por la ciencia, la cultura y la comunicación.

Pregunta 10 para profesores**¿Conoces las funciones de la UNESCO?**

a) no --- 33.3%

b) si --- 66.7%



A partir del porcentaje se descubre que la mayor parte de los docentes si conocen las funciones de la UNESCO. Las respuestas aluden a las siguientes funciones: promover el desarrollo de la educación mundial y financiar y apoyar proyectos educativos.

Solamente una persona hizo referencia a las esferas de la ciencia y la cultura además de la educación.

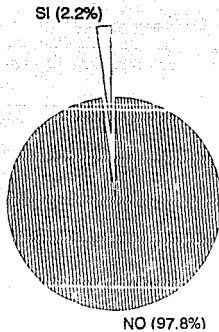
Es probable que, porque el cuestionario tiene un enfoque educativo las respuestas se polarizen a la esfera de la educación de la UNESCO. De no ser así, estos resultados evidencian que no se tiene un conocimiento particular de las funciones de la UNESCO.

Pregunta 11 para estudiantes

¿Conoces los objetivos de la UNESCO para el año 2000?

a) no --- 97.8%

b) si --- 2.2%



Esta cuestión pretende verificar los conocimientos de los investigados, con respecto a la UNESCO que representa el objeto de estudio del capítulo III. La pregunta se relaciona con el reactivo anterior pues ambas se refieren al conocimiento de la UNESCO.

El porcentaje muestra que sólo una persona conoce los objetivos de la UNESCO. El objetivo que ha señalado es la educación para todos. Todos los demás estudiantes ignoran los objetivos que regulan la política educativa a nivel internacional y nacional.

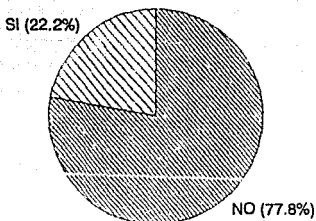
Es lamentable que el pedagogo desconozca los objetivos que regulan el ámbito en el que se mueve puesto que esto lleva a la duplicidad de esfuerzos y por ende a la pérdida de tiempo y recursos.

Pregunta 11 para profesores

¿Conoces los objetivos de la UNESCO para el año 2000?

a) no --- 77.8%

b) si --- 22.2%



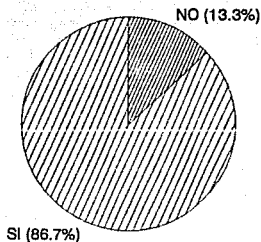
El 22.2% que asentó conocer las metas, indicó las siguientes: mejorar la educación, la ecología y la salud.

El mayor porcentaje no conoce los objetivos de la UNESCO. Lo anterior refleja que los profesores desconocen las metas que rigen a nivel nacional e internacional la educación. Así se infiere la existencia de una grave pérdida de esfuerzos, tiempos, recursos y oportunidades de desarrollo.

Pregunta 12 para estudiantes**¿Te gustaría ayudar a la UNESCO?**

a) no --- 13.3%

b) si --- 86.7%



La pregunta se relaciona con los reactivos cuatro y nueve puesto que todos procuran detectar el interés de colaboración con los organismos internacionales; aunque esta cuestión hace referencia específica a la UNESCO estudiada en el capítulo III.

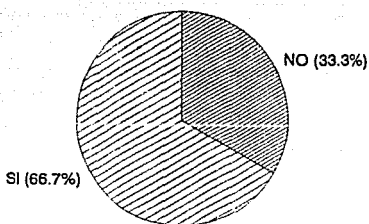
Los datos obtenidos indican que los estudiantes si se interesan en ayudar a la UNESCO; participando principalmente a través de la docencia, la educación especial o la alfabetización.

El 13.3% que no se interesa en ayudar, probablemente desconoce la trascendencia de esa ayuda y las múltiples y fáciles formas de colaborar.

Pregunta 12 para profesores**¿Te gustaría ayudar a la UNESCO?**

a) no --- 33.3%

b) si --- 66.7%



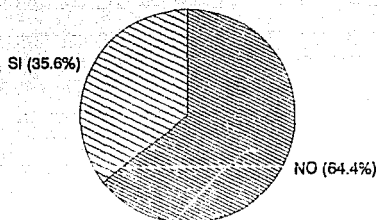
A la mayor parte de los profesores les interesa participar en áreas como: educación ambiental o la investigación educativa. Empero a una tercera parte no le interesa. Cabe entonces cuestionarse por qué no se interesan; alomejor porque consideran que la ayuda es más compleja de lo que es.

Pregunta 13 para estudiantes

¿Sabes cuál es la diferencia entre Educación Comparada y Pedagogía Comparada?

a) no --- 64.4%

b) si --- 35.6%



La pregunta intenta examinar el contenido del capítulo I. El reactivo se relaciona con las preguntas cinco, quince y diez y seis entanto que todas ellas pretenden descubrir los conocimientos actuales sobre el tema y así poder proponer una mejora en su enseñanza y aprendizaje.

Los resultados indican que dos terceras partes no conocen la diferencia. La tercera parte restante demostró, en la pregunta abierta; que en realidad no sabe la diferencia. La respuesta más acertada fue: "la Educación Comparada es más amplia que la Pedagogía Comparada".

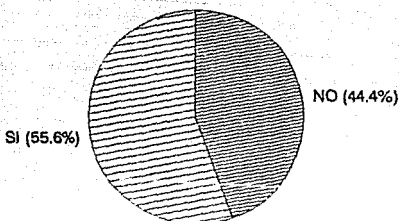
Las respuestas afirman la necesidad de mejorar el programa de la materia de Pedagogía Comparada o en su defecto la urgencia de incorporar la asignatura en el plan de estudios.

Pregunta 13 para profesores

¿Sabes cuál es la diferencia entre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada?

a) no --- 44.4%

b) si --- 55.6%



La información arrojada por la pregunta cerrada muestra que la mayor parte de los profesores sí sabe la diferencia entre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada. Sin embargo las respuestas de la pregunta abierta, cuyo fin es obtener mayor confiabilidad y validez; demuestran que los profesores ignoran la diferencia entre ambas.

Recordando que el profesor es un factor primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deslumbra la necesidad de que los educadores estudien más sobre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada; para que así abran sus horizontes personales y profesionales y por ende proporcionen más oportunidades a sus educandos.

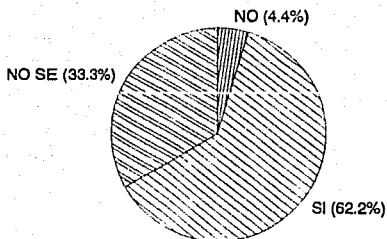
Pregunta 14 para estudiantes

Los organismos internacionales aplican la Educación Comparada..

a) no --- 4.4%

b) si --- 62.2%

c) no se --- 33.3%



El contenido evaluado en este reactivo es investigado en los capítulos I y II. La pregunta pretende detectar los conocimientos del individuo cuestionado.

La gráfica muestra que más de una tercera parte no sabe que los organismos internacionales aplican la Educación Comparada. Si los estudiantes no saben esta información es dudoso que sepan qué es la Educación Comparada más allá de un conocimiento vago.

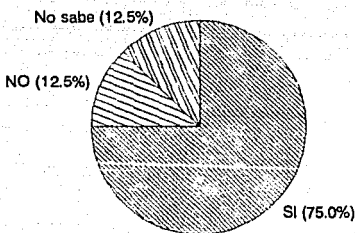
Pregunta 14 para profesores

Los organismos internacionales aplican la Educación Comparada..

a) no --- 12.5%

b) si --- 75%

c) no sé --- 12.5%



La pregunta catorce en el caso de los profesores muestra que sólo una cuarta parte no sabe que los organismos internacionales aplican la Educación Comparada. A pesar de que es un porcentaje menor al de los alumnos su resultado es igual de preocupante; porque el docente es un elemento primordial en el aprendizaje del alumno; de tal forma que si el profesor no sabe sobre los organismos internacionales no sólo se limita a sí sino también a sus alumnos.

Preguntas 15 y 16 para estudiantes

Estas preguntas serán analizadas, interpretadas y tabuladas conjuntamente porque pretenden detectar lo mismo y la información que arrojan es la misma.

15. ¿Consideras necesario conocer más sobre la Pedagogía Comparada?

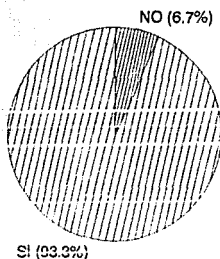
a) no --- 6.7%

b) si --- 93.3%

16. ¿Consideras necesario saber más sobre Educación Comparada?

a) no --- 0%

b) si --- 100%



Estos reactivos se relacionan con las preguntas cinco y trece. Todos ellas pretenden concretar los conocimientos que los sujetos investigados tienen, con respecto a la Pedagogía Comparada, la Educación Comparada y los organismos internacionales.

En el caso preciso de estas dos preguntas se procura medir el interés por aprender sobre la materia además de los conocimientos que de ella tienen.

El contenido de estas preguntas se relaciona con el contenido manejado en el capítulo I.

La información arrojada indica que prácticamente todos los estudiantes aceptan la necesidad de aprender más sobre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada.

Lo anterior conduce a considerar la necesidad de reestructurar la materia de Pedagogía Comparada o la urgencia de crear una asignatura que comprenda los contenidos manejados en este estudio.

En el caso preciso de los alumnos que no consideraron necesario aprender más sobre el tema; resalta la necesidad de enseñarles lo que son y la trascendencia de la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada, para que entonces puedan decidir si es necesaria para su formación o no.

Preguntas 15 y 16 para profesores

Las preguntas quince y diez y seis se encuentran estrechamente ligadas de tal modo que serán analizadas, interpretadas y tabuladas como si fuesen una sola pregunta.

15. ¿Consideras necesario conocer más sobre la Pedagogía Comparada?

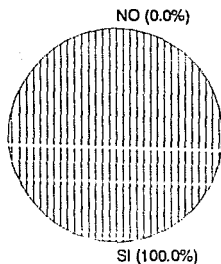
a) no --- 0%

b) si --- 100%

16. ¿Consideras necesario saber más sobre la Educación Comparada?

a) no --- 0%

b) si --- 100%



Los resultados muestran que todos los profesores reconocen la necesidad de estudiar y conocer más sobre estos temas.

La respuesta es alentadora puesto que resalta la posibilidad de apoyo, por parte del profesor, en la formación en el tema y cambio de la asignatura.

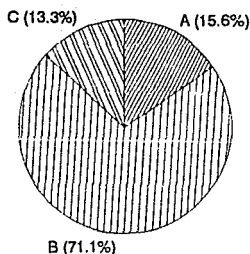
Preguntas 17 y 18 para estudiantes

Tanto este reactivo como el siguiente, procuran detectar los conocimientos del estudiante de la licenciatura en Pedagogía; sobre la educación actual de su país. Estas preguntas se han incluido en el cuestionario con el objeto de probar que para desempeñar de manera óptima la profesión de pedagogo, para lograr ayudar efectivamente a los organismos internacionales, para aprender correctamente lo que es y logra la Educación Comparada, en fin, para ayudar a la educación mexicana realmente es fundamental que el pedagogo primero conozca la realidad en la que se encuentra inmerso, para que entonces pueda luchar hacia retos verdaderos y no ficticios.

Es evidente que el conocimiento de la Educación Comparada y los organismos internacionales debe complementar el conocimiento de la realidad actual mexicana. Sería conveniente que el pedagogo tuviera un conocimiento con bases, sobre la situación educativa nacional y entonces empezara a profundizar en la educación de otros países y del mundo en general. Sin embargo ese conocimiento no se tiene, ni se tiene el internacional; siendo que para conocer profundamente a una se necesita de la otra y viceversa.

17. La educación básica comprende..

- a) primaria y secundaria --- 15.6%
- b) preescolar, primaria y secundaria --- 71.1%
- c) preescolar y primaria --- 13.3%

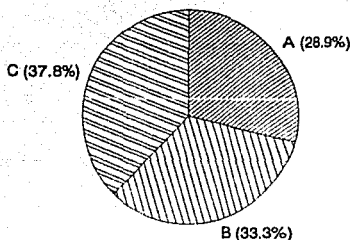


Las respuestas de la pregunta señalan que la mayor parte de los estudiantes sí conocen los niveles que el término educación básica engloba. Sin embargo casi una tercera parte no sabe lo que es la educación básica.

Es preocupante reconocer que el 28.9% de la población desconoce el concepto que más se pondera en la modernización de la educación nacional y en los proyectos educativos internacionales.

18. De 100 niños que ingresan a la escuela, ¿cuántos terminan la educación primaria?

- a) el 50% --- 28.9%
- b) el 40% --- 33.3%
- c) el 30% --- 37.8%



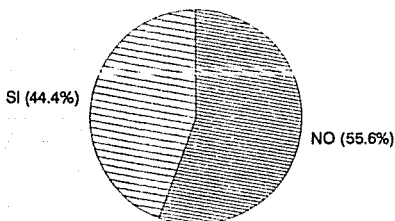
La gráfica indica que dos terceras partes respondieron incorrectamente y sólo una tercera parte contestó acertadamente. Esto significa que el estudiante de la carrera de Pedagogía, pronto a salir al campo laboral, desconoce las necesidades del mismo.

Pregunta 17 para profesores

En tu desempeño laboral, favoreces al logro de los objetivos de algún organismo internacional?

a) no --- 55.6%

b) si --- 44.4%



El reactivo evalúa el material estudiado en los capítulos II, III, IV y V. Intenta detectar los conocimientos del educador sobre el tema. Se relaciona con la pregunta dos y la once.

El menor porcentaje afirma que favorecen a los organismos mediante el desempeño de su trabajo, pero ninguno señaló el objetivo ni el organismo como lo pide la pregunta. El porcentaje restante considera que no favorece al logro de ningún objetivo de ninguna organización internacional.

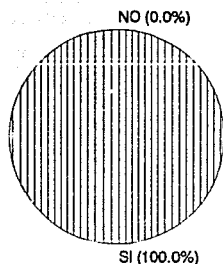
Las respuestas reflejan que los docentes no conocen los objetivos de los organismos internacionales por dos motivos: si los conocieran no hubieran evitado la respuesta de la pregunta abierta y; si los conocieran sabrían que con ser un ejemplo de paz, con buscar el desarrollo en este caso de la educación, estarían favoreciendo desde la Carta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hasta las recomendaciones creadas en la OIE.

Pregunta 18 para profesores

¿Consideras necesario que se enseñe a los alumnos Educación Comparada?

a) no --- 0%

b) si --- 100%



El reactivo se relaciona con las preguntas cuatro, trece, quince y diez y seis, porque se refiere al interés y la necesidad de conocer más sobre la Educación Comparada y los organismos internacionales.

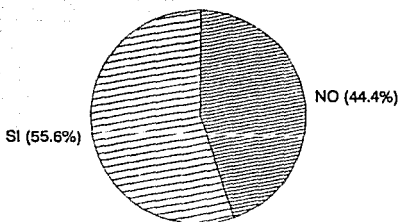
Todos los educadores han aceptado la necesidad de enseñar a los alumnos Educación Comparada; lo que implica que el cambio y la organización de la asignatura estaría probablemente aceptado y apoyado por los profesores en el caso de que fuera aceptado por los directores de las instituciones.

Pregunta 19 para profesores

En tu trabajo, ¿aplicas los principios de la UNESCO?

a) no --- 44.4%

b) si --- 55.6%



Este reactivo, al igual que el diecisiete hace referencia a los conocimientos que los profesores tienen con respecto a los organismos internacionales.

A diferencia de la pregunta diecisiete, los profesores sí consideran que aplican los principios de la UNESCO, en su desempeño común. La menor parte; el 44.4%, considera que no los aplica.

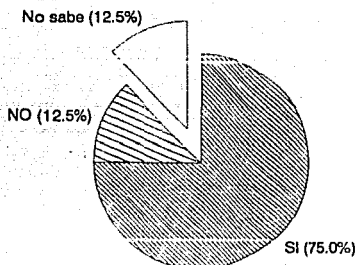
Las respuestas en este caso llegan a la misma conclusión que la pregunta diecisiete; los educadores no saben cuáles son los principios de la UNESCO; porque no los precisan, y si los supieran se darían cuenta de que cumplen en una manera general con ellos.

Pregunta 20 para profesores

¿Estas de acuerdo con el "Acuerdo de Modernización para la Educación Básica"?

a) si --- 75%

b) no --- 12.5%



La pregunta; al igual que las preguntas 17 y 18 del cuestionario para estudiantes, pretende detectar conocimientos y opiniones con respecto a la educación nacional actual.

A partir de ella se logran descubrir las circunstancias en las que se encuentra la docencia con respecto a la situación educativa nacional.

Los resultados indican que la mayoría de los profesores conocen el acuerdo y frente a tal han tomado una actitud crítica y participativa. Sin embargo, es lamentable que exista un profesor que acepte que no conoce el acuerdo y que por ende no sabe si lo apoya o lo rechaza. Un desconocimiento como ese se traduce como el desconocimiento de las directrices de la educación de la que él forma parte.

En conclusión; el estudiante promedio, de la licenciatura en Pedagogía no sabe la diferencia entre la Educación Comparada ni la Pedagogía Comparada; tiene un conocimiento muy general sobre lo que son los organismos internacionales, para qué existen, cómo funcionan, cómo se relacionan con el desarrollo del país y de sí mismo. El alumno de la carrera de Pedagogía pronto al mundo laboral; no conoce los proyectos y metas de los organismos internacionales en materia educativa, tiene un conocimiento vago de la situación educativa nacional e internacional así como de las directrices que regulan su desarrollo. Por lo tanto el estudiante tampoco conoce a fondo y verdaderamente las necesidades de su sociedad, de su país y de su mundo; desconoce sus posibilidades de colaboración óptima e ignora la ayuda que los organismos internacionales le proporcionan.

Mas el estudiante de la licenciatura en Pedagogía sí tiene interés en profundizar, tiene interés en aprender.

En relación con los profesores sucede lo mismo, sin embargo la labor de un educador lleva consigo la responsabilidad de la formación del educando. De tal forma que cuando un profesor no conoce, no sabe sobre el tema no sólo se hace mal a sí mismo porque se cierra oportunidades sino que además reduce los horizontes para sus alumnos y trunca el desarrollo de la educación nacional e internacional.

VI.2 Implicaciones Pedagógicas

1. Resulta innegable el desconocimiento, del pedagogo, de la trascendencia de las actividades y funciones de los organismos internacionales.
2. Es fundamental que el pedagogo reconozca que quien primero dicta las políticas educativas en un país, son los organismos internacionales.
3. Es inaceptable que el docente no reconozca su campo de acción debido al desconocimiento de los organismos internacionales y sus labores.
4. Si la Educación Comparada consiste en comparar los sistemas educativos procurando la mejora de la educación; y quien más desarrolla la Educación Comparada son los organismos internacionales. Resulta evidente la urgencia de que el pedagogo conozca la trascendencia de los organismos internacionales y curse la materia de Educación Comparada.
5. Es evidente la necesidad de enseñar al pedagogo la trascendencia de conocer la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada, la labor de los organismos internacionales, las metas educativas y las metas afines a la educación; tanto a nivel nacional como a nivel internacional;

para que éste participe de manera óptima en el desarrollo de la educación nacional y mundial.

6. Es innegable que es necesario que el pedagogo aprenda a aprovechar las oportunidades que ofrecen los medios, a nivel micro y a nivel macro, que le rodean.

7. Cabe reconocer que los organismos internacionales son medios no fines.

8. Es manifiesto que la UNESCO tiene una influencia a nivel macro por ende en ocasiones sacrifica la realidad por el fin de homogeneizar.

9. Es indudable que el peligro de burocratización que sufren los organismos internacionales, entre otras cosas, lleva a los organismos a cerrarse en sí mismos, a creer que los grandes problemas se resuelven desde la óptica de uno mismo.. Esto únicamente lleva a repetir iniciativas, duplicar esfuerzos y perder tiempo y recursos.

10. Es indiscutible la urgencia de colaboración en materia de educación, entre los organismos internacionales, los gobiernos, las escuelas y universidades y la población civil entre ellos el pedagogo.

11. Es claro que el cumplimiento de las recomendaciones y convenciones; propuestas por las Naciones Unidas y sus organismos; y los beneficios obtenidos de las mismas, depende

primordialmente de la voluntad política y de la capacidad técnica y económica de un país.

12. Es indisputable que cuando un país pertenece a los organismos internacionales se encuentra mayormente comprometido a seguir las recomendaciones y convenciones propuestas.

13. Es cierto que los ministerios o secretarías de educación, en América Latina, no pueden ser los únicos responsables, deben ser agentes coordinadores de la participación de toda la sociedad civil y ambas ser corresponsables.

14. Es clara la necesidad de una mayor participación de los ONG y por ende de la población civil; por ello es fundamental que los gobiernos reconozcan las capacidades de colaboración y ayuda de estos organismos.

15. Es indiscutible que los docentes y el gobierno no son los únicos responsables; o las soluciones exclusivas a los problemas que acechan al país. Sino TODOS los mexicanos somos responsables; y habrá tantos medios y se alcanzarán tantos fines cuanto aprovechemos lo que tenemos y los que se nos brinda, reflexionemos lo que queremos y nos empeñemos en alcanzarlo.

16. Resulta patente que si la educación es un proceso continuo y permanente luego entonces, la modernización de la misma debe consistir en un proceso continuo y permanente. La educación

no debe permanecer estática, debe ser una realidad cambiante permanentemente.

17. La modernización es la aceptación del rezago, es aceptar que se es obsoleto y proponer una acción correctiva que después ha de volverse permanente. Es elemental que si la modernización de la educación es aceptar un cambio continuo, se deben diseñar los medios para que éste sea continuo; y no recurrir a una modernización de la educación cada veinte años que se acepte el rezago.

18. Es indudable que México carece de una planeación estratégica y se basa, por ende, únicamente en la planeación táctica. Ello interrumpe la continuidad de la mejora de la educación y el aprovechamiento de la ayuda recibida del exterior, dividiendo el todo en partes individuales e indiferentes.

19. Es evidente que no hay una política educativa que vaya más allá de los cambios de la administración ni hay un plan de México a futuro.

20. Es tangible que el problema de la educación no reside únicamente en la incapacidad de la SEP de cubrir la demanda educativa sino que también influyen las capacidades socioeconómicas de la población.

21. Es innegable que la educación de México y de Latino América debe adecuarse a las

condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas, etcétera, de sus pobladores.

22. Es fundamental reconocer que la educación NO es la única solución, es parte del conjunto de soluciones primordiales, a los problemas que sufre el mundo actual.

23. Los organismos internacionales y la colaboración con ellos representa una solución alternativa pero no es la única alternativa; hay que buscar nuevas opciones y crear nuevos espacios.

24. Es incuestionable la necesidad de crear nuevas alternativas para ir más allá de los medios y alcanzar los fines.

25. Es esencial reconocer que la mejora no está sólo en manos del gobierno, sino de toda la sociedad civil dentro de la cual el pedagogo debe representar un factor de cambio.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. El ser humano es un ser único e irrepetible, pero es también un ser social; y cuando ambos aspectos de su existencia se complementan el hombre está en mejor disposición para perfeccionarse.
2. El ser humano es un ser imperfecto e inacabado y por ello es un ser educable.
3. La educación es un proceso permanente de perfeccionamiento intencional de las facultades superiores, de toda persona humana tanto como ser individual como ser miembro de una sociedad y de un medio específico de la misma.
4. La Pedagogía es la ciencia y el arte de educar. En cuanto ciencia hace referencia a las teorías, en cuanto arte lleva a la práctica tales teorías.
5. La Educación Comparada es la ciencia y el arte de estudiar, mediante el método comparativo, los sistemas educativos nacionales inmersos dentro de un contexto económico, político, social y cultural, con el fin de perfeccionar la educación y sus diversos ámbitos.
6. La Pedagogía Comparada es la disciplina y arte de comparar los diversos sistemas educativos, con el fin de esclarecer las semejanzas y diferencias entre éstos, y de mejorar la educación en

su totalidad.

7. La diferencia primordial entre la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada es: que la primera hace referencia a situaciones educativas y la segunda se refiere a hechos educativos.

8. No existe un método ideal único a seguir en los estudios comparados. El método ideal para toda investigación es aquel que se adecua a cada investigación según las características de la misma; y aquel que se aplica correctamente.

9. Las comparaciones en materia educativa datan desde la Antigua Grecia. Sin embargo la Educación Comparada en cuanto tal surge en 1817 cuando Marc Antoine Jullien de París la inaugura como ciencia y propone la creación de un organismo internacional para su práctica.

10. Las Naciones Unidas son el grupo de países que se han reunido con el fin inmediato de proporcionarse ayuda y apoyo y con el fin mediato de crear un mundo donde reine la paz y el bienestar.

11. La UNESCO es el organismo máximo en materia de educación, ciencias, cultura y comunicación. Sin embargo no es el único organismo que promueve y procura el desarrollo de la educación; sino que existen diversas organizaciones internacionales y nacionales que mediante el desempeño y cubrimiento de sus labores (trabajo, alimentación, salud, niñez, etcétera),

también favorecen al desarrollo de la educación.

12. En México la UNESCO tiene una doble cabeza: la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

13. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados no son una organización por encima de México, sino un foro de diálogo al cual México ha ingresado y permanecido bajo libre albedrío.

14. Las recomendaciones y convenciones propuestas por las Naciones Unidas y sus organismos, no son obligatorias para México. Son lineamientos y propuestas que México acepta y adecua según su proceder. Aunque se debe reconocer que existe una responsabilidad moral de cumplir las recomendaciones y convenciones, por haber asistido y aceptado lo propuesto en los foros.

15. La única obligación de México ante los organismos internacionales es cubrir la aportación económica que le corresponde. Así los beneficios que México obtiene a partir de las organizaciones son un reflujo de su aportación.

16. Desde 1968 se ha reconocido oficialmente, en prácticamente todo el mundo, la democratización de la educación; puesto que desde ese año se otorgó el carácter de obligatoriedad a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual contiene el derecho

de todo ser humano a la educación.

17. No basta con procurar que se respete en todo el mundo el derecho a la educación, es indispensable que se respeten simultáneamente todos los derechos del hombre para que sea posible el derecho a la educación óptimamente.

18. No es aceptable que los organismos internacionales trabajen independientemente, es preciso que todos colaboren para que se ayuden mutuamente en el respeto de los derechos que cada uno defiende.

19. Los seres humanos que hayan recibido una educación, entre ellos y de manera especial, el pedagogo, tienen una mayor responsabilidad de enseñar, vivir y proteger los derechos humanos.

20. América Latina vive problemas demográficos y socioeconómicos que afectan directamente al desarrollo de la educación, luego resalta la urgencia de realizar los esfuerzos y modificaciones necesarias para mejorar la educación.

21. Latino América tiene un grave problema de rezago educativo tanto en cantidad como en calidad.

22. La educación no es sólo el mecanismo que incorpora a las nuevas generaciones a la sociedad

laboral, ni es el medio para aprender por aprender. La educación busca el desarrollo y por ello ésta debe acercarse a los problemas y cambios de la actualidad.

23. La educación es el desarrollo del ser humano y por ende es el desarrollo de la sociedad en su totalidad, por lo tanto si se quieren alcanzar los retos de la actualidad se tiene que lograr primero, el desarrollo de cada persona en el mundo.

24. El estudiante de la licenciatura en Pedagogía y el docente desconocen la trascendencia de los organismos internacionales en materia educativa; es decir en su campo.

25. El pedagogo, el futuro pedagogo y el docente ignoran que es la Educación Comparada y la Pedagogía Comparada, quiénes son los organismos internacionales y qué hacen y por ende no saben cómo colaborar con ellos y beneficiarse de ellos.

26. El pedagogo egresado y el estudiante de pedagogía desconocen las metas de la educación que rige al mundo y a su país, es decir que funcionan al margen de las políticas educativas nacionales e internacionales.

27. El pedagogo promedio desconoce la situación educativa nacional e internacional, por lo tanto desconoce las necesidades de su sociedad, país y de su mundo.

28. El formador de pedagogos promedio desconoce la realidad educativa nacional e internacional, desconoce lo que son los organismos internacionales y lo que hacen, desconoce cuáles son las metas que rigen a su nación; por ende; el formador no sabe claramente cómo colaborar en el desarrollo de la educación de manera óptima y por lo tanto sus alumnos tampoco lo saben.

29. Las metas de todos los organismos atañen al pedagogo sólo es necesario que éste las reconozca como metas educativas que son. Porque siempre que se pueda utilizar la educación para alcanzar una meta esa meta será educativa y repercutirá en la responsabilidad del pedagogo.

30. Existe una tremenda pero reparable pérdida de tiempo, y una lamentable pero suprimible duplicación de esfuerzos debido a la falta de colaboración y conocimiento de los pedagogos, docentes y organismos nacionales e internacionales entre sí.

31. Es imperioso lograr una mayor colaboración entre el gobierno, el docente, el pedagogo, los institutos y universidades y las organizaciones nacionales e internacionales para lograr un óptimo desarrollo de la educación.

32. Es necesario que el pedagogo conozca la trascendencia de los organismos internacionales y por ello es urgente que el sistema educativo mexicano incorpore en sus contenidos la Educación Comparada, el estudio de los organismos internacionales y sus funciones, el análisis de la

educación actual y el reconocimiento de la responsabilidad del profesional; para que se aprovechen los esfuerzos nacionales e internacionales y se tengan mayores beneficios repercutiendo en el desarrollo del país.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Básica:

1. **BANCO MUNDIAL**
The World Bank
El Banco Mundial, Washington, 1990, 32 p.
2. **BLAT GIMENO, José**
La Educación en América Latina y el Caribe en el Último Tercio del Siglo XX
Unesco, París, 1981, 210 p.
3. **COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO**
Información sobre la UNESCO
Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, Madrid, 1980, 92 p.
4. **FAO**
FAO los Primeros 40 Años
FAO, Roma, 1985, 155 p.

5. **FAO**FAO Qué es yCuál es su Comctido

FAO, Roma, s.f., 9 p.

6. **HALLS, W.D.**Comparative Education: Contemporary Issues and Trends

Jessica Kingsley Publishers, Gran Bretaña, 1990, 325 p.

7. **NACIONES UNIDAS**ABC de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública, Nueva York, 1986, A.15p.

8. **NACIONES UNIDAS**Derechos Humanos. Preguntas y Respuestas

Departamento de Información Pública, Estados Unidos, 1987, 57 p.

9. **NACIONES UNIDAS**Image et Réalité

ONU Departamento de Información, Estados Unidos, s.f., 43p.

10. **OEA**
La OEA en Síntesis
Talleres Gráficos del CREFAL, México, 1991, 19 p.

11. **OEA-CEDeFT**
Carta de la Organización de los Estados Americanos
CEDeFT, México, 1990, A. 50/5.

12. **OIE/UNESCO**
La OIE al Servicio del Movimiento Educativo
UNESCO, París, 1979, 153 p.

13. **OIT**
La Organización Internacional del Trabajo
Imprimeries Populaires, Ginebra, 1989.

14. **OIT**
La OIT y el Mundo del Trabajo
OIT, Suiza, 1987, 77 p.

15. OIT

Nota Informativa Preparada por la Oficina de Información y Prensa de la OIT

Oficina de Información y Prensa de la OIT, Ginebra, 1991, 9p.

16. OMS/OPS

Documentos Básicos de la OPS

OPS, Washington, 1991, 125 p.

17. OPS

Organización Panamericana de la Salud

OPS, Washington, s.f.

18. UNESCO

Acción Mundial en Pro de la Educación

UNESCO, París, 1990, 56 p.

19. UNESCO

Backgrounder: UNESCO

Office of Public Information, París, s.f., 18 p.

20. **UNESCO**
Planeamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación
UNESCO, México, 1990, 70 p.

21. **UNESCO**
¿Qué es la UNESCO?
Oficina de Información Pública de la UNESCO, París, s.f.

22. **UNESCO**
Textos Fundamentales
UNESCO, París, 1990, 215 p.

23. **UNICEF**
Carpeta de Información del UNICEF para la Cumbre Mundial en favor de la Infancia
UNICEF, Nueva York, 1990.

24. **UNICEF**
Los Niños Primero
UNICEF, Estados Unidos, 1990, 79 p.

25. UNICEF

¿Qué es el UNICEF y qué hace?

UNICEF, Nueva York, s.f.

26. UNICEF

Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje : Una Visión para el Decenio de 1990

WCEFA, E.E.U.U., 1990, 165 p.

Bibliografía Complementaria

27. ANUIES

Anuario Estadístico de Educación Superior

ANUIES, México, 1991, 416 p.

28. ARREDONDO, Vicente

Planeación Educativa y Desarrollo

OEA/CREFAL, México, 1990, 165 p.

29. **BANCO MUNDIAL**
Política Urbana y Desarrollo Económico
BIRF, Washington, 1991, 105 p.
30. **BANCO MUNDIAL**
Primary Education
El Banco Mundial, Washington, 1990, 68 p.
31. **BEREDAY, George**
Comparative Method in Education
Holt Rinehart and Winston, Nueva York, 1964.
32. **BEST, John**
Cómo Investigar en Educación
Morata, Madrid, 1982, 510 p.
33. **CENTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS**
L'Enseignement des Droits de l'Homme
Naciones Unidas, Ginebra, 1989, 30 p.

34. **CENTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS**
The Rights of the Child
Naciones Unidas, Ginebra, 1990, 32 p.
35. **COLEGIO DE PEDAGOGOS DE MEXICO**
Memorias del Segundo Congreso Nacional de Pedagogía
UNAM, México, 1989, 377 p.
36. **COLLIARD, Claude Albert**
Instituciones de Relaciones Internacionales
Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 852 p.
37. **COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**
Documentos y Testimonios de Cinco Siglos
Ed. Amanuense, México, 1991, 372 p.
38. **COMISION NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA
UNESCO**
Informe de Labores 1983-1988
S.E.P., México, 1988, 349 p.

39. **CRAMER Y BROWNE**
Educación Contemporánea
Unión Tipográfica Ed. Hispano-Americana, México, 1967, 603p.
40. **DEBESSE, Maurice, et.al.**
Introducción a la Pedagogía
Oikos-Tau, Barcelona, 1979, 231 p.
41. **DEBESSE, Maurice, et.al.**
Pedagogía Comparada
Oikos Tau, Barcelona, 1974, 290 p.
42. **DURKHEIM, Emilio**
Educación y Sociología
Ed. Linotipo, Bogotá, 1979, 192 p.
43. **EDWARDS, Reginald, et.al.**
Relevant Methods in Comparative Education
Instituto de Education UNESCO, Hamburgo, 1973, 270 p.

44. **EPOSITO, Vincent**
Breve Historia de la Segunda Guerra Mundial
Editorial Diana, México, 1971, 518 p.
45. **EUNSA**
Historia Universal
Editorial EUNSA, España, 1970, 1456 p.
46. **GARCIA HOZ, Víctor**
Diccionario de Pedagogía
Ed. Labor, Barcelona, 1964, 893 p.
47. **GARCIA HOZ, Víctor**
Principios de Pedagogía Sistemática
RIALP, Madrid, 1987, 694 p.
48. **HUMMEL, Charles**
L'Education d'aujourd'hui Face au Monde de Demain
UNESCO, París, 1977, 208 p.

49. **HUSSEIN, Abdulatif**
Préparé pour la BIE Annuaire International de l'Education
UNESCO, París, 1988, 173 p.
50. **KAZAMIAS, A. et.al.**
Tradition and Change in Education
Prentice Hall Inc., E.E.U.U., 1961, 182 p.
51. **LAENG**
Vocabulario de Pedagogía
Ed. Herder, Barcelona, 1971, 305 p.
52. **LEON, Antoine**
La Historia de la Educación en la Actualidad
UNESCO, Francia, 1985, 108 p.
53. **LE THANH KHOI**
L'Education Comparée
A. Colín, París, 1981, 301 p.

54. **MARQUEZ, Angel**
Educación Comparada
El Ateneo, Argentina, 1972, 622 p.
55. **MOWAT, C.L.**
Historia del Mundo Moderno
Editorial Ramón Sopena, Barcelona, s.f., 647 p.
56. **NACIONES UNIDAS**
Annuaire des Nations Unies
United Nations World, Nueva York, 1948, 1063 p.
57. **NACIONES UNIDAS**
Worldmark Encyclopedia of the Nations
World Press LTD, E.E.U.U., 1971, vol. I, 246 p.
58. **NOAH, Harold, et.al.**
La Ciencia de la Educación Comparada
Ed. Paidós, Buenos Aires, 1970, 286 p.

59. **OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA**
Repertorio de Servicios Iberoamericanos de Documentación e Información Educativas
OEI, Madrid, 1988, 449, p.
60. **OIE**
Finalités de l'Education
UNESCO, París, 1981, 240 p.
61. **OIE**
Repertorio de Instituciones de Investigación Educacional
UNESCO, París, 1986, 428 p.
62. **OIT**
Plan a Plazo Medio 1990-1995
OIT, Ginebra, 1988, 138 p.
63. **OPS/OMS**
Plan de Accion
OPS, Washington, 1982, 98 p.

64. **ORIA R., Vicente**
Política Educativa Nacional
Imagen Editores, México, 1989, 196 p.
65. **PODER EJECUTIVO FEDERAL**
Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
México, 1992, 20 p.
66. **PODER EJECUTIVO FEDERAL**
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ed. Porrúa, México, 1975, 125 p.
67. **PODER EJECUTIVO FEDERAL**
Programa para la Modernización Educativa 1989-1994
S.E.P., México, 1989, 202 p.
68. **PRESSES UNIVERSITAIRES DE FRANCE**
Histoire Mondiale de l'Éducation
Presses Universitaires de France, Paris, 1981, vol. 4, 588p.

69. **ROBERTS, John M.**
El Mundo desde 1914: Historia Universal Ilustrada
Ed. Penguin Books, España, s.f., 132 p.
70. **SANTILLANA**
Diccionario de las Ciencias de la Educación
Santillana, México, 1987, 1528 p.
71. **SAYEGH, Raymond**
Annuaire International de l'Education XLI
UNESCO, París, 1989, 175 p.
72. **SCHNEIDER, Friederich**
La Pedagogía Comparada
Ed. Herder, Barcelona, 1966, 307 p.
73. **SCHNEIDER, Frederich**
La Pedagogía de los Pueblos
Ed. Herder, Barcelona, 1964, 423 p.

74. **SOLANA , Fernando**
Tan Lejos como Llegue la Educación
Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 333 p.
75. **TORRES BODET, Jaime**
Discursos en la UNESCO
SEP/Foro 2000, México, 1987, 483 p.
76. **TUSQUETS, J.**
Teoría y Práctica de la Pedagogía Comparada
Madrid, 1969, 340 p.
77. **UNESCO**
Anuario Estadístico 1991
UNESCO, Francia, 1991, A.84 p.
78. **UNESCO**
Historia de la Humanidad
Editorial Planeta, Barcelona, 1977 , tomo 10, 608 p.

79. UNESCO
Ideas para la Acción UNESCO
UNESCO, París, 1977, 392 p.
80. UNESCO
Imagen de la UNESCO
UNESCO, París, 1972, 121 p.
81. UNESCO
Preamble to the Constitution of UNESCO
UNESCO, París, 1957, 48 p.
82. UNESCO
Recomendaciones 1924-1977
UNESCO, Francia, 1979, 461 p.
83. UNESCO
World Education Report 1991
UNESCO, Francia, 1991, 149 p.

84. **UNICEF**
Estado Mundial de la Infancia 1991
J.J. Asociados, Barcelona, 1991, 128 p.
85. **UNICEF**
Estado Mundial de la Infancia 1992
J.J. Asociados, Barcelona, 1992, 100 p.
86. **UNICEF**
Institucionalización de Proyectos para la Mujer
UNICEF, Colombia, 1990, 59 p.
87. **VALDERRAMA, Fernando**
Historia de la UNESCO
Imprimerie des Presses Universitaires, París, 1991, 370 p.
88. **VEXLIARD, Alexandre**
Pedagogía Comparada Métodos e Problemas
Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1967, 220 p.

89. **VILLALPANDO, José Manuel**

Pedagogía Comparada Teoría y Técnica

Ed. Porrúa S.A., México, 1966, 220 p.

Hemerográfica:

90. ATTLEE, Clement, et.al.
"El Ambito del Espiritu"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1989., 8-9 p.
91. BRABYN, Howard
"Nacimiento de un Ideal"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985., 5 p.
92. BRIGGS, Asa
"Gran Bretaña: El Ambiente Cultural en 1945"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985., 13-20 p.
93. HUXLEY, Julian
"Los Primeros Pasos"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre de 1985, 24-26 p.

94. LACOSTE, M.C.
"UNESCO 1946-1991: una Trayectoria de 45 Años"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XLIV
octubre 1991, 3-6 p.
95. MACLEISH, Archibald
"Educar para la Paz"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985, 27 p.
96. MAYOR, Federico
"Crónica de un Gran Designio"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XLIV
octubre 1991, 2p.
97. QUINTANA CABANAS, J.M.
"Epistemología de la Pedagogía Comparada"
in., EDUCAR, No. 3, 25-59 p.

98. TRUMAN, Harry et al.
"La Conferencia de San Francisco"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985, 10-13 p.
99. "Aplicación de las Ciencias y las Artes"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985, 28 p.
100. "Cómo entró la 'S' en la UNESCO"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985, 21-22 p.
101. "Una Sede para la UNESCO"
in., EL CORREO DE LA UNESCO., No. XXXVIII
octubre 1985, 29-30 p.

TABLA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA

Universidad	1er. Ingreso	Suma*	Egresados	Titulados
Universidad Intercontinental	32	130	27	13
U.N.A.M.	358	1,438	0	48
Universidad Pedagógica Nacional	164	695	62	0
Universidad Panamericana	86	342	60	46
Universidad del Valle de México	10	69	8	2
Inst. Univ. de las Ciencias de la Educ.	6	34	8	8
Universidad Femenina de México	0	35	5	2
TOTAL	656	2,743	170	119

* Suma: 1er.Ingreso más Reingreso

TABLA DE DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA

Universidad	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Por Horas	Suma
Universidad Intercontinental	12	48	431	491
U.N.A.M.	1,904	422	14,199	16,525
Universidad Pedagógica Nacional	317	23	15	355
Universidad Panamericana	78	54	76	208
Universidad del Valle de México	36	18	793	847
Inst. Univ. de las Ciencias de la Educ.	4	32	0	36
Universidad Femenina de México	10	56	120	186
TOTAL	2,361	653	15,634	18,648

* Anuario Estadístico del ANUIES sobre educación superior, de 1991.

CUESTIONARIO

Nombre de la universidad:

Grado:

OBJETIVO: este cuestionario pretende identificar las necesidades de actualización y mejora de la materia de Pedagogía Comparada.

INSTRUCCIONES: Marca con una X la respuesta que consideres más adecuada. Y especifica tu respuesta según se te pida.

1. ¿Sabes por qué surgen los organismos internacionales?

a) no

b) sí

Explica por qué surgen:

2. ¿Sabes cuáles son los objetivos de los organismos internacionales, en materia de educación, para el decenio 1990-2000?

a) no

b) si

Señala cuáles son:

3. ¿Consideras importante la labor de los organismos internacionales en materia de educación?

a) no

b) si

c) a veces

4. ¿Sabes cómo puedes colaborar con los organismos internacionales?

a) no

b) sí

Señala cómo:

5. ¿Consideras necesario conocer más sobre los organismos internacionales?

a) no

b) si

6. ¿Lees alguna publicación de los organismos internacionales con regularidad?

a) no

b) si

Señala cuál:

7. En el desarrollo de tus estudios, ¿has consultado alguna fuente bibliográfica editada por algún organismo internacional?

- a) no
- b) sí

Indica la fuente bibliográfica y el organismo de donde procede:

8. ¿Cuántos organismos internacionales conoces?

- a) menos de 5
- b) más de 5
- c) más de 10

Señálos:

9. Consideras que en tu desempeño laboral, como profesionalista de la educación, puedas colaborar con alguna meta de algún organismo internacional?

- a) no sé
- b) no
- c) si

Señala la meta y el organismo:

10. ¿Conoces las funciones de la UNESCO?

a) no

b) si

Señala cuáles son:

.....

11. ¿Conoces los objetivos de la UNESCO para el año 2000?

a) no

b) si

Señala brevemente cuáles son:

.....

.....

12. ¿Te gustaría ayudar a la UNESCO?

a) no

b) si

¿En qué área de la educación?

13. ¿Sabes cuál es la diferencia entre Educación Comparada y Pedagogía Comparada?

a) no

b) si

¿Cuál es la diferencia?

14. Los organismos internacionales aplican la Educación Comparada..

- a) no
- b) si
- c) no sé

15. ¿Consideras necesario conocer más sobre la Pedagogía Comparada?

- a) no
- b) si

16. ¿Consideras necesario saber más sobre Educación Comparada?

- a) no
- b) si

17. La educación básica comprende..

- a) primaria y secundaria
- b) preescolar, primaria y secundaria
- c) preescolar y primaria

18. De 100 niños que ingresan a la escuela, ¿cuántos terminan la educación primaria?

- a) 50%
- b) 40%
- c) 30%

CUESTIONARIO

Nombre de la universidad:

Grado:

OBJETIVO: este cuestionario pretende identificar las necesidades de actualización y mejora de la materia de Pedagogía Comparada.

INSTRUCCIONES: Marca con una X la respuesta que consideres más adecuada. Y especifica tu respuesta según se te pida.

1. ¿Sabes por qué surgen los organismos internacionales?

a) no

b) sí

Explica por qué surgen:

2. ¿Sabes cuáles son los objetivos de los organismos internacionales, en materia de educación, para el decenio 1990-2000?

a) no

b) si

Señala cuáles son:

3. ¿Consideras importante la labor de los organismos internacionales en materia de educación?

a) no

b) si

c) a veces

4. ¿Sabes cómo puedes colaborar con los organismos internacionales?

a) no

b) sí

Señala cómo:

5. ¿Consideras necesario conocer más sobre los organismos internacionales?

a) no

b) si

6. ¿Lees alguna publicación de los organismos internacionales con regularidad?

a) no

b) si

Señala cuál:

7. En el desarrollo de tus estudios, ¿has consultado alguna fuente bibliográfica editada por algún organismo internacional?

a) no

b) sí

Indica la fuente bibliográfica y el organismo de donde procede:

.....

8. ¿Cuántos organismos internacionales conoces?

a) menos de 5

b) más de 5

c) más de 10

Señálos:

9. Consideras que en tu desempeño laboral, como profesionalista de la educación, puedas colaborar con alguna meta de algún organismo internacional?

a) no sé

b) no

c) si

Señala la meta y el organismo:

.....

10. ¿Conoces las funciones de la UNESCO?

a) no

b) si

Señala cuáles son:

.....

11. ¿Conoces los objetivos de la UNESCO para el año 2000?

a) no

b) si

Señala brevemente cuáles son:

.....

.....

12. ¿Te gustaría ayudar a la UNESCO?

a) no

b) si

¿En qué área de la educación?

13. ¿Sabes cuál es la diferencia entre Educación Comparada y Pedagogía Comparada?

a) no

b) si

¿Cuál es la diferencia?

14. Los organismos internacionales aplican la Educación Comparada..

- a) no
- b) si
- c) no sé

15. ¿Consideras necesario conocer más sobre la Pedagogía Comparada?

- a) no
- b) si

16. ¿Consideras necesario saber más sobre Educación Comparada?

- a) no
- b) si

17. En tu desempeño laboral, ¿favoreces al logro de los objetivos de algún organismo internacional?

- a) no
- b) si

Señala el objetivo y el organismo:

.....

18. ¿Consideras necesario que se enseñe a los alumnos Educación Comparada?

a) no

b) si

Explica por qué:

19. En tu trabajo, ¿aplicas los principios de la UNESCO?

a) no

b) si

Indica cuál(es):

20. ¿Estas de acuerdo con el "Acuerdo de Modernización para la Educación Básica"?

a) si

b) no

Explica brevemente por qué:

¡Gracias por tu ayuda!